

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN RESPECTO DEL EJERCICIO
DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES
PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ZACATECAS**

FASP 2014

Datos generales de la institución estatal de seguridad pública remitente

Lic. Jorge Alberto Pérez Pinto

Secretario Ejecutivo del Sistema

Estatal de Seguridad Pública

Correo electrónico pinzac57@gmail.com

Tel: (492) 9 22-73-54 ext. 10502

Datos del evaluador externo

Nombre de la empresa evaluadora: MEMS Consultores S. C.

Dirección: C. Capuchinas 120 Col. Villa del Padre, Zacatecas, Zac. C.P. 98085

R.F. C. : MCO110622S88

TELÉFONO: 01 (492) 8-99-09-91

Correo electrónico: contacto@mems.org.com, aevitaa@hotmail.com

Principal equipo de trabajo	
Verónica Arredondo Luna	Coordinadora general del proyecto
José Alejandro Ruiz Sánchez y Maritza Rosales Reyes	Coordinador y Coordinadora de análisis de datos
Beatriz Sierra Alvarado	Coordinadora de captura y auditoría de datos
Fidel Galaviz Lozano	Coordinador de Logística de levantamiento de datos.

Fecha de elaboración del Informe Anual de evaluación del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Zacatecas 2014:

Del 2 de enero al 10 de marzo de 2015

I. Resumen Ejecutivo

Este resumen del Informe Anual de Evaluación 2014 contiene información sobre los resultados del cumplimiento de las metas establecidas para la ejecución de distintos programas, convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el Gobierno del Estado de Zacatecas.

El Informe Anual de Evaluación 2014 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), analiza el cumplimiento de los fines y propósitos de los recursos asignados a los programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad, y los Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia de Zacatecas. Estos dos conjuntos de programas se especifican en el Convenio de Colaboración respectivo. El análisis de este Informe de Evaluación puede contribuir a que el Gobierno de Zacatecas tome decisiones más eficaces y eficientes en materia de seguridad pública.

En 2014, el financiamiento conjunto de ambos niveles de gobierno ascendió a 168 millones 557 mil pesos. Esta cantidad representa un incremento del 8 por ciento en relación con el año 2013, tanto en la aportación estatal como en la federal. Las aportaciones del Gobierno Federal significaron el 80% de los recursos totales invertidos por medio del FASP en Zacatecas. El Gobierno del Estado aportó el 20% restante.

La evaluación de los programas se realizó con base en la metodología que exige el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el cual define la estructura del informe, y el uso de indicadores y razones para estimar matemáticamente los avances en metas, resultados y financiamiento de los programas con prioridad nacional y local.

En 2014, en Zacatecas cuatro programas con prioridad nacional no recibieron ningún tipo de aportación. El programa Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con

Participación Ciudadana solamente recibió aportación Estatal; y el de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública sólo recibieron recursos de la Federación. Se cumplieron las metas de ambos programas.

En relación con los indicadores de los dieciséis 16 programas evaluados cuatro programas registran avances de 100%; dos programas están abajo del 70%; otros dos programas no establecieron ni indicadores ni metas; y para el programa Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica solo se establecieron metas que fueron cumplidas al 100%.

El programa de Huella Balística y Rastreo computarizado de Armamento tiene dos indicadores, cuyos resultados son uno del 95%, y el otro de 0%. El Programa Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) tiene tres indicadores. Los dos primeros tienen un avance de 97 y 98, respectivamente, el tercero de 58%. El servicio de Llamadas de emergencias 066 y de Denuncia Anónima 089, tiene tres indicadores, el primero tiene un resultado de 100%, el segundo 109 % y el tercero 10.6 %. El programa de genética forense tiene dos indicadores el primero con un valor de 94% y el segundo de 63%.

Este Informe Anual de Evaluación 2014 incluye el Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva en el Estado. La información muestra que el estado de Zacatecas se coloca en la séptima posición más alta por la percepción de inseguridad en el estado entre la población mayor de edad.

Llama la atención que según la información oficial, para el periodo 2013-2014 todos los delitos de alto impacto social tuvieron decrementos sustanciales. Al interior del Estado, se observa que en 2014 los municipios con la mayor incidencia de delitos de alto impacto social fueron Zacatecas, Fresnillo, Guadalupe, Calera, Ojocaliente, Río Grande y Jerez.

II. Índice

I. Resumen Ejecutivo	3
II. Índice	5
III. Introducción.....	7
IV. Programas con prioridad nacional y local	9
Capítulo IV.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	9
Capítulo IV.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	17
Capítulo IV.3 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	23
Capítulo IV.4 Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS).....	27
Capítulo IV. 5 Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)	28
Capítulo IV.6 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento.....	29
Capítulo IV.7 Acceso a la Justicia para las Mujeres	31
Capítulo IV.8 Nuevo Sistema de Justicia Penal.....	33
Capítulo IV.9 Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional.....	47
Capítulo IV.10 Red Nacional de Telecomunicaciones	52
Capítulo IV.11 Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	57
Capítulo IV.12 Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089 .	65
Capítulo IV.13 Registro Público Vehicular	70
Capítulo IV.14 Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's).....	75
Capítulo IV.15 Genética Forense	80
Capítulo IV.16 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	87
V. Evaluación de Indicadores.....	93
Capítulo V.1 Evaluación del indicador, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	93
Capítulo V.2 Evaluación del indicador, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	95

Capítulo V.3 Evaluación del indicador, Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública	96
Capítulo V.4 Evaluación del indicador, Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS).....	97
Capítulo V.5 Evaluación del indicador, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's).....	97
Capítulo V.6 Evaluación de indicadores, Huella Balística y Rastreo	98
Computarizado de Armamento.....	98
Capítulo V.7 Evaluación del indicador, Acceso a la Justicia para las Mujeres.....	101
Capítulo IV.8 Evaluación del indicador, Nuevo Sistema de Justicia Penal	103
Capítulo V.9 Evaluación del indicador, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	109
Capítulo V.10 Evaluación de indicador, Red Nacional de Telecomunicaciones	112
Capítulo V.11 Evaluación de indicadores, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).....	114
Capítulo V.12 Evaluación de indicadores, Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	119
Capítulo V.13 Evaluación de indicador, Registro Público Vehicular (REPUVE)	123
Capítulo V.14 Evaluación de indicador, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's).....	124
Capítulo V.15 Evaluación de indicador, Genética Forense.....	125
Capítulo V.16 Evaluación de indicador, Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	128
VI. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva	129
VII. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública	133
VIII. Conclusiones.....	147
IX. Recomendaciones.....	150
X. Avance Presupuestal de Ejercicios Vigente y Anteriores	154
XI. Bibliografía.....	158

III. Introducción

El Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) son las autoridades federales que establecieron los criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), aplicables en el ejercicio fiscal 2014. (DOF, 31/12/2013).

Para definir esos criterios, El Consejo cita el artículo 21 de la Constitución que obliga al Ministerio Público y a las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno a integrar un Sistema Nacional de Seguridad Pública, que establecerá fondos de ayuda para la seguridad de las entidades federativas y municipios.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública regula esos fondos federales, entre ellos el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), cuyo recursos se determinan anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo General 33), y se entregan a los Estados y al Distrito Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El 17 de febrero de 2014, el SESNSP y el Gobierno de Zacatecas firmaron el Convenio de Coordinación del FASP 2014. En este convenio se asignaron recursos financieros para 12 de 16 programas de seguridad pública.

El SESNSP determinó la estructura de este informe de evaluación 2014.

El presente informe evalúa el ejercicio de los recursos del FASP en Zacatecas, durante el periodo enero-diciembre de 2014. La estructura del Informe se divide en 11 partes. Las tres primeras corresponden al resumen ejecutivo, el índice y la introducción.

La cuarta parte se dedica al análisis de los Programas con Prioridad Nacional y Local estipulados en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, firmado por el SESNSP, y el Gobierno del Estado de Zacatecas. Esta parte se divide en 16 capítulos, uno para cada programa convenido.

El análisis de esos 16 capítulos contiene información sobre los objetivos de cada programa; el porcentaje de avance de cumplimiento de sus metas, y en los aspectos físico-financieros del FASP, incluyendo desviaciones.

La parte V informa sobre los avances de los indicadores expuestos en el Anexo B de los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación Para el Ejercicio Fiscal 2014 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

El análisis del comportamiento de la Incidencia Delictiva se realiza en la parte VI. Este capítulo analiza los delitos de alto impacto social ocurridos en el estado de Zacatecas durante 2014: homicidio doloso, secuestro, y extorsión, y robos con y sin violencia (a casa habitación, a negocios, de vehículos, a transportistas, a transeúntes e instituciones bancarias).

En el apartado VII se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) de las instituciones estatales de seguridad pública y procuración de justicia, para desarrollar y proponer estrategias y líneas de acción relacionadas con las oportunidades detectadas. El objetivo de este ejercicio de planeación estratégica es facilitar la toma de decisiones.

Las partes VIII y IX presentan las conclusiones y recomendaciones. Las primeras contienen observaciones que se derivan de la investigación realizada y las segundas sugieren acciones para mejorar aspectos que se relacionan con el ejercicio de recursos y el cumplimiento de metas y objetivos. Se incluye en la parte X, Avance Presupuestal de Ejercicios Vigente y Anteriores: el análisis presupuestal de los programas, que corresponden a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, de manera independiente y con corte al 31 de diciembre de 2014; y el Anexo C, que contiene los presupuestos convenidos, modificados, los montos pagados, devengados y comprometidos, diferenciando el recurso federal del FASP y la aportación estatal.

IV. Programas con prioridad nacional y local

Capítulo IV.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

IV.1.a Objetivo del Programa

Fortalecer el Centro Estatal de Prevención, para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas, programas y acciones.

Para su cumplimiento se deberán llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Presupuesto total para equipamiento: \$84,000.00 de la aportación estatal al Fondo, desglosado:
 1. \$20,000.00 para adquirir dos computadoras de escritorio.
 2. \$32,000.00 para adquirir dos computadoras portátiles.
 3. \$10,000.00 para adquirir 20 sillas de visita.
 4. \$22,000.00 para adquirir 6 archiveros de cuatro gavetas.
- b) Con recursos propios el Estado, a través del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, trabajará en la difusión de los números de emergencia y de denuncia anónima, 066 y 089 en medios electrónicos y colocación de espectaculares propiedad del Estado.
- c) Con intervención del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana, la Cámara Nacional de Comercio de Zacatecas, CONACOZAC y el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se trabajará en el diseño y difusión de una campaña contra la extorsión telefónica, a través de las tiendas OXXO en el Estado de Zacatecas, considerando que éste es uno de los negocios más utilizados en la entidad, para realizar los depósitos logrados por la comisión del delito.
- d) Se dará cumplimiento a la designación de Consejeros Ciudadanos conforme a lo que establece la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

- e) Se creará y difundirá la imagen institucional del Consejo Ciudadano, con el objetivo de que la población se entere del trabajo, análisis y alcance de las acciones que se emprendan en materia de Prevención del Delito.

IV.1.b Avance en el cumplimiento de metas

Las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2014 son las siguientes:

a) Dotar de equipo de cómputo y mobiliario al Centro

Resultados: Para el cumplimiento de esta meta se autorizó la compra del siguiente mobiliario y equipo de cómputo:

- 2 computadoras de escritorio, las cuales fueron adquiridas en agosto de 2014.
- 2 computadoras portátiles, adquiridas en agosto de 2014.
- 20 sillas de visita, adquiridas en junio de 2014.
- 6 archiveros, adquiridos en julio de 2014.

De esta manera, la meta fue cumplida en su totalidad.

b) Difusión de los números de emergencia y de denuncia anónima

Resultados: De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2014, para el cumplimiento de esta meta se debían difundir los números de emergencia y de denuncia anónima 066 y 089, respectivamente, en medio electrónicos y mediante la colocación de espectaculares propiedad del Estado. La difusión realizada en el año 2014 se hizo principalmente a través de espectaculares en distintos puntos del Estado, como carreteras, avenidas y tiendas comerciales. La meta fue así cumplida en su totalidad.

c) Diseño y difusión de una campaña contra la extorsión telefónica

Para su cumplimiento se determinó diseñar y difundir una campaña contra la extorsión telefónica a través de las tiendas Oxxo en el Estado de Zacatecas.

Resultados: Esta meta fue cumplida en su totalidad, tanto en su diseño como en su difusión. De manera adicional, y con el objetivo de conocer y medir el efecto que ha tenido esta campaña, se diseñó un estudio a pequeña escala. En este estudio se realizan una serie de preguntas tanto a los empleados del Oxxo como a sus clientes sobre la extorsión telefónica, su prevención y los números de emergencia a los cuales deberían marcar. Los resultados se muestran en el apartado IV.1.f.

d) Designación de los Consejeros Ciudadanos conforme a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Resultados: Conforme a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el año 2013 se realizaron los siguientes nombramientos de los Consejeros Ciudadanos:

- Leticia Ramos Castañedo como Consejera Vocal Secretaria del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana.
- José Roque Ortega Escalera como Consejero Vicepresidente del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana.
- Susan Cabral Bujdud como Consejera Presidente del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana
- Hans Hiram Pacheco García como Consejero Vocal de Relaciones Públicas y Vocero del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana.
- Héctor Manuel Esparza Torres como Consejero Vocal del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana.
- Jenny González Arenas como Consejera Vocal de Imagen Institucional del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana.
- Héctor Rodríguez Carrillo como Consejero Vocal del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana.

De tal manera que la meta se cumplió en su totalidad.

e) Creación y difusión de la imagen institucional del Consejo Ciudadano

Resultados: El Consejo Ciudadano cuenta con un logotipo que los identifica en el edificio donde realizan sus labores. Ese mismo logotipo se ha utilizado para difundir su imagen a través de medios electrónicos y redes sociales como Facebook. La página por medio de la cual se difunde las acciones y objetivos del Consejo es la siguiente: www.facebook.com/ConsejoCiudadanoZac.

IV.1.c Variaciones o desviaciones

No existen variaciones con respecto a lo programado en el Anexo Técnico FASP 2014.

IV.1.d Avance físico-financiero

Con respecto a los recursos financieros ejercidos, se presenta el siguiente cuadro-resumen. En él se puede observar que se ejerció la totalidad de los recursos si consideramos las modificaciones programáticas a los recursos. De tal forma que no se presentan desviaciones con respecto a lo planeado.

IV.1.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ejecutor

	Federal	Estatal	Total
	pesos mexicanos	pesos mexicanos	pesos mexicanos
Origen	\$0.00	\$84,000.00	\$84,000.00
Ejercidos	\$0.00	\$82,448.85	\$82,448.85
Comprometidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Modificaciones Programáticas Presupuestales	\$0.00	\$1,551.15	\$1,551.15
Recursos disponibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subejercicio (%)	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Con respecto al desglose por partidas, se observa en el siguiente cuadro que el único capítulo con recursos fue el correspondiente a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

IV.1.2 Avance Financiero del Programa por Capítulo de Gasto (pesos) 2014

Partida\Concepto	Origen	Convenidos\ Modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Pendientes de aplicar
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$84,000.00	\$82,448.85	\$82,448.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$84,000.00	\$82,448.85	\$82,448.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

IV.1.e Medición del conocimiento del programa contra la extorsión

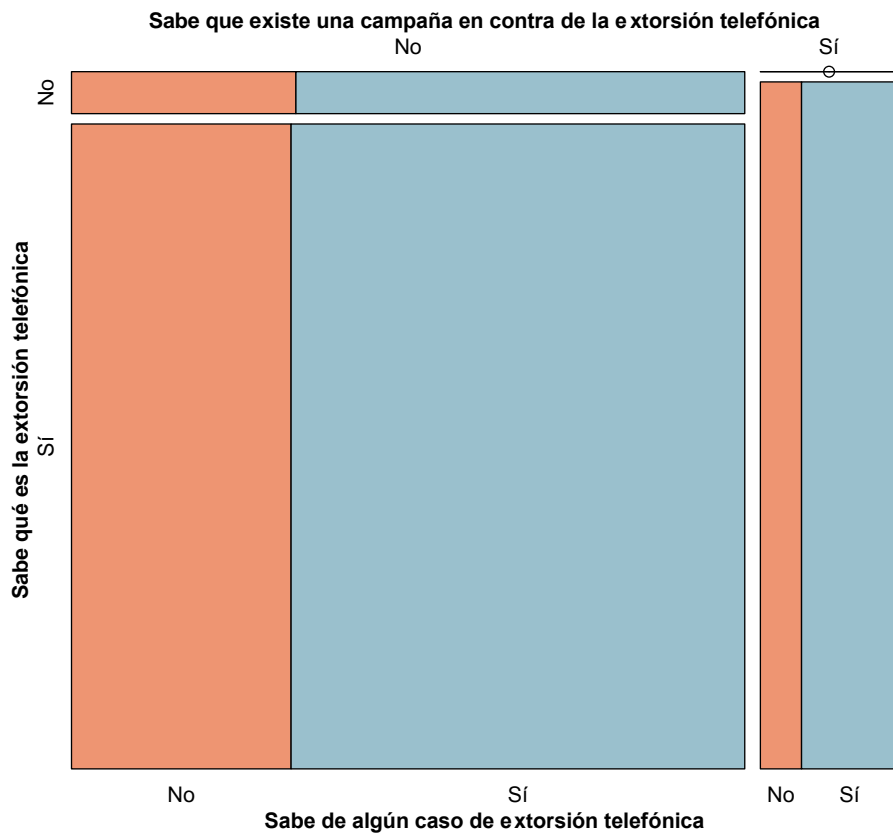
Con el objetivo de tener una aproximación sobre el funcionamiento de este programa, en el Estado de Zacatecas se llevó a cabo una encuesta a clientes y empleados de las tiendas Oxxo. La finalidad es medir el grado de conocimiento que se tiene sobre la extorsión telefónica así como las instancias para su reporte.

Si bien la encuesta no mide el efecto del programa, sí podría ser usada en los siguientes años como parámetro de referencia para medir la evolución del conocimiento de este programa sobre la población del Estado.

Las gráficas siguientes muestran un panorama muy general del conocimiento de la extorsión telefónica, así como la forma en la que la población reacciona o debería reaccionar ante algún suceso de este tipo.

En la siguiente gráfica se muestran las proporciones de personas encuestadas que conocen o han oído hablar sobre la campaña de extorsión telefónica. La gráfica tiene tres componentes: i) conocimiento de algún caso de extorsión telefónica; ii) si la persona sabe qué es la extorsión telefónica; iii) conocimiento sobre la campaña en contra de la extorsión.

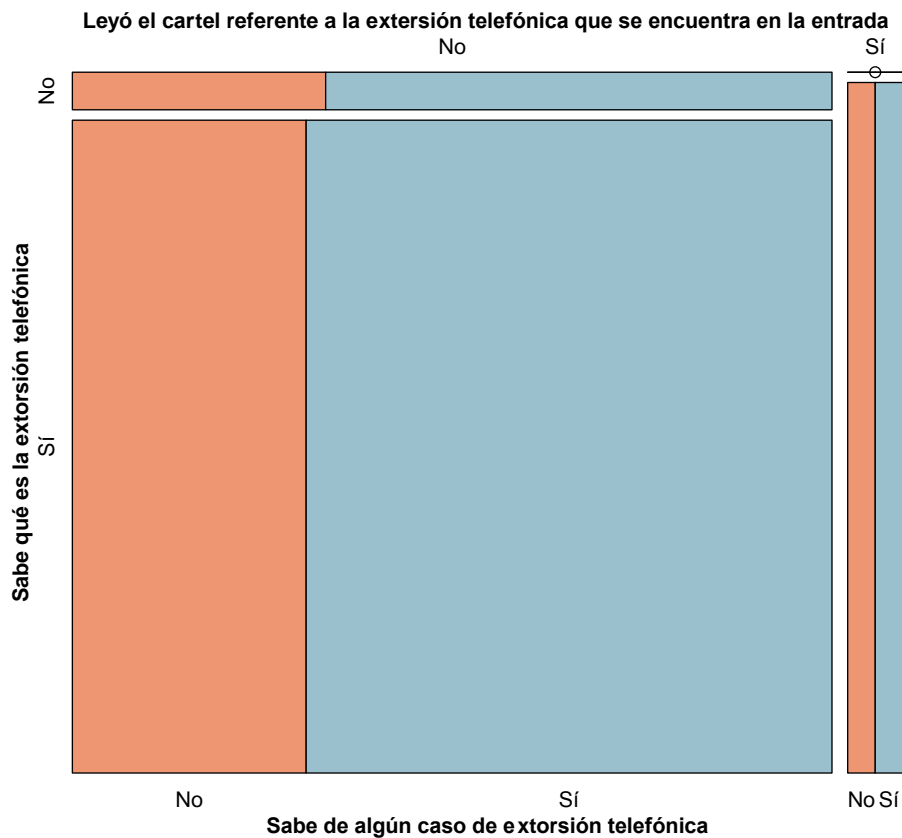
Gráfica IV.1.1 Proporción de la muestra encuestada. Conocimiento sobre campaña



Como se observa, la mayoría de los encuestados (el recuadro de mayor área) dice desconocer la campaña contra la extorsión telefónica, que sí sabe de algún caso de extorsión telefónica y que sí sabe qué es la extorsión, por lo que el conocimiento de la campaña puede ayudar a gran parte de la población zacatecana a saber cómo actuar ante una situación como esta. Por el contrario, el cuadro de menor área, es decir, la minoría de las personas dice desconocer qué es la extorsión telefónica, nunca haber sabido de algún caso de extorsión y manifiestan un desconocimiento de la campaña.

Una vez que entran a las tiendas Oxxo, los distintos carteles se encuentran a la vista de los clientes. La siguiente gráfica muestra la cantidad de personas que mencionan haber visto estos carteles en las tiendas Oxxo.

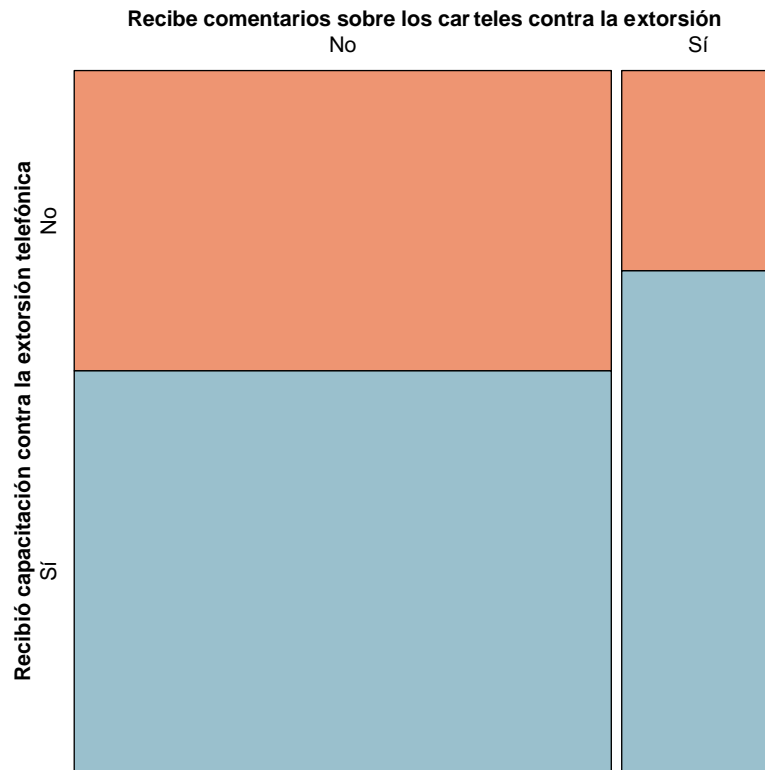
Gráfica IV.1.2 Proporción de la muestra encuestada. Conocimiento sobre campaña



La gráfica anterior permite inferir que aunque los carteles se encuentran visibles en las tiendas Oxxo, los clientes pocas veces prestan atención a ellos, por lo que valdría la pena explorar un rediseño de la campaña para hacerla más visible y llamativa. La mayoría de las personas encuestadas (cuadro de mayor área) dice conocer algún caso de extorsión telefónica, también conoce qué es una extorsión y dice no haber visto el cartel de la entrada.

Por último, la encuesta también se realizó a trabajadores de las tiendas Oxxo. Entre otras preguntas, se les cuestionó acerca de si recibieron capacitación contra la extorsión telefónica. También se les preguntó si reciben de parte de los clientes comentarios con respecto a los carteles que se encuentran en las tiendas.

Gráfica IV.1.3 Proporción de trabajadores en Oxxo. Comentarios sobre extorsión



Como se observa en la gráfica anterior, una parte no mayoritaria pero importante, hace algún comentario sobre la campaña desplegada en estas tiendas contra la extorsión telefónica.

Por lo tanto, y derivado de los resultados de las encuestas, se puede inferir que el programa tiene mucho potencial debido a que existe una gran cantidad de extorsiones telefónicas y la población todavía no sabe los procedimientos a realizar en el caso de presentarse una situación como esta.

Capítulo IV.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

IV.2.a Objetivo del Programa

Evaluar al 100% de los sujetos obligados de las instituciones de Seguridad Pública y a los aspirantes a ingresar a ellas, proporcionando al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, los recursos financieros suficientes para contratar y formar el personal complementario para lograr el fin, dotándolo del equipo e insumos requeridos para sus procesos y, para apoyarlo con la subcontratación de los servicios que no puede proporcionar.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, se consideran las siguientes acciones planteadas en el Anexo Técnico:

- a) Mejorar los procesos, con la contratación y formación de catorce evaluadores más, contratados por horarios para cinco meses y medio del año 2014. Además, se deberá completar el equipamiento del Centro y dotarlo de los insumos que se utilizan en sus procesos.
- b) Dado que se iniciará con la instalación del laboratorio médico, se deberá además contratar los servicios de un tercero para la aplicación de los exámenes médicos y para los exámenes confirmatorios de toxicología.
- c) Debido a las constantes convocatorias, que emite el Centro Nacional a reuniones de trabajo, de formación o para apoyo en sus procesos de evaluación, se destinan recursos para cubrir traslados y viáticos del personal.
- d) \$10,800.00 de la aportación federal, para la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, consistentes en 2,150 frascos para la toma de muestra estéril (90ml)
- e) \$81,900.00 de la aportación federal, para la adquisición de otros productos químicos, consistente en 3,150 tiras para la detección de adulterantes con 7 parámetros.
- f) \$2,280.00 de la aportación federal, para la adquisición de 6 batas para el área de medicina y toxicología.

- g) \$2,000.00 de la aportación federal, para la adquisición de un regulador de voltaje que permita la protección del equipo de refrigeración del área médica de las constantes variaciones de energía.
- h) \$10,289.20 de la aportación federal, para la adquisición de una alcoholímetro con pantalla e impresión de resultados en papel.
- i) \$360,000.00 para la renovación de licencias: 1 de equipo de seguridad, que importa la cantidad de \$27,000.00; y de 1 software de batería de evaluaciones psicométricas (para 20 equipos), por la cantidad de \$333,000.00 montos provenientes de la aportación federal.
- j) \$1,002,000.00 de la aportación estatal para la contratación de 14 personas, por cinco meses y medio del 2014, toda vez que con recursos del 2013 se contrata el mismo número hasta la primera quincena del mes de julio de 2014.
- k) \$400,000.00 de la aportación estatal, para el fortalecimiento del Centro con la continuación del proceso de formación de sus integrantes, a través de su asistencia a reuniones de trabajo, de formación o como apoyo en los procesos de evaluación que en forma constante solicita el Centro Nacional.
- l) \$2,960,000.00 de la aportación federal, para la subcontratación con un centro hospitalario autorizado por el Centro Nacional, que realizará los 1,480 exámenes médicos que se componen de: estudios de laboratorio clínico, biometría hemática, examen general de orina, química sanguínea de 6 elementos, grupo RH, estudios imagenología, placa simple de tórax y consulta médica.
- m) \$119,000.00 de aportación federal, para la subcontratación de un tercero que realice el análisis de metabolitos, mediante prueba confirmatoria por cromatografía de gases y espectrometría de masas a 70 muestras.
- n) Con una inversión de \$1,816,619.07 de la aportación federal al fondo, el Estado iniciará con la instalación del laboratorio médico, con lo que prevé realizar 1,600 evaluaciones médicas para lo cual es necesario la adquisición de materiales y equipo.

IV.2.b Avance en el cumplimiento de metas

a) *Aplicar 2,487 Evaluaciones de Control de Confianza: 1,012 evaluaciones de personal en activo y vigencia y 1,475 evaluaciones de nuevo ingreso, como base.*

Resultados: Con respecto al cumplimiento de esta meta, se presenta el siguiente cuadro resumen:

IV.2.1 Evaluaciones realizadas. 2014

	Permanencia	Nuevo Ingreso	Total Evaluaciones
Enero	172	62	234
Febrero	186	105	291
Marzo	140	218	358
Abril	102	205	307
Mayo	53	280	333
Junio	159	106	265
Julio	68	98	166
Agosto	141	81	222
Septiembre	165	148	313
Octubre	63	211	274
Noviembre	1	247	248
Diciembre	1	149	150
Total	1,251	1,910	3,161

Fuente: Sistemas Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas.

Como se observa, las metas fueron sobrepasadas tanto en las evaluaciones de Permanencia como de Nuevo Ingreso. Con respecto al año 2013, hubo un ligero incremento en el número de evaluaciones, al pasar de 3,145 a 3,161.

b) Mejorar los procesos de evaluación, con la contratación y formación de 14 evaluadores y su equipamiento

Resultados: Esta meta fue cumplida con la adquisición de insumos y materiales para las evaluaciones y exámenes médicos y toxicológicos. Así por ejemplo, se adquirió vestuario y uniformes adecuados para las evaluaciones, equipo especializado para las muestras de sangre y orina, y alcoholímetros, entre otros.

Se realizó la subcontratación de un centro hospitalario para la realización de exámenes médicos, con los que se llevaron a cabo evaluaciones médicas y pruebas confirmatorias. También se instaló un laboratorio médico.

En términos de tecnologías, se adquirieron licencias informáticas y equipo como No-Breaks, los cuales permitirán operar los recursos informáticos con los que ya se cuenta. Para la operación de los nuevos recursos, así como de los existentes, se recurrió a la subcontratación de personal a través del régimen de honorarios.

Por otra parte, y con el objetivo de mantener constantemente en actualización al personal, se otorgó apoyo de viáticos y traslados para distintos programas. En total se apoyó a 36 personas. Algunos de los cursos y talleres de los cuales se recibió constancia son:

- Taller para Supervisores: fortaleciendo el análisis por contexto y riesgo.
- Curso básico de formación para psicólogos evaluadores, generación IX.
- Talleres de integración del resultado único de control de confianza.
- Curso de actualización para supervisores en materia de investigación socioeconómica.
- The Reid Technique Interviewing and Interrogation.

IV.2.c Variaciones o desviaciones

No existen variaciones con respecto a lo programado en el Anexo Técnico FASP 2014

IV.2.d Avance físico-financiero

El siguiente cuadro muestra un resumen del estado financiero del programa. Como se observa, no existen recursos disponibles; sin embargo, se realizó una modificación programática por la cantidad de 444,969.52 m.n. La mayor parte de los recursos ya fueron pagados.

IV.2.2 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ejecutor

	Federal pesos mexicanos	Estatal pesos mexicanos	Total pesos mexicanos
Origen	\$5,362,888.27	\$1,402,000.00	\$6,764,888.27
Pagados	\$3,600,890.17	\$1,118,482.68	\$4,719,372.85
Ejercidos	\$770,136.29	\$69,103.53	\$839,239.82
Comprometidos	\$128,280.16	\$0.00	\$128,280.16
Pendientes de Aplicación	\$444,969.52	\$214,413.79	\$659,383.31
Modificaciones Programáticas Presupuestales	\$418,612.13	\$0.00	\$418,612.13
Recursos disponibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subejercicio (%)	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Con respecto al desglose por partida de gasto, se presenta el siguiente cuadro donde se puede observar que la mayor parte del recurso ejercido se encuentra en Servicios Generales, seguido por Bienes muebles.

IV.2.3 Avance Financiero del Programa Por Capítulo de Gasto (pesos) 2014.

Partida\Concepto	Origen	Convenidos\ Modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Pendientes de aplicar
Servicios Personales	\$1,002,000.00	\$1,002,000.00	\$1,002,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Suministros	\$592,867.07	\$592,867.07	\$186,977.47	\$224,478.27	\$0.00	\$181,411.33
Servicios Generales	\$3,479,000.00	\$3,479,000.00	\$3,045,288.26	\$91,017.79	\$128,280.16	\$214,413.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,691,021.20	\$1,272,409.07	\$485,107.12	\$523,743.76	\$0.00	\$263,558.19
Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$6,764,888.27	\$6,346,276.14	\$4,719,372.85	\$839,239.82	\$128,280.16	\$659,383.31

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Capítulo IV.3 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

IV.3.a Objetivo del Programa

Continuar con la profesionalización de las corporaciones de seguridad pública, a través de su capacitación, impartiendo cursos de formación continua –actualización- y de especialización por lo que hace a elementos de las Policías Preventivas Municipales y, cursos de especialización para quienes deben transmitirles los conocimientos: el personal docente del Instituto de Formación Profesional.

Para ello se plantean las siguientes acciones en el Anexo Técnico de 2014:

a) Profesionalización:

- \$68,000.00 para impartir cursos de formación continua a 50 elementos de las Policías Preventivas Municipales.
- \$272,000.00, para impartir cursos de especialización a 200 elementos de las Policías Preventivas Municipales.
- \$200,000.00 para contratar un curso de especialización para 10 docentes del Instituto de Formación Profesional, incluido su traslado a la sede.

b) Mobiliario:

- \$220,000.00 para adquirir 200 butacas con paleta como equipamiento indispensable de cuatro aulas de Instituto de Formación Profesional.

c) Compromisos que no implican inversión y/o ésta la absorberá el Estado:

- Dar cumplimiento a la capacitación convenida durante el ejercicio 2013.
- Continuar con el seguimiento en la elaboración de instrumentos normativos de los Servicios de Carrera Policial y Ministerial, así como las herramientas de seguimiento.
- Aplicar 181 evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos y de desempeño a personal en activo de las instituciones de seguridad pública.

IV.3.b Avance en el cumplimiento de metas

a) *Formar, mediante capacitación continua – actualización- a 50 elementos de Policía Preventiva Municipal*

Resultados: Para el cumplimiento de esta meta se impartió el curso de actualización en Técnicas y Tácticas Policiales a dos grupos. El primero tuvo lugar del 27 al 31 de octubre de 2014 y asistieron 16 elementos. El segundo se llevó a cabo del 1 al 5 de diciembre y asistieron 35 elementos. De esta manera, en total el curso se impartió a 51 elementos, por lo que se cumplió la totalidad de la meta propuesta.

b) *Formar, mediante cursos de especialización a 200 elementos de Policía Preventiva Municipal*

Resultados: El curso impartido fue el de Técnicas de la Función Policial, el cual se dividió en 6 grupos: el primero se llevó a cabo del 9 al 13 de septiembre y asistieron 31 elementos; el segundo del 22 al 26 de septiembre y asistieron 43 elementos; el tercero del 29 de septiembre al 3 de octubre y asistieron 37 elementos; el cuarto del 6 al 10 de octubre y asistieron 44 elementos; el quinto se llevó a cabo del 13 al 17 de octubre y asistieron 33 elementos; el último fue del 20 al 24 de octubre al cual asistieron 34 elementos. Por lo tanto, en total 222 elementos tomaron este curso de especialización, por lo que esta meta fue cumplida.

c) *Formar, mediante cursos de especialización, a 10 docentes adscritos al Instituto de Formación Profesional*

Resultados: Del 15 al 19 de diciembre de 2014 en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través de su Instituto de Formación Profesional, se llevó a cabo el curso Formador de Formadores al cual asistieron 10 elementos del

Instituto de Formación Profesional de Zacatecas; de tal manera que esta meta se cumplió totalmente.

Por otra parte, en el Anexo Técnico se contempla una meta-compromiso que si bien no absorbe recursos financieros del ejercicio fiscal 2014, sí se establece su cumplimiento. El compromiso es aplicar 181 evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos (121 de la PEA y 60 de la PMA) y de desempeño del personal en activo de las instituciones de seguridad. Sin embargo solo se realizaron 57.

Con respecto a la mejora de infraestructura, se compraron 211 butacas con paleta para cuatro aulas del Instituto de Formación Profesional, las cuales fueron adquiridas en agosto de 2014.

IV.3.c Variaciones o desviaciones

La única desviación con respecto a lo convenido en el Anexo Técnico del FASP 2014, resultó de la aplicación de las evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimiento. El Anexo contempla 181 evaluaciones, mientras que sólo se cumplieron 57, debido a que el número de instructores y la capacidad de las instalaciones no fue suficiente para cumplir con este compromiso.

IV.3.d Avance físico-financiero

Como se observa en el cuadro, la totalidad de los recursos han sido asignados a alguna partida; es decir, han sido pagados, ejercidos o se encuentran en proceso de aplicación, por lo que no existen desviaciones con respecto a lo que se programó.

IV.3.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ejecutor

	Federal pesos mexicanos	Estatad pesos mexicanos	Total pesos mexicanos
Origen	\$760,000.00	\$0.00	\$760,000.00
Pagados	\$480,619.04	\$0.00	\$480,619.04
Ejercidos	\$11,380.90	\$0.00	\$11,380.90
Comprometidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pendientes de Aplicación	\$268,000.06	\$0.00	\$268,000.06
Modificaciones Programáticas Presupuestales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Recursos disponibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subejercicio (%)	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Sistema Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Con respecto a la distribución del recurso financiero por capítulo de gasto, se presenta el siguiente cuadro donde se puede observar que solo dos partidas obtuvieron recursos: Servicios generales y Bienes inmuebles.

IV.3.2 Avance Financiero del Programa por Capítulo de Gasto (pesos) 2014

Partida\Concepto	Origen	Convenidos\ Modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Pendientes de aplicar
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios Generales	\$540,000.00	\$540,000.00	\$272,000.00	\$0.00	\$0.00	\$268,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Inmuebles Intangibles	\$220,000.00	\$220,000.00	\$208,619.04	\$11,380.90	\$0.00	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$760,000.00	\$760,000.00	\$480,619.04	\$11,380.90	\$0.00	\$268,000.00

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Capítulo IV.4 Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)

IV.4.a Objetivo del Programa

Fortalecer la Unidad Especializada de Investigación Contra el Delito de Secuestro que permita la vinculación del trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención al fenómeno delictivo de secuestro.

Para ello, en el Anexo Técnico de 2014, se proponen las siguientes acciones:

- a) Se proyecta establecer, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, las necesidades en materia de equipamiento para el presente año, con recursos provenientes de rendimientos financieros del FASP 2013 y/o ahorros presupuestarios que se registren ante el cumplimiento de metas.
- b) El Estado establece el compromiso de sujetarse a lo señalado en el Catálogo de bienes para el programa, informando oportunamente tanto al Secretario Nacional como al Responsable Federal del programa de las acciones emprendidas.

IV.4.b Avance en el cumplimiento de metas

- a) *Continuar con el equipamiento necesario para atender el delito de secuestro en el Estado.*

Resultados: Para esta meta no se contemplaron recursos financieros para el ejercicio fiscal 2014. Sin embargo, se avanzó en la adecuación de espacios físicos para la operación del Sistema de Huella Balística y en la contratación de peritos en balística.

IV.4.c Variaciones o desviaciones

No aplica.

IV.4.d Avance físico-financiero

No aplica.

Capítulo IV. 5 Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)

IV.5.a Objetivo del Programa

Coordinación de los esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos.

IV.5.b Avance en el cumplimiento de metas; Sin metas.

IV.5.c Variaciones o desviaciones: No aplica

IV.5.d Avance físico-financiero; No aplica

IV.5.e Indicadores; Sin indicadores

Capítulo IV.6 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

IV.6.a Objetivo del Programa

Incorporar a la base de datos nacional información para la identificación de elementos balísticos, que permita efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito.

Para ello, de acuerdo al Anexo Técnico 2014, se plantean las siguientes acciones:

- a) Consolidar la operación del IBI's en la entidad, conforme al modelo nacional, a través de la implementación y permanencia del sistema de rastreo de armas de fuego en la PGJE, operado por servidores públicos que tengan contacto directo con las armas de fuego aseguradas (peritos, analistas, o Agentes del Ministerio Público), a efecto de solicitar su rastreo y remitir el consolidado de manera oportuna al CENAPI.

IV.6.b Avance en el cumplimiento de metas

- a) *Una vez instalado el equipo, remitir al responsable federal, la estadística mensual de los ingresos de elementos balísticos al sistema de huella balística*

Resultados: No se reportan avances de esta meta debido a que el programa todavía no está operando.

IV.6.c Variaciones o desviaciones

Este programa será albergado en el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses; sin embargo, este último aún no ha sido terminado, por lo que no se ha podido instalar el equipo y por lo tanto no se ha cumplido la meta.

Con respecto a la utilización del Marco Normativo de Actuación, sí se está haciendo uso de este, cuando el perito en balística forense acude al lugar de los hechos a realizar análisis de trayectoria así como en análisis de los indicios balísticos, bajo manuales de procedimiento que no son del IBIS.

Con respecto a la remodelación y el equipamiento del espacio físico, no se ha podido avanzar debido a que todavía no se entrega el edificio en el cual operará este programa.

Tampoco se han realizado capacitaciones al personal del Centro.

IV.6.d Avance físico-financiero

No aplica

Capítulo IV.7 Acceso a la Justicia para las Mujeres

IV.7.a Objetivo del Programa

Crear y (o) fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de la entidad federativa, con la finalidad de concentrar bajo un mismo techo servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

IV.7.b Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo con el Anexo Técnico del FASP 2014, no se establecieron metas ni se otorgaron recursos financieros para este programa en el ejercicio fiscal 2014. Sin embargo, se logró avanzar en el cumplimiento de los objetivos con las siguientes acciones emprendidas:

- Impartición del diplomado en feminicidio y trata de personas a 49 agentes del ministerio público.
- Impartición del Curso Taller de Inducción al Modelo del Centro de Justicia para las Mujeres a 35 funcionarios públicos de la PGJZ.
- Elaboración del diagnóstico de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia en Zacatecas.
- Elaboración Manual Operativo con procesos, procedimientos, perfiles, indicadores, formatos y protocolos para la atención integral de mujeres víctimas de violencia.
- Elaboración del proyecto arquitectónico y operativo para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres (planos, ingenierías, presupuesto, objetivos, etc.)

- Concurso para obtener subsidio de 8 millones de pesos de la Federación a través de la CONAVIM
- Firma de convenio de colaboración con instancias de gobierno del Estado para el funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres
- Otorgamiento de 900 atenciones directas: atención psicológica, intervención de trabajo social, orientación legal y canalización.

IV.7.c Variaciones o desviaciones

No aplica

IV.7.d Avance físico-financiero

No aplica

Capítulo IV.8 Nuevo Sistema de Justicia Penal

IV.8.a Objetivo del Programa

Dotar de la infraestructura necesaria a los operadores del nuevo sistema de justicia penal, en los distritos judiciales en los que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º transitorio del Código Procesal Penal del Estado, iniciará su vigencia el 5 de enero de 2015, a saber: Distritos Judiciales de Jerez, Río Grande, Concepción de Oro, Miguel Auza y Valparaíso.

IV.8.b Avance en el cumplimiento de metas

- a) *Construir 5 edificios para albergar el Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías; 5 edificios para Defensoría Pública, 3 edificios para Centro de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada; construir y adecuar 2 edificios para este último fin, en los Distritos Judiciales de Jerez, Río Grande, Concepción de Oro, Miguel Auza y Valparaíso.*

Resultados: Distrito Judicial de Río Grande.

- *Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías.* En etapa única y en segundo nivel de dos edificios existentes, cada nivel constará de: una sala de juicio oral, una sala de videograbación, una recepción, un sanitario hombres, un sanitario mujeres, tres cubículos para testigos, una oficina para administrador con medio baño, un área de archivo, una cocineta, un área de auxiliares, una oficina para Juez de Garantías con medio baño, una sala de acuerdos con medio baño, una escalera de acceso a planta alta, un acceso para Juez y un acceso para discapacitados (473.2 m²).

En julio de 2014 se firmó el contrato No. SINFRA-FASP-048-2014, por un monto total de 5,890,000.00 pesos, con vigencia del 15 de julio al 15 de noviembre de 2014, fecha dentro de la cual se terminarían los trabajos de construcción. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2014 solo se contaba con el 64% de la obra. Con respecto a los recursos financieros, el mes de julio de 2014 se realizó un anticipo

del 30% sobre el total del monto, por concepto de inicio de obra y compra de materiales para construcción.

- *Centro de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada.* En etapa única, un edificio de dos niveles en Planta Baja de: una sala de espera, 7 privados, una sala de mediación, un pasillo, un módulo de sanitarios hombres, un módulo de sanitarios mujeres, un séptico, una escalera de acceso a planta alta y, en Planta Alta: 8 privados, un medio baño, una sala de juntas, una cocineta y una bodega de evidencias (393,10 m²); construcción de un módulo de sanitarios para el público (41.6 m²); y adecuación del edificio existente de dos niveles de Agencias del Ministerio Público (393.1 m²).

El 13 de julio de 2014 se firmó el contrato No SINFRA-FASP-049-2014 por el monto de 7,980,000 pesos con vigencia del 15 de julio al 15 de noviembre de 2014, periodo dentro del cual se terminaría la obra. Sin embargo al 31 de diciembre de 2014 solo se tenía un avance del 62% del total de la obra. Con respecto a los recursos financieros, en julio de 2014 se otorgó un anticipo del 30% sobre el valor total de la obra, es decir, por 2,394,000 pesos. Este monto fue por concepto de inicio de obra y compra de materiales necesarios para la construcción.

- *Módulo de Defensoría Pública.* En etapa única el edificio consta de un nivel con: 3 privados para defensores, un vestíbulo, una sala de espera, una cocineta, un séptico, un módulo de sanitario, un SITE (114.92 m²).

El 13 de julio de 2014 se firmó el contrato No. SINFRA-FASP-050-2014 con vigencia del 15 de julio al 30 de septiembre de 2014, por un monto total de 712,500 pesos. Por medio de este contrato se realizó la construcción del módulo. Al inicio del contrato se otorgó un anticipo del 30% sobre el total de la obra por concepto de inicio y compra de materiales para la construcción; el total del anticipo fue de 213,750 pesos. Al 31 de diciembre de 2014, la obra se encuentra terminada al 100%.

Resultados: Distrito Judicial de Jerez.

- *Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías.* En etapa única y en cada segundo nivel de dos edificios existentes, cada nivel constará de: una sala de juicio oral, una sala de videograbación, la recepción, un sanitario de hombres, un sanitario de mujeres, tres cubículos para testigos, una oficina para administrador con medio baño, un área de archivo, una cocineta, un área de auxiliares, una oficina para Juez de Garantías con medio baño, una sala de acuerdos con medio baño, una escalera de acceso a planta alta, un acceso para Juez y un acceso para discapacitados (473.2 m²).

Para el cumplimiento de esta meta, el 14 de julio se firmó el contrato No SINFRA-FASP-051-2014 con vigencia del 15 de julio al 15 de noviembre de 2014 por un monto de 5,890,000 pesos. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2014 se contaba con un avance de obra del 60%. Con respecto a los recursos financieros, al inicio del contrato se otorgó un anticipo del 30% por concepto de inicio de obra y compra de materiales.

- *Centro de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada.* En etapa única, un edificio de dos niveles en Planta Baja de: una sala de espera, 7 privados, una sala de mediación, un pasillo, un módulo de sanitarios de hombres, un módulo de sanitarios de mujeres, un séptico, una escalera de acceso a planta alta y, en Planta Alta: 8 privados, un medio baño, una sala de juntas, una cocineta y una bodega de evidencias (393,10 m²); construcción de un módulo de sanitarios para el público (41.6 m²); y adecuación de edificio de dos niveles de Agencias del Ministerio Público existente (393.1 m²).

Para cumplir con esta meta, el 13 de julio de 2014 se firmó el contrato No SINFRA-FASP-052-2014, con vigencia del 15 de julio al 15 de noviembre de 2014, por un monto de 7,980,000 pesos. Al 31 de diciembre de 2014 se contaba con un avance del 60%. Con respecto a los recursos financieros, al inicio del contrato se otorgó un anticipo del 30% por concepto de inicio de obra y compra de materiales para construcción.

- *Módulo de Defensoría Pública.* En etapa única el edificio consta de un nivel con: 3 privados para defensores, un vestíbulo, una sala de espera, una cocineta, un séptico, un módulo de sanitario, un SITE (114.92 m²).

Para el cumplimiento de esta obra, el 13 de julio de 2014 se firmó el contrato No SINFRA-FASP-053-2014 por un monto de 712,500 pesos, con vigencia del 15 de julio al 30 de septiembre de 2014. Al inicio del contrato se otorgó un anticipo del 30% por concepto de inicio de obra y para la compra de materiales para la construcción. Al 31 de diciembre de 2014, el avance de la obra era del 95%

Resultados: Distrito Judicial de Valparaíso.

- *Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías.* En etapa única, de un edificio de un nivel que constará de: una sala de juicio oral, una sala de videgrabación, una recepción, un sanitario de hombres, un sanitario de mujeres, 3 cubículos para testigos, una oficina para administrador con medio baño, un archivo, una cocineta, una área para auxiliares, una oficina para Juez de Garantías con medio baño, una sala de acuerdos con medio baño, y un acceso para Juez (236.6 m²).

El 14 de julio de 2014 se firmó el contrato No. SINFRA-FASP-054-2014, con el cual se cumplirá esta meta. El contrato tuvo vigencia del 15 de julio al 15 de noviembre de 2014 por un monto de 2,945,000 pesos. Al inicio del contrato se otorgó un anticipo del 30% por inicio de obra y compra de materiales para la construcción. Al 31 de diciembre de 2014 se tenía un avance de obra del 87%

- *Centro de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada.* Construcción en etapa única, de un edificio de dos niveles que consta en Planta Baja: 7 cubículos, una sala de espera, una sala de mediación, un módulo de sanitarios de hombres, un módulo de sanitarios de mujeres, un séptico, un SITE y escalera de acceso a planta alta; y en Planta Baja: 8 cubículos para oficinas, una sala de juntas, una bodega de evidencias, una cocineta, pasillo, medio baño (393.1 m²); y construcción de un módulo de sanitarios para el público, ubicado al lado del edificio principal (41.6 m²).

El 14 de julio de 2014 se firmó el contrato No SINFRA-FASP-068-2014 por medio del cual se iniciaría la construcción para el logro de la presente meta. El contrato fue por un monto de 2,100,051 pesos con un periodo de vigencia del 15 de julio al 15 de noviembre de 2014, periodo dentro del cual se completó la obra en su totalidad. Con respecto a los recursos financieros, al inicio del contrato se otorgó un anticipo del 30% del total del contrato, por concepto de inicio de obra y compra de materiales para la construcción.

- *Módulo de Defensoría Pública.* Construcción, en etapa única de un edificio de un nivel que consta de: 2 privados para defensores, un vestíbulo, una sala de espera, una cocineta, un séptico, un módulo de sanitarios, un SITE (69.44 m²).

Para el cumplimiento de esta meta, se firmó el contrato No. SINFRA-FASP-056-2014 el día 14 de julio de 2014, con un periodo de vigencia del 15 de julio al 15 de noviembre de 2014, dentro del cual se finalizó la obra totalmente.

El contrato fue por un monto de 427,500 pesos, y se otorgó un 30% de anticipo al inicio del contrato para la compra de materiales de construcción, y por concepto de inicio de obra.

Resultados: Distrito Judicial de Concepción del Oro.

- *Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías.* En etapa única, de un edificio de un nivel que constará de: una sala de juicio oral, una sala de videograbación, una recepción, un sanitario hombres, un sanitario mujeres, 3 cubículos para testigos, una oficina para administrador con medio baño, un archivo, una cocineta, una área para auxiliares, una oficina para Juez de Garantías con medio baño, una sala de acuerdos con medio baño, y un acceso para Juez (236.6 m²).

Para el cumplimiento de esta meta, el día 13 de julio se firmó el contrato No. SINFRA-FASP-057-2014, con vigencia del 15 de julio al 15 de noviembre de 2014. El monto total del contrato fue de 2,945,000.00 pesos del cual se entregó el 30%

como anticipo por inicio de obra y para compra de materiales para la construcción. Al 31 de diciembre de 2014, el avance de la obra era del 84%.

- *Centro de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada.* Construcción en etapa única de un edificio de dos niveles que consta en Planta Baja de: 7 cubículos, una sala de espera, una sala de mediación, un módulo de sanitario de hombres, un módulo de sanitario de mujeres, un séptico, un SITE y escalera de acceso a planta alta y, en Planta Alta: 8 cubículos para oficinas, una sala de juntas, una bodega de evidencias, una cocineta, un medio baño (393.1 m²); y Construcción de un módulo de sanitarios para el público, ubicado al lado del edificio principal (41.6 m²).

El día 14 de julio se firmó el contrato No. SINFRA-FASP-058-2014 por medio del cual se determinó construir el espacio físico dentro del periodo comprendido del 15 de julio al 15 de noviembre de 2014. El monto total del contrato fue de 3,990,000.00 pesos, del cual se otorgó un anticipo del 30% por concepto de inicio de obra y compra de materiales para la construcción. Al 31 de diciembre el avance de la construcción era casi total, de 98%.

- *Módulo de Defensoría Pública.* En una etapa única, se contempló la construcción de un edificio de un nivel que consta de: 2 privados para defensores, un vestíbulo, una sala de espera, una cocineta, un séptico, un módulo de sanitario y un SITE (69.44 m²).

Para su cumplimiento, se firmó el contrato No. SINFRA-FASP-059-2014 el día 14 de julio de 2014. El periodo que comprendió dicho contrato fue del 14 de julio al 30 de noviembre de 2014. El monto fue de 427,500.00 pesos., del cual se otorgó un anticipo al constructor correspondiente al 30% del monto total del contrato, por concepto de inicio de obra y adquisición de materiales para la construcción. Al 31 de diciembre de 2014, el avance de la obra era del 100%.

Resultados: Distrito Judicial de Miguel Auza.

- *Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías.* En etapa única, de un edificio de un nivel que constará de: una sala de juicio oral, una sala de videograbación, una recepción, un sanitario hombres, un sanitario mujeres, 3 cubículos para testigos, una oficina para administrador con medio baño, un archivo, una cocineta, una área para auxiliares, una oficina para Juez de Garantías con medio baño, una sala de acuerdos con medio baño, y un acceso para Juez (236.6 m²).

El contrato firmado para cumplir con esta meta fue el No. SINFRA-060-2014, del día 14 de julio de 2014. El periodo de vigencia es del 15 de julio al 15 de noviembre de 2014, por un monto total de 2,945,000.00 m.n., del cual se otorgó el 30% por concepto de anticipo y adquisición de materiales para la construcción.

Al 31 de diciembre de 2014, el avance del proyecto era casi total, y representaba el 99%.

- *Centro de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada.* Construcción en etapa única de un edificio de dos niveles que consta en Planta Baja de: 7 cubículos, una sala de espera, una sala de mediación, un módulo de sanitario hombres, un módulo de sanitario mujeres, un séptico, un SITE y escalera de acceso a planta alta y, en Planta Alta: 8 cubículos para oficinas, una sala de juntas, una bodega de evidencias, una cocineta, un medio baño (393.1 m²); y Construcción de 1 módulo de sanitarios para el público, ubicado al lado del edificio principal (41.6 m²).

Para el cumplimiento de esta meta se firmó el contrato No SINFRA-FASP-061-2014 el día 14 de julio de 2014. El periodo que abarca dicho contrato es del 15 de julio al 15 de noviembre de 2014, por un monto total de 3,990,000.00 m.n., del cual se otorgó el 30% por concepto de inicio de obra y compra de materiales para la construcción.

Al 31 de diciembre de 2014, el avance de la obra correspondía al 83% del total.

- *Módulo de Defensoría Pública.* En una etapa única, contempla la construcción de un edificio de un nivel que consta de: 2 privados para defensores, un vestíbulo,

una sala de espera, una cocineta, un séptico, un módulo de sanitario y un SITE (69.44 m²).

Para el cumplimiento de esta meta, se firmó el contrato No SINFRA-FASP-062-2014, por un monto total de 427,500.00 m.n. y con vigencia del 15 de julio al 30 de septiembre de 2014. Así mismo se otorgó un anticipo del 30% por concepto de inicio de obra y compra de materiales para construcción.

Al 31 de diciembre de 2014, el avance de la obra era del 100%.

b) Dotar de recursos financieros a la Secretaría de Infraestructura del Estado, para que contrate la elaboración de estudios y proyectos de construcción requeridos para la ejecución de las obras siguientes:

1. Municipio de Río Grande. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra "Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías", con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impresión y archivo digital, por un monto de 113,653 pesos.
2. Municipio de Río Grande. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra "Centro de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada" con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impreso y archivo digital, por un monto de 104,406 pesos.
3. Municipio de Río Grande. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra "Módulo de Defensoría Pública" con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico,

análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impreso y archivo digital, por un monto de 27,544 pesos.

4. Municipio Jerez. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra "Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías", con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impresión y archivo digital, por un monto de 113,653 pesos.
5. Municipio de Jerez. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra "Centro de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada" con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impreso y archivo digital, por un monto de 104,406 pesos.
6. Municipio de Jerez. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra "Módulo de Defensoría Pública" con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impreso y archivo digital, por un monto de 27,544 pesos.
7. Municipio de Valparaíso. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra "Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías", con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impresión y archivo digital, por un monto de 56,826.00 pesos.

8. Municipio de Valparaíso. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra "Centro de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada" con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impreso y archivo digital, por un monto de 104,406 pesos.
9. Municipio de Valparaíso. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra 'Módulo de Defensoría Pública' con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impreso y archivo digital, por un monto de 16,716.00 m.n.
10. Municipio de Concepción del Oro. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra 'Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías', con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impresión y archivo digital, por un monto de 56,826.00 m.n.
11. Municipio de Concepción del Oro. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra 'Centro de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada' con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impreso y archivo digital, por un monto de 104,406.00 m.n.
12. Municipio de Concepción del Oro. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra 'Módulo de Defensoría Pública' con los siguientes estudios

y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impreso y archivo digital, por un monto de 16,716.00 m.n.

13. Municipio de Miguel Auza. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra 'Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías', con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impresión y archivo digital, por un monto de 56,826.00 m.n.

14. Municipio de Miguel Auza. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra 'Centro de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada' con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impreso y archivo digital, por un monto de 104,406.00 m.n.

15. Municipio de Miguel Auza. Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de la obra 'Módulo de Defensoría Pública' con los siguientes estudios y proyectos: programa de necesidades, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, estudio de mecánica de suelos, proyecto arquitectónico, análisis estructural, cálculo de instalaciones, presupuesto de obra y programa de ejecución, todo en impreso y archivo digital, por un monto de 16,716.00 m.n.

Resultados: La meta fue cumplida el mes de abril de 2014, en ese mes se realizó la liberación de recursos por la cantidad de 1,025,050.00 pesos a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Zacatecas. Estos recursos tenían como objetivo realizar las 15 obras enlistadas anteriormente, con fecha límite el 30 de noviembre de 2014.

Con los oficios No. 1735/SESESP/2014/DI y No. 2009/SESP/2014/DI fechados el día 2 de octubre y 5 de noviembre de 2014, respectivamente, el SESNSP solicitó información referente a los contratos para la elaboración de los expedientes técnicos, así como los expedientes mismos, para su revisión y validación. En este último oficio se informó a la Secretaría que el contrato para la elaboración de dichos expedientes técnicos ya no procedería y que los recursos asignados serían reprogramados.

En un último oficio fechado el 20 de noviembre de 2014, el SESNSP volvió a solicitar información sobre los avances que se tuvieran sobre los expedientes técnicos.

IV.8.c Variaciones o desviaciones

El retraso de las obras en construcción se debe a que la transferencia de recursos financieros hacia las empresas constructoras fue detenida; de tal manera que los trabajos siguieron avanzando, aunque no se pudieron terminar.

La detención de recursos financieros se debe a que el Consejo Nacional de Seguridad Pública en fecha 18 de Septiembre de 2014, autoriza a las entidades federativas a que utilicen el recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2014, destinado al Nuevo Sistema de Justicia Penal como aportación del estado para acceder a los recursos bajo la modalidad del co-pago.

Por lo anterior el recurso deberá ser depositado en el Fideicomiso que los propios Lineamientos prevén, y al cambiar la normatividad aplicable los contratos de obra ya firmados deberán ser sustituidos y el anticipo reintegrado.

Con respecto a los expedientes técnicos de las obras a realizar, la meta se cumplió al 100% ya que desde abril de 2014 los recursos fueron liberados a favor de la Secretaría de Infraestructura del Estado.

IV.8.d Avance físico-financiero

De acuerdo con el siguiente cuadro, la mayor parte de los recursos financieros se encuentran pendientes de aplicación, ya que como se explicó en el apartado anterior, el gobierno del estado desea participar en la asignación de recursos extraordinarios. Sin embargo, el monto de recursos disponibles es nulo. Esto es así debido a que se considera una modificación programática a favor del programa, es decir, recursos extras por la cantidad de 5,319,069.75 m.n. De tal manera que para considerar los recursos totales obtenidos para este programa se deberá sumar el renglón de Origen más el correspondiente a Modificación Programática Presupuestal.

IV.8.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ejecutor

	Federal pesos mexicanos	Estatad pesos mexicanos	Total pesos mexicanos
Origen	\$51,252,500.00	\$1,025,050.00	\$52,277,550.00
Pagados	\$15,375,749.98	\$156,925.15	\$15,532,675.13
Ejercidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comprometidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pendientes de Aplicación	\$38,454,554.77	\$3,609,389.85	\$42,063,944.62
Modificaciones Programáticas Presupuestales (Ampliación)*	\$2,577,804.75	\$2,741,265.00	\$5,319,069.75
Recursos disponibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subejercicio (%)	0.00%	0.00%	0.00%

* Debido a que estos recursos son adicionales a los originalmente presupuestados, se deberá considerar como recursos totales la suma de los rubros Origen y Modificaciones Programáticas
Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Por último se presenta el cuadro correspondiente al desglose de recursos financieros, por partida de gasto. Como se puede observar, el único capítulo en el que se asignaron recursos fue el correspondiente a Inversión pública.

IV.8.2 Avance Financiero del Programa por Capítulo de Gasto (pesos) 2014.

Partida\Concepto	Origen	Convenidos\ Modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Pendientes de aplicar
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversión Pública	\$52,277,550.00	\$57,596,619.75	\$15,532,675.13	\$0.00	\$0.00	\$42,063,944.62
Total	\$52,277,550.00	\$57,596,619.75	\$15,532,675.13	\$0.00	\$0.00	\$42,063,944.62

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Capítulo IV.9 Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

IV.9.a. Objetivo del Programa

Con el fin de fortalecer las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, se estableció que la entidad federativa, de conformidad con las metas y alcances determinados en el proyecto de inversión, habría de llevar a cabo las acciones siguientes:

- a) Conectividad: mantener la conectividad al 100% con Plataforma México en los principales centros penitenciarios de la entidad federativa.*
- b) RNIP: mantener al 100% la operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) en los principales centros penitenciarios de la entidad federativa; asimismo, integrar al 100% la información penitenciaria.*
- c) Inhibidores: instalar, poner en operación y mantener al 100% los Sistemas de Inhibición en los Principales Centros Penitenciarios de la entidad federativa.*
- d) Capacitación: capacitar por lo menos al 20% del personal de seguridad, técnico y administrativo del Sistema Penitenciario.*
- e) Centro de Adicciones: implementar y operar por lo menos un Centro de Adicciones en el Centro Penitenciario con mayor población.*
- f) Infraestructura y equipamiento: atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal en materia de infraestructura y equipamiento.*

Como objetivo particular de 2014, se estableció fortalecer el Sistema Penitenciario Estatal, mediante la dotación del recurso financiero necesario para continuar con el equipamiento personal e institucional; avanzar en la capacitación del personal y proveerlo con la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones. Para lograrlo, se definieron las siguientes metas específicas:

- a) *Capacitar al 20% del personal de seguridad, técnico y administrativo del Sistema Penitenciario (103 elementos técnicos y operativos del Sistema, divididos en cinco grupos).*
- b) *Avanzar en el equipamiento del Sistema Penitenciario, mediante la incorporación del uso de tecnología que permitiera evitar la introducción de objetos y (o) sustancias prohibidos en los tres Centros Regionales de Reinserción Social con mayor población, así como la instalación de un sistema de CCTV en el centro que alberga el 60% de la población en el Estado.*
- c) *Construir, mejorar y (o) ampliar la infraestructura penitenciaria en dos centros, así como el suministro e instalación de equipamiento fijo en un centro.*

IV.9.b. Avance en cumplimiento de metas

A continuación se presenta el avance en el cumplimiento de cada una de las metas mencionadas anteriormente, para 2014.

- a) *Conectividad: mantener la conectividad al 100% con Plataforma México en los principales centros penitenciarios de la entidad federativa.* La unidad responsable indica que la conectividad se encuentra al 100% en cuatro centros (Ceresos Varonil y Femenil de Cieneguillas, de Fresnillo y Distrital de Ojocaliente).

Resultados: Se aclara que no se ha optado por conectar más distritos porque la población de los internos es muy baja, por lo que esos registros son capturados en la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

- b) *RNIP: mantener al 100% la operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) en los principales centros penitenciarios de la entidad federativa; asimismo, integrar al 100% la información penitenciaria.*

Resultados: Se informa un avance de 95%.

- c) *Inhibidores: instalar, poner en operación y mantener al 100% los Sistemas de Inhibición en los Principales Centros Penitenciarios de la entidad federativa.* **Resultados:** Se reporta que actualmente se encuentran operando al 100%.

d) *Capacitación: capacitar por lo menos al 20% del personal de seguridad, técnico y administrativo del Sistema Penitenciario (cursos a 103 elementos).*

Resultados: La acción se cumplió en su totalidad, la capacitación terminó el 19 de diciembre de 2014.

e) *Centro de Adicciones: implementar y operar por lo menos un Centro de Adicciones en el Centro Penitenciario con mayor población (Centro de Cieneguillas, Zacatecas).*

Resultados: Se informa que se cuenta con infraestructura, equipamiento y contratación parcial de personal para operación del centro.

f) *Infraestructura y equipamiento: atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal en materia de infraestructura y equipamiento.*

Resultados: En materia de equipamiento, se informa que las acciones se cumplieron en su totalidad, e incluso pudieron adquirirse cuatro refrigeradores industriales (en lugar de los tres que estaban programados) debido a economías. En relación con las acciones de infraestructura, se reporta un avance de 60%.

IV.9.c. Variaciones o desviaciones

De acuerdo al apartado anterior, las acciones que no pudieron cumplirse en su totalidad son las relacionadas con el RNIP, con el Centro de Adicciones y con la infraestructura penitenciaria. A continuación se explican las razones de las variaciones o desviaciones respecto a las metas comprometidas.

b) *RNIP: mantener al 100% la operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) en los principales centros penitenciarios de la entidad federativa; asimismo, integrar al 100% la información penitenciaria.* De acuerdo a la unidad responsable, el porcentaje de operación del RNIP es de 95%, lo que se debe al movimiento de internos que entran y salen, por lo cual no es posible tener un 100% continuo.

e) *Centro de Adicciones: implementar y operar por lo menos un Centro de Adicciones en el Centro Penitenciario con mayor población (Centro de Cieneguillas, Zacatecas).* La acción no se llevó

a cabo por falta de recurso y sólo se realizó la capacitación para instalar el centro. Faltaban áreas de recreación y equipamiento, además de otras especificaciones, para lo cual se solicitaron recursos para 2015 que ya fueron autorizados.

f) Infraestructura y equipamiento: atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal en materia de infraestructura y equipamiento. Se informa que el avance de 60% en las obras de infraestructura se debe al retraso en la adjudicación de la empresa que llevaría a cabo los trabajos.

IV.9.d. Avance físico financiero

Para 2014, el programa tuvo un presupuesto total de 20.2 millones de pesos, los cuales fueron completamente aportados por la Federación. Las cifras muestran que al 31 de diciembre de 2014, la mayor proporción del presupuesto programado se encontró pagado, ejercido o comprometido, y sólo 3.0% quedó pendiente de aplicar, como resultado de economías en el ejercicio de los recursos.

Cuadro IV.9.1. Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos), 2014

Recursos/origen	Federal	Total
Origen	\$20,226,841.4	\$20,226,841.4
Convenidos/modificados	\$20,226,841.4	\$20,226,841.4
Pagados	\$6,854,813.9	\$6,854,813.9
Ejercidos	\$0.0	\$0.0
Comprometidos	\$12,766,945.9	\$12,766,945.9
Pendientes de aplicar	\$605,081.6	\$605,081.6

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Por partida presupuestaria, se observa que los recursos se programaron para: servicios generales, para la contratación de cursos de capacitación; bienes muebles, inmuebles e intangibles, para la adquisición de equipo; e inversión, para la realización de distintas obras de construcción en el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, así como

para el CERESO varonil de Cieneguillas. En la partida de servicios generales, se reportó que la factura de los cinco cursos de capacitación programados para 103 personas no fue tramitada por la Academia Regional del Noreste y será pagada durante el mes de febrero de 2015. Por su parte, en la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, únicamente se cuenta con pagos realizados de los detectores de metal (con un saldo pendiente de aplicar) y de los refrigeradores (con un saldo pendiente por reprogramar); para el resto del equipo (circuito cerrado de TV y equipo de rayos X) se informa que están en proceso de adquisición. Por último, los recursos pagados para inversión pública corresponden a avances de las acciones programadas para los dos centros mencionados.

Cuadro IV.9.2. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos) 2014

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/ modificados	Pagados	Ejercidos	Comprome- tidos	Pendientes de aplicar
Servicios personales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y suministros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Servicios generales	\$300,000.0	\$300,000.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$300,000.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$8,849,584.3	\$8,849,584.3	\$489,662.8	\$0.0	\$8,054,840.0	\$305,081.6
Inversión pública	\$11,077,257.0	\$11,077,257.0	\$6,365,151.1	\$0.0	\$4,712,105.9	\$0.0
Total	\$20,226,841.4	\$20,226,841.4	\$6,854,813.9	\$0.0	\$12,766,945.9	\$605,081.6

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Capítulo IV.10 Red Nacional de Telecomunicaciones

IV.10.a. Objetivo del Programa

Las acciones consideradas en el Anexo Técnico para el programa de Red Nacional de Telecomunicaciones durante 2014 fueron las siguientes:

- a) *Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura según los niveles de disponibilidad específicos en la entidad federativa.*
- b) *Garantizar la cobertura del Servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación en sus municipios.*
- c) *Declarar los sitios de Radiocomunicación como instalaciones estratégicas para establecer los mecanismos de protección y vigilancia (presencial o vía remota) en coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno.*
- d) *Ejercer los recursos destinados para radiocomunicación de acuerdo a los lineamientos que emita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información.*
- e) *Facilitar la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones a los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

El objetivo particular en este año fue garantizar la disponibilidad del sistema de telecomunicaciones, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia y de atención ciudadana. Las metas específicas fueron las siguientes:

- a) *Mantener la disponibilidad del servicio de los sistemas de radiocomunicación, incluyendo la cobertura a los municipios beneficiados del SUBSEMUN (Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo).*

- b) *Interconectar a un mayor número de corporaciones municipales a Plataforma México, y pasar de 4 a 14 municipios, para incrementar el suministro del Informe Policial Homologado.*

IV.10.b. Avance en cumplimiento de metas

En las siguientes líneas se presenta el avance en cumplimiento de cada una de las metas mencionadas anteriormente.

- a) *Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura según los niveles de disponibilidad específicos en la entidad federativa. Como meta específica, se incluye la cobertura a los municipios beneficiados del SUBSEMUN (Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo).*

Resultados: La unidad responsable reporta un avance de 95% en esta meta.

- b) *Garantizar la cobertura del Servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación en sus municipios.*

Resultados: Se registra un avance de 95%.

- c) *Declarar los sitios de Radiocomunicación como instalaciones estratégicas para establecer los mecanismos de protección y vigilancia (presencial o vía remota) en coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno.*

Resultados: Se informa que en términos del TITULO DECIMO PRIMERO DE LA Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, no es competencia del Estado declarar los sitios de radiocomunicación como “Instalaciones Estratégicas”.

- d) *Ejercer los recursos destinados para radiocomunicación de acuerdo a los lineamientos que emita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información.*

Resultados: Al final de 2014, la totalidad de los recursos programados se encuentran pagados, ejercidos o comprometidos, sin que existan recursos pendientes de aplicar.

- e) *Facilitar la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones a los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

Resultados: Se reporta un avance de 95%.

- f) *Interconectar a un mayor número de corporaciones municipales a Plataforma México, y pasar de 4 a 14 municipios, para incrementar el suministro del Informe Policial Homologado. Resultados:* Se reporta que al final de 2014 los municipios conectados a la Plataforma México fueron 12: Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas, Calera, Nochistlán, Valparaíso, Tlaltenango, Jerez, Villanueva, Trancoso, Jalpa y Loreto.

IV.10.c. Variaciones o desviaciones

- a) *Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura según los niveles de disponibilidad específicos en la entidad federativa. Como meta específica, se incluye la cobertura a los municipios beneficiados del SUBSEMUN (Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo). De acuerdo a la unidad responsable, el avance de 95% se debe a que surgen algunos problemas de operatividad que no se pueden controlar a priori.*
- b) *Garantizar la cobertura del Servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación en sus municipios. De la misma manera que en el inciso anterior, se explica que el avance de 95% se debe a los problemas de operatividad que no se pueden controlar a priori.*
- c) *Declarar los sitios de Radiocomunicación como instalaciones estratégicas para establecer los mecanismos de protección y vigilancia (presencial o vía remota) en coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno. Al igual que los dos casos anteriores, el avance del 95% se explica por problemas de operatividad que no se pueden controlar a priori.*
- d) *Ejercer los recursos destinados para radiocomunicación de acuerdo a los lineamientos que emita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información. Únicamente quedan recursos comprometidos por 1.6 millones de pesos, correspondientes a la partida de servicios generales (servicios básicos).*

- e) *Facilitar la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones a los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.* La unidad responsable indica que el avance de 95% en esta meta se debe también a problemas operativos que no pueden controlarse *a priori*.
- f) *Interconectar a un mayor número de corporaciones municipales a Plataforma México, y pasar de 4 a 14 municipios, para incrementar el suministro del Informe Policial Homologado.* Se informa que los municipios que quedaron pendientes de interconexión fueron Juchipila, Apozol y Pinos, los cuales a la fecha de la evaluación se encontraban en espera de que Plataforma México otorgara las claves de usuario (trámite que fue iniciado desde diciembre de 2014).

IV.10.d. Avance físico financiero

Para el ejercicio 2014, se presupuestaron recursos por 13.5 millones de pesos para este programa, la mayor parte de los cuales fue aportado por la Federación. Las cifras reportadas por la unidad responsable muestran que a diciembre de 2014 todos los recursos se encontraron pagados, ejercidos o comprometidos, sin que quedaran montos pendientes de pago.

Cuadro IV.10.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos), 2014.

Recursos/origen	Federal	Estatal	Total
Origen	\$10,071,096.0	\$3,469,565.6	\$13,540,661.6
Convenidos/modificados	\$10,071,096.0	\$3,469,565.6	\$13,540,661.6
Pagados	\$6,756,695.9	\$2,375,010.1	\$9,131,706.0
Ejercidos	\$2,837,661.6	\$0.0	\$2,837,661.6
Comprometidos	\$476,738.5	\$1,094,555.5	\$1,571,294.0
Pendientes de aplicar	\$0.0	\$0.0	\$0.0

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Por partida de gasto, la totalidad de los recursos fueron destinados únicamente a los servicios generales. En particular, los montos pagados y ejercidos se dirigieron a cubrir los servicios de energía eléctrica, de conducción de señales analógicas y digitales, así como de mantenimiento y conservación de equipo; los saldos pendientes de pagar corresponden a los dos primeros servicios anteriormente mencionados. La información proporcionada muestra que fue cubierta la adquisición de la póliza para cubrir el mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como los servicios de energía eléctrica y conducción de señales analógicas y digitales especificadas en el Anexo Técnico.

Cuadro IV.10.2 Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2014

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/mo- dificados	Pagados	Ejercidos	Comprome- tidos	Pendientes de aplicar
Servicios personales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y suministros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Servicios generales	\$13,540,661.6	\$13,540,661.6	\$9,131,706.0	\$2,837,661.6	\$1,571,294.0	\$0.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversión pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total	\$13,540,661.6	\$13,540,661.6	\$9,131,706.0	\$2,837,661.6	\$1,571,294.0	\$0.0

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Capítulo IV.11 Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

IV.11.a. Objetivo del Programa

De acuerdo con el Anexo Técnico, a fin de cumplir con el objetivo de este programa, la entidad federativa, de conformidad con las metas y alcances establecidos en el proyecto de inversión, debía llevar a cabo las siguientes acciones durante 2014:

- a) *Alcanzar una confiabilidad en la información de todos los elementos en activo de las corporaciones en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) de al menos un 95% con respecto a la información de nómina; y cumplir con el registro en tiempo y forma de cada movimiento de personal (altas y bajas) en esta Base de Datos Nacional.*
- b) *Suministrar permanentemente los Informes Policiales Homologados (IPHs) por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Informe Policial Homologado (IPH), así como asegurar que cada detención sea registrada de manera inmediata a través del IPH.*
- c) *Cumplir con el suministro de la información, en tiempo y forma, en las bases de datos nacionales que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.*
- d) *Enviar oportunamente al Secretariado, a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y específica (a nivel estatal y desagregada a nivel municipal) en los plazos, especificaciones y a través de los medios electrónicos definidos.*

Se planteó además como objetivo particular garantizar y consolidar el suministro, intercambio y consulta de información de y hacia las bases de datos criminalísticas y de personal. Para ello, se definieron las siguientes metas específicas:

- a) *Alcanzar, al concluir el año 2014, un +/- 5% de inconsistencias entre la información del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y los Listados Nominales y entre pases de lista y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).*
- b) *Realizar la toma de muestras de información biométrica (huellas dactilares, voz, fotografía y ADN) para el personal de nuevo ingreso de las instituciones de Seguridad Pública, así como actualizar los datos del que ya se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Este es un proceso que se convirtió en un área de oportunidad para aumentar el número de personal que puede atenderse, la cual se atiende con la construcción y modificación de las instalaciones del Centro Estatal de Información.*

IV.11.b. Avance en cumplimiento de metas

El avance en el cumplimiento de las metas anteriormente mencionadas se presenta a continuación. Es importante señalar que la información es con corte a noviembre de 2014, dado que a la fecha de evaluación los datos de diciembre se continuaban generando.

- a) *Alcanzar una confiabilidad en la información de todos los elementos en activo de las corporaciones en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) de al menos un 95% con respecto a la información de nómina; y cumplir con el registro en tiempo y forma de cada movimiento de personal (altas y bajas) en esta Base de Datos Nacional. Lograr la misma cifra de confiabilidad entre los pases de lista y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).*

Resultados: La unidad responsable informa que se logró un avance tanto en las altas como en las bajas pendientes en el RNPS: en enero de 2014 se tenía un 91% de avance en altas y un 94% en bajas, mientras que al mes de noviembre se logró un avance de 92% en altas y de 95% en bajas. De esta manera, en el renglón de bajas se logró alcanzar la meta planteada de inconsistencias de 5%, mientras que en el de altas faltaron 3 puntos porcentuales para llegar a la meta.

Sin embargo, es importante subrayar que si se considera *la consistencia global* del RNPSP, es decir, únicamente la razón entre el listado nominal y los registros consistentes en el RNPSP, ésta fue de 97% al mes de noviembre, por lo cual sí se alcanzó la confiabilidad establecida.

La unidad responsable señala que para dar cumplimiento a esta meta se dio seguimiento a los elementos que se reportaban en los listados nominales mensuales que envían las corporaciones, y cuando se detectaba nuevo personal, se solicitaba a la corporación que enviara a los elementos a registro. Asimismo, en caso de bajas de personal se pide que sea remitido el documento oficial de baja para poder realizar el movimiento en el RNPSP.

En el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), en el periodo enero-noviembre de 2014 se logró avanzar de tener un 18% de bajas pendientes y un 30% de altas, a tener un 6% de bajas pendientes y un 5% de altas por efectuar. Así, la meta fue alcanzada en el renglón de altas y se espera que para el mes de diciembre se logre el objetivo de 5% para las bajas.

De manera similar al caso del RNPSP, si se considera la *consistencia global* en el RNIP, al mes de noviembre ésta fue de 98%, por lo cual también se cumplió con la meta establecida de confiabilidad.

El significativo avance en la consistencia del RNIP se dio con base en una comunicación constante con el personal de la Dirección de Prevención y Reinserción Social encargada de llevar a cabo el registro de internos y con seguimiento a los reportes de cruces de información que genera el sistema Interinfo.

- b) *Suministrar permanentemente los Informes Policiales Homologados (IPHs) por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Informe Policial Homologado (IPH), así como asegurar que cada detención sea registrada de manera inmediata a través del IPH.*

Resultados: La unidad responsable reporta que se incrementó el número de corporaciones que suministran IPHs, al pasar de 8 en el mes de enero a 11 en noviembre;

ello permitió incrementar la cantidad de IPHs que tanto las instancias estatales y municipales del Estado registran en Plataforma México. Para lograr lo anterior, se interconectaron más sitios a la red de seguridad pública, además de que se proporcionó el equipo de cómputo necesario y se brindó capacitación al personal que fue designado por cada corporación para integrar el área de captura y consulta de Plataforma México.

- c) *Cumplir con el suministro de la información, en tiempo y forma, en las bases de datos nacionales que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

Resultados: Se informa que actualmente existe un suministro constante a las bases de datos nacionales.

- d) *Enviar oportunamente al Secretariado, a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y específica (a nivel estatal y desagregada a nivel municipal) en los plazos, especificaciones y a través de los medios electrónicos definidos.*

Resultados: Se reporta que la información delictiva es enviada por la Procuraduría General de Justicia del Estado directamente al Centro Nacional de Información a través del formato CIEISP así como el formato de información de víctimas. A la fecha, se ha dado cumplimiento al envío de la totalidad de los meses, y en algunas ocasiones ha habido retrasos de algunos días en la entrega de la información municipal.

- e) *Realizar la toma de muestras de información biométrica (huellas dactilares, voz, fotografía y ADN) para el personal de nuevo ingreso de las instituciones de Seguridad Pública, así como actualizar los datos del que ya se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.*

Resultados: Se informa que a la fecha de la evaluación, el Centro Estatal de Información se encontraba realizando la toma de muestra de información biométrica para el personal de nuevo ingreso de las instituciones de Seguridad Pública Municipal y Policía Estatal Preventiva.

IV.11.c. Variaciones o desviaciones

En las siguientes líneas se exponen las razones por las cuales existieron variaciones o desviaciones respecto a las metas comprometidas.

- a) *Alcanzar una confiabilidad en la información de todos los elementos en activo de las corporaciones en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) de al menos un 95% con respecto a la información de nómina; y cumplir con el registro en tiempo y forma de cada movimiento de personal (altas y bajas) en esta Base de Datos Nacional. Lograr la misma cifra de confiabilidad entre los pases de lista y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).* Como pudo observarse en el apartado anterior, las desviaciones sólo se observaron en la confiabilidad *desglosada* en altas y bajas (y no en la *consistencia global*), por lo que las razones a continuación expuestas se refieren al desfase observado en altas y bajas, si bien no existe ningún requerimiento para que estos parámetros deban evaluarse para medir la consistencia del RNPSP y el RNIP.

Para el caso del RNPSP, las variaciones se deben a la rotación de personal que existe en las corporaciones de seguridad pública, principalmente en los municipios, así como la necesidad de trasladar el personal al área de registro de cada corporación para llenar su Cédula de Identificación y la toma de información biométrica que posteriormente se registra en el aplicativo del RNPSP.

En el caso del RNIP la base de datos contenía información histórica, la cual se fue depurando y para lo cual se requirió buscar expedientes en archivo. La variación también se debe al hecho de que las cédulas del Registro de Internos de las Cárceles Distritales son enviadas periódicamente (quincenal/mensualmente) a la Dirección de Prevención y Reinserción Social para su captura en el RNIP.

- b) *Suministrar permanentemente los Informes Policiales Homologados (IPHs) por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Informe Policial Homologado (IPH), así como asegurar que cada detención sea registrada de manera inmediata a través del IPH.* La problemática que existe para dar cumplimiento a esta meta

está relacionada con la falta de comunicación a la red de Plataforma México por la mayoría de los municipios, así como el hecho de que no cuentan con instalaciones físicas y personal para la operación del IPH.

- c) *Cumplir con el suministro de la información, en tiempo y forma, en las bases de datos nacionales que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.* Aunque actualmente existe un suministro constante a las bases de datos nacionales, en algunos casos falta dar cumplimiento a los plazos de tiempo señalados en la Ley General del SNSP, debido a que es necesario que exista comunicación a la red de seguridad pública en cada sitio así como que se disponga del personal necesario y adecuado para la operación de cada uno de los aplicativos de los registros nacionales.
- d) *Enviar oportunamente al Secretariado, a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y específica (a nivel estatal y desagregada a nivel municipal) en los plazos, especificaciones y a través de los medios electrónicos definidos.* Se informa que la Procuraduría General de Justicia del Estado tuvo algunos retrasos con el envío de la información de incidencia delictiva municipal al Centro Nacional de Información debido a sus procesos internos para recabar los datos.
- e) *Realizar la toma de muestras de información biométrica (huellas dactilares, voz, fotografía y ADN) para el personal de nuevo ingreso de las instituciones de Seguridad Pública, así como actualizar los datos del que ya se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.* Se comenta que una vez que se encuentren en operación las áreas remodeladas del Centro Estatal de Información, se comenzará a realizar la actualización de la información biométrica del personal que ya se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

IV.11.d. Avance físico financiero

Los recursos presupuestados (con las modificaciones correspondientes) para este programa provinieron en 2014 en un 71.1% del gobierno estatal y el porcentaje restante del federal, para totalizar 1.6 millones de pesos. Al final del ejercicio fiscal, el 99.3% de los

recursos se encontraron pagados o comprometidos, y un monto pequeño quedó pendiente de aplicar.

**Cuadro IV.11.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos),
 2014**

Recursos/origen	Federal	Estatal	Total
Origen	\$455,000.0	\$1,100,000.0	\$1,555,000.0
Convenidos/modificados	\$447,819.6	\$1,100,000.0	\$1,547,819.6
Pagados	\$332,192.9	\$915,322.0	\$1,247,515.0
Ejercidos	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Comprometidos	\$115,626.6	\$173,440.0	\$289,066.6
Pendientes de aplicar	\$0.0	\$11,238.0	\$11,238.0

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Los recursos fueron destinados al pago de las partidas de materiales y suministros; bienes muebles, inmuebles e intangibles; e inversión pública. El saldo pendiente de aplicar corresponde a la partida de materiales y suministros, si bien se alcanzaron todas las metas físicas comprometidas (relacionadas con materiales para la impresión, el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, materiales, accesorios y suministros de laboratorio). El monto convenido para la partida de bienes muebles, inmuebles e intangibles fue erogado por completo para la adquisición del videoprojector. Por su parte, de los 1.1 millones presupuestados para la inversión pública, al final de 2014 se observa que 810,933.4 pesos fueron pagados y el resto se encuentra comprometido, aunque las obras programadas del Centro Estatal de Información se finalizaron.

Cuadro IV.11.2. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2014

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/ modificados	Pagados	Ejercidos	Comprome- tidos	Pendientes de aplicar
Servicios personales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y suministros	\$440,000.0	\$440,000.0	\$428,762.0	\$0.0	\$0.0	\$11,238.0
Servicios generales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$15,000.0	\$7,819.6	\$7,819.6	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversión pública	\$1,100,000.0	\$1,100,000.0	\$810,933.4	\$0.0	\$289,066.6	\$0.0
Total	\$1,555,000.0	\$1,547,819.6	\$1,247,515.0	\$0.0	\$289,066.6	\$11,238.0

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Capítulo IV.12 Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

IV.12.a. Objetivo del Programa

De acuerdo al Anexo Técnico, a fin de cumplir con el objetivo de este programa, la entidad federativa, de conformidad con las metas y alcances establecidos en el proyecto de inversión, debía llevar a cabo en 2014 las siguientes acciones:

- a) *Operar el servicio de atención de llamadas de emergencia a través del Código de Servicio Especial 066 y el servicio de denuncia anónima a través del Código de Servicio Especial 089.*
- b) *Llevar a cabo los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 reportada por la ciudadanía.*
- c) *Homologar el catálogo de incidencias, así como adoptar el nuevo modelo de operación del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, establecidos por el Centro Nacional de Información de el Secretariado.*
- d) *Remitir al Centro Nacional de Información del Secretariado, la estadística generada mes con mes del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089.*
- e) *Ejercer los recursos destinados del Programa de acuerdo a los lineamientos del servicio de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089 que emita el Secretariado, a través del Centro Nacional de Información.*
- f) *Difundir y promover el uso de los Códigos de Servicio Especial 066 y 089, como únicos números para la atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima, respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.*

En el mismo documento además se incorporó como objetivo particular mantener la operación de los servicios de emergencias 066 y de denuncia anónima 089 y con ello la atención que se brinda a los reportes ciudadanos desde cualquier medio de comunicación telefónico. Además, se propuso disminuir en 2% la comisión del delito de robo en los municipios de Fresnillo y Jerez con la puesta en funcionamiento del sistema de video-vigilancia. Las metas particulares fueron las siguientes:

- a) *Mantener el tiempo promedio de respuesta en 9.17 minutos logrado en el año 2013 y con ello el servicio permanente a la ciudadanía. Para ello se propuso un indicador que se calcula en el apartado V.12.*
- b) *Bajar en un 2% la comisión del delito de robo en los municipios de Jerez y Fresnillo. Los indicadores propuestos para medir esta meta también se presentan en el apartado V.12.*

IV.12.b. Avance en cumplimiento de metas

A continuación se presenta el grado de cumplimiento de cada una de las metas, de acuerdo a lo reportado por la unidad responsable.

- a) *Operar el servicio de atención de llamadas de emergencia a través del Código de Servicio Especial 066 y el servicio de denuncia anónima a través del Código de Servicio Especial 089.*

Resultados: Se reporta un cumplimiento de 100%.

- b) *Llevar a cabo los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 reportada por la ciudadanía.*

Resultados: Se reporta un avance del 40%.

- c) *Homologar el catálogo de incidencias, así como adoptar el nuevo modelo de operación del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, establecidos por el Centro Nacional de Información de el Secretariado.*

Resultados: Se reporta un cumplimiento del 100%.

- d) *Remitir al Centro Nacional de Información del Secretariado, la estadística generada mes con mes del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089.*

Resultados: Esta meta no se cumplió, no se enviaron los reportes requeridos.

- e) *Ejercer los recursos destinados del Programa de acuerdo a los lineamientos del servicio de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089 que emita el Secretariado, a través del Centro Nacional de Información.*

Resultados: Al 31 de diciembre de 2014, un 97% de los recursos programados se encontró pagado o ejercido,

- f) *Difundir y promover el uso de los Códigos de Servicio Especial 066 y 089, como únicos números para la atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima, respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.*

Resultados: Se reporta un avance del 100%.

- g) *Mantener el tiempo promedio de respuesta en 9.17 minutos logrado en el año 2013 y con ello el servicio permanente a la ciudadanía.*

Resultados: Se registra un aumento del tiempo promedio de repuesta a 10.02 minutos.

- h) *Bajar en un 2% la comisión del delito de robo en los municipios de Jerez y Fresnillo.*

Resultados: La disminución del número de robos en Jerez y Fresnillo fue de 58.5 y 49.5%, respectivamente, de 2013 a 2014, por lo cual la meta fue ampliamente superada.

IV.12.c. Variaciones o desviaciones

De acuerdo con lo anterior, las únicas variaciones o desviaciones respecto de las metas comprometidas se observaron en las metas e) y g), como se explica a continuación.

- e) *Ejercer los recursos destinados del Programa de acuerdo a los lineamientos del servicio de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089 que emita el Secretariado, a través*

del Centro Nacional de Información. Únicamente quedaron recursos equivalentes al 2.2% por aplicar, correspondientes principalmente a la adquisición del sistema de grabación de voz y en menor medida al mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima; ambas acciones se llevaron a cabo y se informa que este saldo quedó pendiente para reprogramar para 2015.

g) Mantener el tiempo promedio de respuesta en 9.17 minutos logrado en el año 2013 y con ello el servicio permanente a la ciudadanía. Sobre el aumento en el tiempo de respuesta se informa que esto depende de otras instancias, no sólo de ellos.

IV.12.d. Avance físico financiero

Para este programa se presupuestó un total de 16.4 millones de pesos, los cuales provinieron en un 76.4% del gobierno estatal y la parte restante del federal. Al final del ejercicio 2014, el 97% de los recursos se encontró pagado o comprometido, y solamente 2.2% quedó pendiente de aplicar, como un saldo que requiere ser reprogramado.

Cuadro IV.12.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos), 2014

Recursos/origen	Federal	Estatal	Total
Origen	\$3,900,000.0	\$12,546,900.1	\$16,446,900.1
Convenidos/modificados	\$3,880,080.0	\$12,546,900.1	\$16,426,980.1
Pagados	\$2,480,080.0	\$12,188,414.6	\$14,668,494.6
Ejercidos	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Comprometidos	\$1,398,496.0	\$0.0	\$1,398,496.0
Pendientes de aplicar	\$1,504.0	\$358,485.5	\$359,989.5

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Los recursos fueron presupuestados únicamente para dos capítulos de gasto: servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles. En el primer caso, tanto el saldo comprometido por 1.4 millones de pesos como el saldo pendiente de aplicar por 1,504

pesos corresponde al mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y denuncia anónima, si bien es importante subrayar que las metas físicas comprometidas de esta partida se pudieron cumplir. Por su parte, el saldo pendiente de aplicar del capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles corresponde a un monto que será reprogramado, y que era parte del recurso destinado a la adquisición del sistema de grabación de voz; este sistema también fue adquirido en el ejercicio 2014.

Cuadro IV.12.2. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2014

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/ modificados	Pagados	Ejercidos	Comprome- tidos	Pendientes de aplicar
Servicios personales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y suministros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Servicios generales	\$3,900,000.0	\$3,880,080.0	\$2,480,080.0	\$0.0	\$1,398,496.0	\$1,504.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$12,546,900.1	\$12,546,900.1	\$12,188,414.6	\$0.0	\$0.0	\$358,485.5
Inversión pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total	\$16,446,900.1	\$16,426,980.1	\$14,668,494.6	\$0.0	\$1,398,496.0	\$359,989.5

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Capítulo IV.13 Registro Público Vehicular

IV.13.a. Objetivo del Programa

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2014, a fin de consolidar a nivel nacional el Programa del Registro Público Vehicular (REPUVE) y cumplir con los objetivos del mismo, la entidad federativa debía realizar las siguientes acciones:

- a) Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.*
- b) Continuar con el suministro de la información para contar con una base de datos completa y actualizada.*
- c) Poner en operación los módulos de verificación física y los arcos de lectura de la constancia de inscripción.*
- d) Colocar la constancia de inscripción al total del parque vehicular de la entidad federativa.*
- e) Instrumentar sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el REPUVE y la entidad federativa, para garantizar el suministro, integración, validación e intercambio de información, así como el cumplimiento de metas y alcances respectivos.*

En particular, para 2014 el objetivo del programa fue colocar en 60,000 vehículos inscritos en la base de datos del Registro Vehicular del Estado de Zacatecas, constancias de inscripción al REPUVE. Para ello, se determinaron las siguientes dos metas específicas:

- a) Colocar 60,000 constancias de inscripción.*
- b) Ampliar la operación del programa al pasar de seis a quince módulos REPUVE.*

IV.13.b. Avance en cumplimiento de metas

A continuación se expone el avance para cada una de las metas mencionadas anteriormente, de acuerdo a lo informado por la unidad responsable.

- a) *Homologar el marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.*

Resultados: Al 31 de diciembre no se había cumplido esta meta.

- b) *Continuar con el suministro de la información para contar con una base de datos completa y actualizada.*

Resultados: Se reporta un cumplimiento de 100%, cada semana se actualiza el servidor central.

- c) *Poner en operación los módulos de verificación física y los arcos de lectura de la constancia de inscripción; meta específica de ampliar la operación de 6 a 15 módulos.*

Resultados: A la fecha se opera con 12 módulos, lo que equivale a 80% de avance.

- d) *Colocar la constancia de inscripción al total del parque vehicular de la entidad federativa; meta específica de aplicar 60,000 constancias.*

Resultados: Se cumplió con el 91.76% de avance con un total de 55,060 constancias instaladas.

- e) *Instrumentar sistemas eficientes de información para garantizar el suministro, integración, validación e intercambio de información, así como el cumplimiento de metas y alcances respectivos.*

Resultados: Se reporta un avance de 60%.

IV.13.c. Variaciones o desviaciones

Las causas de las variaciones o desviaciones para cada una de las metas comprometidas respecto de lo que se alcanzó se presentan a continuación.

- a) *Homologar el marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.* El área responsable informa que el anteproyecto de modificación de la ley se encuentra en revisión en el departamento jurídico de la Procuraduría General de Justicia del Estado desde el mes de septiembre de 2014 y se

estima que quedará lista en abril de 2015. También se reporta que quedó listo el adendum a la ley de tránsito.

- b) *Continuar con el suministro de la información para contar con una base de datos completa y actualizada.* Esta acción no representa ninguna variación o desviación, se cumplió por completo.
- c) *Poner en operación los módulos de verificación física y los arcos de lectura de la constancia de inscripción; meta específica de ampliar la operación de 6 a 15 módulos.* La unidad responsable informó la ampliación de la operación a 12 módulos (en lugar de 15) se debe a que se requieren de dos grabadoras con sus respectivas antenas y aditamentos periféricos. Se reportó que ya no hubo presupuesto adicional para la adquisición de ese equipo, que sólo estaba programado pero no presupuestado; se creyó que con economías o rendimientos del FASP se podría adquirir, pero no fue posible porque hubo otras prioridades.
- d) *Colocar la constancia de inscripción al total del parque vehicular de la entidad federativa; meta específica de aplicar 60,000 constancias.* La unidad responsable informó que hubieron constantes fallas en el sistema operacional, por ejemplo, en la conexión a internet, en el equipo de cómputo y las derivadas de los operantes; la variación respecto a la meta específica también se atribuye a la apatía de los propietarios de vehículos por inscribirse al REPUVE.
- e) *Instrumentar sistemas eficientes de información para garantizar el suministro, integración, validación e intercambio de información, así como el cumplimiento de metas y alcances respectivos.* Se informa que el cumplimiento de esta meta está sujeto a la disponibilidad de un rack para instalar de forma adecuada el servidor central; también se requieren 15 forti-net para la actualización inmediata del servidor central.

IV.13.d. Avance físico financiero

En relación con el avance físico, la unidad responsable reporta un cumplimiento de 100% en las acciones de inversión planteadas en el Anexo Técnico de Coordinación. Estas fueron las siguientes:

- a) Contratación de 40 personas bajo la modalidad de sueldo base al personal eventual.
- b) Adquisición de materiales y suministros (lámparas, gasolina, vestuario y uniformes, gafas, guantes de carnaza, cajas de herramientas y baterías con cargador).
- c) Contratación de un servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos.
- d) Traslados de personal responsable de la operación del programa a los 15 módulos proyectados.
- e) Adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información.
- f) Adquisición de 4 vehículos y 2 camionetas tipo VAN.
- g) Adquisición de 5 generadores de energía eléctrica.

Para 2014 se presupuestaron 8.9 millones de pesos para la ejecución de este programa, la mayor parte de los cuales (75.0%) provino del gobierno estatal y el restante del federal. La información financiera muestra que al final del ejercicio fiscal, 80.3% de los recursos se encontró pagado, ejercido o comprometido, mientras que la parte restante (ahorros) quedó como pendiente de aplicar, se reprogramará el sobrante de este recurso.

Cuadro IV.13.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos), 2014

Recursos/origen	Federal	Estatal	Total
Origen	\$2,214,077.7	\$6,685,922.3	\$8,900,000.0
Convenidos/modificados	\$2,212,252.2	\$6,644,325.6	\$8,856,577.8
Pagados	\$1,113,497.2	\$5,258,902.7	\$6,372,399.9
Ejercidos	\$0.0	\$249,537.8	\$249,537.8
Comprometidos	\$0.0	\$488,588.2	\$488,588.2
Pendientes de aplicar	\$1,098,755.0	\$647,297.0	\$1,746,052.0

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Se presupuestaron recursos para los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, así como para bienes muebles, inmuebles e intangibles. En el caso de la partida de materiales y suministros, el saldo pendiente de aplicar corresponde a la adquisición que quedó por realizarse de las refacciones y accesorios para equipo de cómputo. Por su parte, en servicios generales el monto por aplicarse estaba destinado a cubrir los viáticos nacionales. Por último, el monto pendiente de aplicar en la partida de bienes muebles, inmuebles e intangibles se refiere a la adquisición de los cuatro vehículos programados y en menor medida de los generadores de energía eléctrica, que se reportaron a destiempo y que por lo tanto su pago quedó comprometido para el mes de enero de 2015, ya se tiene el contrato para la adquisición de estos activos.

Cuadro IV.13.2. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2014

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/mo- dificados	Pagados	Ejercidos	Comprome- tidos	Pendientes de aplicar
Servicios personales	\$ 4,415,690.2	\$ 4,415,690.2	\$ 3,735,611.3	\$ 191,490.8	\$ 488,588.2	\$ -
Materiales y suministros	\$ 660,232.0	\$ 618,635.4	\$ 573,613.8	\$ -	\$ -	\$ 45,021.6
Servicios generales	\$ 2,210,000.0	\$ 2,210,000.0	\$ 1,549,677.7	\$ 58,047.0	\$ -	\$ 602,275.4
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 1,614,077.7	\$ 1,612,252.2	\$ 513,497.2	\$ -	\$ -	\$ 1,098,755.0
Inversión pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 8,900,000.0	\$ 8,856,577.8	\$ 6,372,399.9	\$ 249,537.8	\$ 488,588.2	\$ 1,746,052.0

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Capítulo IV.14 Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's)

IV.14.a. Objetivo del Programa

Para 2014, el objetivo perseguido con el programa fue fortalecer la actuación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, dotándola de recursos financieros para formación y los viáticos y traslados relativos, así como para culminar el equipamiento de sus oficinas. Para ello, se establecieron dos metas:

- a) *Proporcionar a la UIPE recursos que le permitan el traslado del personal para formación y retroalimentación en la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y sus similares de otros estados, así como para la realización de su trabajo en campo.*
- b) *Dotar de mobiliario y equipo a la UIPE.*

IV.14.b. Avance en cumplimiento de metas

A continuación se explica el avance en el cumplimiento de metas, de acuerdo con la información proporcionada por la unidad responsable.

- a) *Proporcionar a la UIPE recursos que le permitan el traslado del personal para formación y retroalimentación en la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y sus similares de otros estados, así como para la realización de su trabajo en campo.* **Resultados:** La unidad responsable informa que durante 2014 se realizaron un total de 10 traslados para formación y retroalimentación con similares en otros estados, que se distribuyeron entre las Ciudades de Toluca, Puebla y el Distrito Federal. El total de traslados se traduce en un avance en el cumplimiento de 77.0% respecto a la meta inicialmente planteada. Los traslados para trabajo en campo sumaron 32 en todo el año, por lo que se considera que se alcanzó la meta, mientras que los traslados y gestiones administrativas en Zacatecas para el desarrollo de las actividades de la Unidad se cumplieron por completo.

Cuadro 14.1. Avance en cumplimiento de metas sobre el traslado de personal para formación y retroalimentación en la UIPE, 2014

Unidad/mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Traslado/Lugar								Toluca, Méx.
No. de personas								2
Traslado/lugar	Calera	Fresnillo, Guadalupe	Ojocaliente, Calera, Fresnillo, Guadalupe.	Guadalupe, Fresnillo.	Jerez, Ojocaliente, Fresnillo, Calera.	Guadalupe, Fresnillo, Jerez	Guadalupe, Fresnillo, Jerez	Pánuco, Morelos, Guadalupe, Calera, Fresnillo
No. de traslados por mes	1	2	4	2	4	3	3	5
Traslados en Zacatecas	Un total de 47 oficios entregados, 48 Memorandums y 27 Tarjetas informativas, así como 34 traslados para asistencia a eventos,							
Unidad/mes	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Objetivo	% de avance	Cumplimiento
Traslado/Lugar		Puebla de Zaragoza		D.F.	10	13	77%	No
No. de personas		4		4				
Traslado/lugar	Fresnillo, Guadalupe	Calera, Guadalupe, Puebla de Zaragoza.	Guadalupe, Calera, Fresnillo	Guadalupe	32	39	82%	Sí
No. de traslados por mes	2	2	3	1				
Traslados en Zacatecas	reuniones propios para el desarrollo de las actividades de la Unidad.				156	156	100%	Sí

	Traslados para formación y retroalimentación con similares de otros estados.
	Trabajo en Campo.
	Traslados en Zacatecas, teniendo en cuenta que la Secretaría de Finanzas se encuentra a 29 y el CESP a 11 Kms aproximadamente de distancia referente a la UIPE

Fuente: Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, Zacatecas.

Fuente: Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, Zacatecas

- b) *Dotar de mobiliario y equipo a la UIPE. Resultados:* En la dotación de mobiliario y equipo, la UIPE reporta la compra y entrega de la totalidad del mismo; la única excepción la representa la adquisición de software, si bien de acuerdo a la última información disponible, se compró y sólo se estaba en espera de su entrega. De esta manera, se cumplió completamente con esta meta.

Cuadro 14.2. Avance en cumplimiento de meta de dotación de mobiliario y equipo a la UIPE, 2014

Concepto/ bien	Archivero	Mesa para sala de juntas	Sillas para mesa de sala de juntas	Libreros	Computadora	Concentrador Hub	Impresora	Monitor	Teléfono digital	Unidad de protección UPS
Cantidad	2	1	10	4	2	2	2	1	3	8
Estado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
Cumplimiento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Concepto/ bien	Triturador de papel	Cámara de video digital	Cámara fotográfica digital	Vehículo tipo sedán	Paquetes Microsoft Office	Antivirus	Software para administración de BD	Software para encriptación/ decriptación	Software para seguridad informática	
Cantidad	1	1	1	1	2	8	1	1	1	
Estado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Comprado/entrega pendiente					
Cumplimiento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí					
AVANCE	100%									

Fuente: Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, Zacatecas.

Fuente: Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, Zacatecas.

IV.14.c. Variaciones o desviaciones

De acuerdo a la información anterior, la única desviación con respecto al objetivo planteado se observa en la primer meta. La falta de cumplimiento en esta meta se debió, por una parte, a la reprogramación del curso de puertas abiertas que impartirá la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) federal, y en el cual se establecerán las formas de trabajar para todas las entidades federativas; por otra parte, solamente se logró entablar comunicación con los UIPE's del Estado de México, Puebla y el Distrito Federal, con los cuales se tuvo acercamiento y retroalimentación sobre las estructuras y maneras de trabajar ideadas por el propio personal.

IV.14.d. Avance físico financiero

Los recursos presupuestados en 2014 para este programa, después de modificaciones, ascendieron a 520,505.9 pesos, que fueron aportados en su totalidad por el gobierno estatal. El avance financiero señala que al finalizar el ejercicio fiscal, 85.4% de los recursos se encontraron pagados, ejercidos o comprometidos, y el porcentaje restante quedó pendiente de aplicar.

**Cuadro IV.14.3 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos),
 2014**

Recursos/origen	Estatal	Total
Origen	\$525,805.9	\$525,805.9
Convenidos/modificados	\$520,505.9	\$520,505.9
Pagados	\$268,818.4	\$268,818.4
Ejercidos	\$25,302.9	\$25,302.9
Comprometidos	\$150,554.8	\$150,554.8
Pendientes de aplicar	\$75,829.7	\$75,829.7

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Los recursos se orientaron a los capítulos de servicios materiales y suministros, servicios generales, y bienes muebles, inmuebles e intangibles. En servicios generales, solamente pudo erogarse poco menos de la mitad de los recursos que estaban presupuestados debido a que los recursos para pasajes aéreos y terrestres, así como de viáticos no pudieron ejercerse debido a las causas expuestas en el apartado anterior, y que se relacionan con la reprogramación del curso de puertas abiertas y a la comunicación con sólo tres UIPE's; la unidad responsable señaló que al final del ejercicio fiscal se solicitó una modificación de metas, que no había sido aprobada al momento de la evaluación. Por su parte, el saldo pendiente de la partida de bienes muebles, inmuebles e intangibles se explica por los ahorros que se obtuvieron en la adquisición de los distintos bienes, por lo cual el recurso se reprogramará. Con excepción de las metas físicas relacionadas con el capítulo de servicios generales, el resto de las metas se cumplieron.

Cuadro IV.14.4 Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2014

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/ modificados	Pagados	Ejercidos	Comprome- tidos	Pendientes de aplicar
Servicios personales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y suministros	\$17,296.3	\$17,296.3	\$17,296.3	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Servicios generales	\$132,703.7	\$132,703.7	\$34,966.3	\$25,302.9	\$0.0	\$72,434.5
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$375,805.9	\$370,505.9	\$216,555.8	\$0.0	\$150,554.8	\$3,395.2
Inversión pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total	\$525,805.9	\$520,505.9	\$268,818.4	\$25,302.9	\$150,554.8	\$75,829.7

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Capítulo IV.15 Genética Forense

IV.15.a. Objetivo del Programa

Para el programa de Genética Forense, en 2014 se establecieron las siguientes consideraciones generales:

- a) *Enviar mensualmente perfiles genéticos de personas no identificadas y perfiles genéticos de indicios biológicos localizados en los lugares de los hechos, así como los perfiles de familiares que buscan desaparecidos, de acuerdo a los convenios de colaboración para intercambio de información para alimentar la base nacional de perfiles genéticos.*
- b) *Adquirir equipos tecnológicos para análisis de cada una de las etapas del ADN humano, y éstos deberán ser homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRTs (Short Tandem Repeats).*
- c) *Adquirir los suministros y reactivos químicos para el análisis de cada una de las etapas del ADN humano, y éstos deberán de ser homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRTs (Short Tandem Repeats), considerando marcadores autonómicos y de linaje, compatibles con los marcadores moleculares que emplea el Sistema CODIS (por sus siglas en inglés, Sistema Combinado de Índices de ADN).*

El objetivo particular de este año fue certificar el laboratorio de Genética Forense para que sus procesos se realicen con base en las normas establecidas y así garantizar un servicio óptimo a la ciudadanía en la materia, con la colaboración eficiente y eficaz del perito dentro de las etapas de investigación y de juicio, tal como lo exige el nuevo Sistema de Justicia Penal, certificación que se lograría con la capacitación e infraestructura adecuadas, la adquisición de equipo de vanguardia y mobiliario acorde. Las metas específicas fueron:

- a) *Contar con equipamiento de vanguardia que cumpla características específicas apegadas a criterios de validación y (o) certificación, con lo que se asegura la exactitud de los procesos, ubicados y posicionados en mobiliario específico.*

- b) *Garantizar desde el punto de vista técnico el proceso del estudio pericial realizado en un momento cronológico determinado.*
- c) *Contar con equipamiento fijo e infraestructura que permita la operación óptima de los laboratorios instalados en el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses.*

IV.15.b. Avance en cumplimiento de metas

A continuación se presenta el avance reportado por la unidad responsable para cada una de las acciones y objetivos comprometidos.

- a) *Enviar mensualmente perfiles genéticos de personas no identificadas y perfiles genéticos de indicios biológicos localizados en los lugares de los hechos, así como los perfiles de familiares que buscan desaparecidos, de acuerdo a los convenios de colaboración para intercambio de información para alimentar la base nacional de perfiles genéticos.*

Resultados: La Procuraduría General de Justicia del Estado reporta que se realizaron las acciones descritas y una vez que se obtiene el perfil genético se realiza la búsqueda en la base de datos de personas no identificadas; se aclara que el envío de perfiles genéticos se realiza de manera anual, no mensual. Se manifiesta como avance la incorporación de nuevo personal al área de Genética Forense que ayuda a realizar el proceso de manera más rápida y eficiente. Por lo anterior, se considera que la meta se cumplió totalmente.

- b) *Adquirir equipos tecnológicos para análisis de cada una de las etapas del ADN humano, y éstos deberán ser homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRTs (Short Tandem Repeats). Meta específica: contar con equipo de vanguardia que cumpla las características específicas apegadas a criterios de validación y (o) certificación.*

Resultados: Se informa que se realizó la adquisición de equipo mediante programas federales, lo que permitirá al personal del laboratorio de Genética Forense obtener los perfiles genéticos de manera más rápida, validados y certificados y de esta manera contar con resultados de mayor certeza y confiabilidad. Se reporta así que se cumplió con la meta de adquisición de equipo de laboratorio, así como de capacitación del personal de genética forense.

- c) *Adquirir los suministros y reactivos químicos para el análisis de cada una de las etapas del ADN humano, y éstos deberán de ser homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRTs (Short Tandem Repeats), considerando marcadores autonómicos y de linaje, compatibles con los marcadores moleculares que emplea el Sistema CODIS (por sus siglas en inglés, Sistema Combinado de Índices de ADN).*

Resultados: Se registra la adquisición de equipo mediante programas federales, los cuales permitieron que el laboratorio de genética forense lograra fortalecer las labores de investigación debido al mejoramiento en los procesos de la investigación, mediante la agilización en su ejecución, en beneficio del Ministerio Público y del impulso a la transparencia al Sistema de Justicia Penal. El proyecto también representará un beneficio indirecto a otras instancias como son la misma Procuraduría General de la República (PGR) Subdelegación Zacatecas, Direcciones de Servicios Periciales de otros estados de la República, Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos (CNDH, CEDH) y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, entre otros. La meta, por lo tanto, se cumplió en su totalidad.

- d) *Garantizar desde el punto de vista técnico el proceso del estudio pericial realizado en un momento cronológico determinado.*

Resultados: Se reporta que la meta se pudo cumplir por completo ya que con la adquisición de reactivos y equipos se logró realizar el análisis de las muestras en un tiempo cronológico menor y por ende emitir el dictamen en materia de Genética Forense.

- e) *Contar con equipamiento fijo e infraestructura que permita la operación óptima de los laboratorios instalados en el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses.* **Resultados:** En el caso del equipamiento fijo para laboratorio, la meta se cumplió completamente, mientras que en el caso de infraestructura (construcción) se reporta un avance de 80% y se estima que se terminará “en el mediano plazo”; una vez terminado el edificio se estará en condiciones de instalar las mesas de laboratorio en el mismo.

IV.15.c. Variaciones o desviaciones

Las causas de las variaciones o desviaciones de lo alcanzado respecto a cada una de las metas comprometidas se presentan en las siguientes líneas.

- a) *Enviar mensualmente perfiles genéticos de personas no identificadas y perfiles genéticos de indicios biológicos localizados en los lugares de los hechos, así como los perfiles de familiares que buscan desaparecidos, de acuerdo a los convenios de colaboración para intercambio de información para alimentar la base nacional de perfiles genéticos.* En este caso, únicamente se hace la aclaración de que los perfiles genéticos no se envían de manera mensual, sino anual, debido a que la identificación de los mismos lleva un tiempo; en el Estado, la mayor parte de los cadáveres por causa de muerte en enfrentamiento, homicidio o accidente puede identificarse hasta en un plazo de seis meses, por lo cual los perfiles genéticos se envían de forma anual. También se explica que los perfiles genéticos que se obtienen en el laboratorio de Genética Forense son enviados a los Estados mediante oficios de colaboración, según el lugar donde desapareció el familiar.
- b) *Adquirir equipos tecnológicos para análisis de cada una de las etapas del ADN humano, y éstos deberán ser homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRTs (Short Tandem Repeats). Meta específica: contar con equipo de vanguardia que cumpla las características específicas apegadas a criterios de validación y (o) certificación.* No se registró ninguna variación o desviación respecto de la meta comprometida. La Procuraduría General de Justicia del Estado explica que la adquisición de equipo sofisticado posibilitó la obtención de los perfiles genéticos en un tiempo más corto, pues el mismo permite el procesamiento de un mayor número de muestras en un menor tiempo.
- c) *Adquirir los suministros y reactivos químicos para el análisis de cada una de las etapas del ADN humano, y éstos deberán de ser homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRTs (Short Tandem Repeats), considerando marcadores autonómicos y de linaje, compatibles con los marcadores moleculares que emplea el Sistema CODIS (por sus siglas en inglés, Sistema Combinado de Índices de ADN).* Esta meta se cumplió por completo, por lo cual no existe ninguna variación respecto de la meta comprometida. Se

explica que la adquisición de suministros y reactivos químicos permitió la obtención de un mayor número de perfiles genéticos debido al procesamiento de más muestras.

- d) *Garantizar desde el punto de vista técnico el proceso del estudio pericial realizado en un momento cronológico determinado.* En esta meta no existe desviación o variación respecto de la meta comprometida. La unidad responsable explica que en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, los tiempos de cierre de investigación se reducen a entre 3 y 6 meses, pero que la adquisición de equipo sofisticado y de los reactivos permitió la obtención de los resultados en tiempo y en forma, para de esta forma poder vincular y (o) relacionar a un presunto responsable en el lugar de los hechos o hallazgos.
- e) *Contar con equipamiento fijo e infraestructura que permita la operación óptima de los laboratorios instalados en el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses.* La desviación respecto de la meta comprometida se registró en la parte de infraestructura. La unidad responsable explica que se reprogramó el recurso aprobado para la acreditación del laboratorio, dado que en las instalaciones actuales existía una limitante de espacio que impedía la certificación del mismo; al contar con el nuevo edificio de Genética Forense, así como el mobiliario y el equipo idóneo, se estará en aptitud de certificar el laboratorio mencionado.

IV.15.d. Avance físico financiero

En relación con el avance físico, la unidad responsable reportó que se realizaron las siguientes acciones de inversión, planteadas en el Anexo Técnico:

- Adquisición de dos sistemas de microscopios.
- Adquisición de un secuenciador automatizado para identificación humana.
- Adquisición de una báscula tipo balanza analítica.
- Adquisición de 13 equipos de cómputo de escritorio.
- Adquisición de un equipo multifuncional.
- Contratación de dos servicios de capacitación en la especialidad de genética forense.

- Adquisición de 10 batas de trabajo para laboratorio.
- Adquisición de mobiliario de laboratorio elaborado a medida.
- Equipamiento fijo para los laboratorios.

En el ejercicio fiscal 2014 se consideró un presupuesto final de 10.5 millones de pesos para este programa, lo que significó un monto inferior en 4.8 millones respecto a lo planteado inicialmente. De ese monto final, al final del año un 88.0% de los recursos se encontró pagado, ejercido o comprometido, y el porcentaje restante quedó pendiente de aplicar.

Cuadro IV.15.1. Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos), 2014

Recursos/origen	Federal	Estatal	Total
Origen	\$12,634,083.8	\$2,692,817.2	\$15,326,901.0
Convenidos/modificados	\$10,503,817.2	\$0.0	\$10,503,817.2
Pagados	\$443,002.8	\$0.0	\$443,002.8
Ejercidos	\$2,871,661.9	\$0.0	\$2,871,661.9
Comprometidos	\$5,931,256.7	\$0.0	\$5,931,256.7
Pendientes de aplicar	\$1,257,895.8	\$0.0	\$1,257,895.8

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Los recursos para 2014 se destinaron a los capítulos de materiales y suministros, servicios generales, y bienes muebles, inmuebles e intangibles; el monto inicialmente previsto para inversión pública fue el que posteriormente se convino eliminar. En materiales y suministros, el monto pendiente de aplicar corresponde a la adquisición de prendas de protección personal (batas), aunque la meta física comprometida en este rubro se cumplió. Por su parte, el monto pendiente de aplicar en los servicios generales se relaciona con las metas de certificación de procesos y cursos de capacitación, las cuales se reportan por alcanzar. En el capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles, las

metas establecidas fueron cumplidas (con excepción de la adquisición de mesas, microscopios y vitrinas, las cuales se reportaron como metas por alcanzar, el recurso está comprometido, es decir, sí se hizo el contrato para la adquisición de estos activos), por lo que el monto pendiente de aplicar se registra mayormente como saldo por aplicar. Por último, la construcción de una barda perimetral para el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses se registra por alcanzar, dado que esta obra se pasó al Programa Nuevo Sistema de Justicia Penal y forma parte del COPAGO.

Cuadro IV.15.2. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2014

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/mo- dificados	Pagados	Ejercidos	Comprome- tidos	Pendientes de aplicar
Servicios personales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y suministros	\$13,000.0	\$13,000.0	\$2,784.0	\$0.0	\$0.0	\$10,216.0
Servicios generales	\$1,067,242.1	\$1,067,242.1	\$0.0	\$0.0	\$299,999.2	\$767,242.9
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$9,423,575.1	\$9,423,575.1	\$440,218.8	\$2,871,661.9	\$5,631,257.5	\$480,436.9
Inversión pública	\$4,823,083.8	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total	\$15,326,901.0	\$10,503,817.2	\$443,002.8	\$2,871,661.9	\$5,931,256.7	\$1,257,895.8

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Capítulo IV.16 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

IV.16.a. Objetivo del Programa

De acuerdo con el Anexo Técnico, el objetivo general del programa planteado para 2014 fue fortalecer el equipamiento personal e institucional, así como la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia para atender los programas prioritarios locales, en forma complementaria a los Programas con Prioridad Nacional. Al interior de este, se especificó:

- a) *Fortalecer la actuación de las Instituciones Locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.*
- b) *Lograr que el equipamiento del personal y de las instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública sea el adecuado para sus funciones, así como homologar los criterios para el uso de tecnologías de vanguardia, para cumplir con los fines y objetivos establecidos para cada institución de seguridad pública, alineados a los Programas con Prioridad Local.*
- c) *Fortalecer la infraestructura de las Instituciones Locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, mediante la construcción, mejoramiento y (o) ampliación de sus instalaciones para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz, y acorde a sus necesidades.*
- d) *Robustecer la dotación de equipamiento del personal de las Instituciones Locales de Seguridad Pública de forma consistente con su Estado de Fuerza, vinculando este esfuerzo con el enfoque integral definido en el Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.*
- e) *Zacatecas se compromete a equipar a su Estado de Fuerza, y buscará privilegiar el equipamiento de aquellos elementos que hayan aprobado los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte de su respectivo servicio profesional de carrera.*

- f) Zacatecas deberá elaborar y remitir a la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado, el (los) expediente(s) técnico(s) de las acciones de infraestructura, que se deriven del presente Programa con Prioridad Local, previo ejercicio de los recursos y para los efectos de su revisión, validación, registro y seguimiento.*

El objetivo particular de 2014 fue cumplir con lo establecido en el artículo 8vo fracción IX, párrafo 5º del Presupuesto de Egresos de la Federación y así, fortalecer las corporaciones de seguridad pública municipales, además de robustecer la infraestructura de la Policía Estatal Preventiva y su equipamiento. Las metas específicas ligadas al objetivo fueron:

- a) Construir dos casas de Seguridad Pública Municipales y fortalecer con equipamiento a las corporaciones municipales de seguridad pública.*
- b) Construir una armería-almacén y construir y equipar con mobiliario el edificio de la Unidad de Análisis Táctico de la Policía Estatal Preventiva.*

IV.16.b. Avance en cumplimiento de metas

En las siguientes líneas se presenta el avance en cada una de las metas anteriormente mencionadas.

- a) Fortalecer la actuación de las Instituciones Locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.*

Resultados: Se informa que la meta se cumplió conforme a lo especificado en el Anexo Técnico.

- b) Lograr que el equipamiento del personal y de las instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública, sea el adecuado para sus funciones, así como homologar los criterios para el uso de tecnologías de vanguardia, para cumplir con los fines y objetivos establecidos para cada institución de seguridad pública, alineados a los Programas con Prioridad Local.*

Resultados: Se reporta que los procesos de adquisición para el equipamiento se realizaron ante la Secretaría de Administración conforme en el Anexo Técnico, y el avance físico se

cumplió en su totalidad dentro del mismo ejercicio fiscal, por lo cual se cumplió con las metas programadas.

- c) *Fortalecer la infraestructura de las Instituciones Locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, mediante la construcción, mejoramiento y (o) ampliación de sus instalaciones para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz, y acorde a sus necesidades. Meta específica: construir dos casas de seguridad municipales.*

Resultados: Se reporta que mediante las acciones autorizadas en el Anexo Técnico, se fortaleció la infraestructura en materia de seguridad pública con la construcción de Casas de Seguridad Pública Municipales en Monte Escobedo y Mazapil, además de realizar las obras programadas para la Unidad de Análisis Táctico y de armería y almacén para la Policía Estatal Acreditada.

- d) *Robustecer la dotación de equipamiento del personal de las Instituciones Locales de Seguridad Pública de forma consistente con su Estado de Fuerza, vinculando este esfuerzo con el enfoque integral definido en el Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.*

Resultados: Se informa que los procesos de adquisición para el equipamiento se realizaron ante la Secretaría de Administración, por lo que se dio cumplimiento a las acciones autorizadas en el Anexo Técnico.

- e) *Zacatecas se compromete a equipar a su Estado de Fuerza, y buscará privilegiar el equipamiento de aquellos elementos que hayan aprobado los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte de su respectivo servicio profesional de carrera.*

Resultados: La unidad responsable informa que el equipamiento va dirigido a los elementos que son evaluados y aprobados, el proceso de depuración terminó en octubre de 2014, por lo que se dio cumplimiento a las acciones autorizadas en el Anexo Técnico.

- f) *Zacatecas deberá elaborar y remitir a la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado, el (los) expediente(s) técnico(s) de las acciones de infraestructura, que se deriven del presente Programa con Prioridad Local, previo ejercicio de los recursos y para*

los efectos de su revisión, validación, registro y seguimiento. Resultados: Se reporta que los expedientes técnicos se presentaron ante las instancias del SESNSP para su aprobación y validación.

- g) Construir una armería-almacén y construir y equipar con mobiliario el edificio de la Unidad de Análisis Táctico de la Policía Estatal Preventiva.*

Resultados: Se informa que los expedientes técnicos se presentaron ante las instancias del SESNSP para su aprobación y validación, y se logró un avance físico de las dos obras del 97.5% (datos al 15 de diciembre de 2014).

IV.16.c. Variaciones o desviaciones

De acuerdo con la unidad responsable y lo descrito en el apartado anterior, no se presentaron variaciones o desviaciones respecto a las metas comprometidas, dado que todas las acciones se ejecutaron conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

IV.16.d. Avance físico financiero

En el ejercicio fiscal 2014 se presupuestaron 30.7 millones de pesos a este programa, los cuales provinieron en su mayor parte del gobierno federal. Al cierre del año, 97.3% de los recursos se reportaron como pagados, ejercidos o comprometidos, y sólo 2.7% se registró como pendiente de aplicar.

**Cuadro IV.16.1. Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos),
 2014**

Recursos/origen	Federal	Estatal	Total
Origen	\$26,969,121.8	\$3,747,342.0	\$30,716,463.8
Convenidos/modificados	\$26,969,121.8	\$3,747,342.0	\$30,716,463.8
Pagados	\$16,820,221.6	\$2,819,908.4	\$19,640,130.0
Ejercidos	\$7,372,658.6	\$486,220.0	\$7,858,878.5
Comprometidos	\$1,947,808.1	\$439,203.3	\$2,387,011.4
Pendientes de aplicar	\$828,433.6	\$2,010.2	\$830,443.9

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Los recursos se destinaron a los capítulos de materiales y suministros, bienes muebles, inmuebles e intangibles, e inversión pública. En materiales y suministros, se reporta que el saldo pendiente de aplicar corresponde a la adquisición de prendas de protección pública para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; se informa que el saldo se reprogramará. En la partida de bienes muebles, inmuebles e intangibles, la mayor parte del saldo pendiente de aplicar corresponde a la compra de equipo de cómputo y de tecnologías de información (computadoras y multifuncionales), y en menor medida, a la adquisición de vehículos. Es importante remarcar que con excepción de la adquisición de prendas de protección (únicamente quedaron 12 pendientes de comprar) todas las metas físicas se cumplieron.

Cuadro IV.16.2. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2014

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/mo- dificados	Pagados	Ejercidos	Comprome- tidos	Pendientes de aplicar
Servicios personales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y suministros	\$1,222,109.0	\$1,222,109.0	\$1,221,660.2	\$0.0	\$0.0	\$448.8
Servicios generales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$19,847,871.0	\$19,847,871.0	\$11,847,626.4	\$7,170,249.6	\$0.0	\$829,995.1
Inversión pública	\$9,646,483.8	\$9,646,483.8	\$6,570,843.5	\$688,628.9	\$2,387,011.4	\$0.0
Total	\$30,716,463.8	\$30,716,463.8	\$19,640,130.0	\$7,858,878.5	\$2,387,011.4	\$830,443.9

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública

V. Evaluación de Indicadores

Capítulo V.1 Evaluación del indicador, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

El indicador propuesto en los Lineamientos Generales para este programa tiene como objetivo conocer el grado de avance en la creación y fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención (CEP), conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP.

Para ello se propone una medición anual de dos variables:

- i) C_{CEP} = Porcentaje de avance en la creación del CEP (Marco Normativo con el cual el CEP cuente con la personalidad jurídica correspondiente para su debida operación).
- ii) I_{EPA} = Desarrollo e implementación de estrategias y programas y acciones, conforme a las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.

$$I_{EPA} = \frac{EPA_r}{EPA_c} * 100$$

donde:

EPA_r = *estrategias, programas y acciones realizadas*

EPA_c = *estrategias, programas y acciones convenidas*

Con base en la información proporcionada, los porcentajes resultantes de estas variables son los siguientes:

i)

$C_{CEP} = 100\%$

Lo cual indica que, de acuerdo a lo planeado, se ha cumplido totalmente en los avances del Marco Normativo. Si bien el indicador de la evaluación de 2013 no es el mismo, en él se contemplaba el avance, que para 2013, se tenía en la creación del CEP. De tal forma que ese componente de la evaluación de 2013 lo podemos comparar con el indicador de la presente evaluación 2014. **En 2013 el componente fue de 75% mientras que para 2014, como se observa, fue de 100%.**

ii)

$$EPA_r = 8$$

$$EPA_c = 8$$

$$I_{EPA} = 100\%$$

Lo cual indica que se cumplieron en su totalidad el 100% de los acuerdos marcados en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.

Fórmula V.1.1. Cálculo del Índice Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

$$I_{EPA} = \frac{8}{8} * 100$$

Fuente: cálculos propios con información Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Capítulo V.2 Evaluación del indicador, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

El indicador propuesto en los Lineamientos Generales para este programa tiene como objetivo conocer el avance en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza al personal en activo pertenecientes al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.

Para ello se propone la medición anual del siguiente indicador:

P_{ecc} = Porcentaje de personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza.

$$P_{ecc} = \left(\frac{PA_{cc}}{EF_{RNPS}} \right) * 100$$

donde:

PA_{cc} = Personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza.

EF_{RNPS} = Estado de fuerza conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Con base en los datos reportados, los resultados del indicador serían los siguientes: $PA_{cc} = 5,920$; $EF_{RNPS} = 5,920$ y $P_{ecc} = 100\%$

Por lo que el 100% de los elementos que se encuentran laborando cuentan con la evaluación de control de confianza.

Fórmula V.2.1. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

$$P_{ecc} = \left(\frac{5920}{5920} \right) * 100$$

Fuente: cálculos propios con información Centro Estatal de Control de Confianza

Capítulo V.3 Evaluación del indicador, Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública

El indicador propuesto tiene como objetivo conocer el avance en el número de personal que ha sido capacitado mediante algún curso de actualización o de especialización.

El indicador es el siguiente:

A_{cp} = Porcentaje de elementos que han sido capacitados

$$A_{cp} = \frac{EC}{ECC} * 100$$

donde:

EC = Elementos capacitados en el ejercicio fiscal

ECC = Elementos a capacitar convenidos para el ejercicio fiscal

EC = 260

ECC = 260

A_{CP} = 100%

Con los datos reportados, el indicador es del 100%, es decir, el total del número de elementos convenidos para el ejercicio fiscal 2014, fueron capacitados. **Con respecto a la evaluación realizada el año 2013, este indicador sigue cumpliéndose al 100%.**

Fórmula V.3.1. Calculo del indicador Profesionalización de las instituciones de Seguridad

$$A_{cp} = \frac{260}{260} * 100$$

Fuente: cálculos propios con información del Instituto de Formación Profesional

Capítulo V.4 Evaluación del indicador, Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)

Sin indicadores

Capítulo V.5 Evaluación del indicador, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)

Sin indicadores

Capítulo V.6 Evaluación de indicadores, Huella Balística y Rastreo

Computarizado de Armamento

Indicador 1

El indicador propuesto tiene como objetivo reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa. La medición será anual y se hará con base en la siguiente fórmula.

A_{hb} = Avance en la implementación del Sistema de Huella Balística y rastreo asistido de armamento

$$A_{hb} = \left(\frac{i_1 + (i_{2a} * 0.4 + i_{2b} * 0.4 + i_{2c} * 0.2) + i_3}{3} \right) * 100$$

donde:

i_1 =Adecuación/construcción/ampliación del espacio físico para la instalación y operación del Sistema de Huella Balística.

i_{2a} =Adecuación e instalación del Módulo de Adquisición de Casquillos

i_{2b} =Adecuación e instalación del Modulo de Adquisición de Balas

i_{2c} =Adecuación e instalación del Dispositivo Recuperador de Balas

i_3 =Porcentaje total de peritos seleccionados en balística que cuenten con Evaluaciones Vigentes en Control de Confianza registrados ante CENAPI-PGR

Con base en la información recolectada, el valor resultante del indicador es el siguiente:

$i_1=0.85$

$$i_{2a}=1.0$$

$$i_{2b}=1.0$$

$$i_{2c}=1.0$$

$$i_3=1.0$$

$$A_{hb} = 95\%.$$

Debido a que las ponderaciones de la evaluación 2013 no son las mismas que para la presente evaluación, no se pueden comparar los indicadores; sin embargo, **en cada uno de los componentes se presentó un aumento, con respecto a aquellos obtenidos en 2013.**

Fórmula V.6.1. Cálculo del indicador Avance en la implementación del Sistema de Huella Balística y rastreo asistido de armamento

$$A_{hb} = \left(\frac{0.85 + (1.0 * 0.4 + 1.0 * 0.4 + 1.0 * 0.2) + 1.0}{3} \right) * 100$$

Fuente: cálculos propios con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado

Indicador 2

El objetivo del indicador establecido en los Lineamientos de Evaluación 2014 para este programa es conocer el desempeño en la operación del Sistema de Huella Balística, asociado al registro de información de casquillos y balas. La medición se realiza de manera anual y es la siguiente:

A_{ohb} = Avance en la operación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento.

$$A_{ohb} = \left(\frac{\frac{I_c}{C_{rc}} + \frac{I_b}{C_{rb}}}{2} \right) * 100$$

donde:

I_c = número de ingresos al equipo de adquisición de casquillos

C_{rc} = número de cascos de casquillos reportados por el área de balística

I_b = número de ingresos al equipo de adquisición de balas

C_{rb} = número de cascos de bala reportados por el área de balística

De acuerdo a la información reportada el resultado del indicador es el siguiente:

$$I_c = 0$$

$$I_b = 0$$

$$A_{ohb} = 0\%$$

La razón por la cual el indicador es del 0% es que aunque el equipo ya se encuentra adquirido, todavía no se ha instalado debido a que el edificio donde operará este programa no ha sido terminado.

Fórmula V.6.2. Cálculo del indicador Avance en la operación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento

$$A_{ohb} = \left(\frac{0 + 0}{2} \right) * 100$$

Fuente: cálculos propios con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado

Capítulo V.7 Evaluación del indicador, Acceso a la Justicia para las Mujeres

Aunque en el Anexo Técnico del FASP 2014 no se contempló metas específicas para este programa, en los Lineamientos de Evaluación del FASP 2014 sí se consideró el siguiente indicador, con el objetivo de conocer el avance en la creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para Mujeres, así como de su operación con base en la implementación de programas, capacitación, modelos y protocolos desarrollados para tal efecto. Su medición es anual.

A_{CJM} = Avance en la implementación de los Centros de Justicia para las Mujeres

$$A_{CJM} = \left(\left(\frac{i_1 + i_2 + i_3 + i_4}{4} \right) * 0.6 + \left(\frac{CC_{Inst}}{T_{Inst}} \right) * 0.3 + \left(\frac{PMP_{imp}}{T_{PMP}} \right) * 0.1 \right) * 100$$

donde:

i_1 = Marco normativo de actuación

i_2 = Remodelación/Construcción del espacio físico

i_3 = Equipamiento del inmueble

i_4 = Personal adscrito al Centro debidamente capacitado

CC_{inst} = Acuerdos o convenios de colaboración interinstitucional celebrados

T_{Inst} = Número de instituciones definidas para participar en la operación del centro

PMP_{imp} = Programas, modelos, y protocolos desarrollados e implementados

T_{PMP} = Total de programas, modelos y protocolos definidos para la operación del Centro.

Con la información obtenida, el resultado del cálculo del indicador es el siguiente:

$$i_1 = 90\%$$

$$i_2 = 2\%$$

$$i_3 = 0\%$$

$$i_4 = 100\%$$

$$CC_{inst} = 1$$

$$T_{Inst} = 6$$

$$PMP_{imp} = 1$$

$$T_{PMP} = 1$$

$$A_{CJM} = 43.8\%$$

Es decir, con la ponderación considerada en el indicador, el avance de las tareas enlistadas es del 43.8%. Con respecto a la evaluación de 2013, **este indicador presenta una disminución en 2014, de 82.3% (en 2013) a 43.8%**. La diferencia se debe principalmente en los componentes de Equipamiento, Remodelación y Acuerdos o Convenios de Colaboración.

Fórmula V.7.1. Cálculo del indicador Avance en la implementación de los Centros de Justicia para las Mujeres

$$A_{CJM} = \left(\left(\frac{0.9 + 0.02 + 0.0 + 1.0}{4} \right) * 0.6 + \left(\frac{1}{6} \right) * 0.3 + \left(\frac{1}{1} \right) * 0.1 \right) * 100$$

Fuente: cálculos propios con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado

Capítulo IV.8 Evaluación del indicador, Nuevo Sistema de Justicia Penal

El indicador propuesto tiene como objetivo medir el avance a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con respecto a la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia. Su medición es anual y se presenta en forma de porcentaje, de tal manera que entre más alto sea, mayor será el grado de cumplimiento en la implementación y manejo del programa.

Para su medición se contemplan las siguientes variables:

A_{SJP} = Avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal

P_C = Personal capacitado

P_P = Personal programado para capacitación

A_{Er} = Acciones de equipamiento realizadas

A_{Ep} = Acciones de equipamiento programadas

A_{Ir} = Acciones de Infraestructura realizadas

A_{Ip} = Acciones de Infraestructura programadas

RI_{Rir} = Acciones de Reorganización institucional realizadas

RI_{Rip} = Acciones de Reorganización institucional programadas

El método de cálculo del indicador es el siguiente:

$$A_{SJP} = \left(\left(\frac{P_C}{P_P} \right) * 0.10 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \right) * 0.20 + \left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \right) * 0.65 + \left(\frac{RI_{Rir}}{RI_{Rip}} \right) * 0.05 \right)$$

que de acuerdo a los datos proporcionados, el resultado es el siguiente:

$$P_c = 725$$

$$P_p = 490$$

$$A_{ER} = 1942$$

$$A_{EP} = 1650$$

$$A_{I_r} = 12.55$$

$$A_{I_p} = 15$$

$$RI_{Rir} = 0$$

$$RI_{Rip} = 0$$

$$A_{SJP} = 92.7\%.$$

Este resultado se debe principalmente a la cantidad y porcentaje de obras que se encuentran sin terminar. Con respecto al indicador de la evaluación de 2013, **los resultados para la presente evaluación representan un retroceso al pasar de 112% a 92.7%** en 2014. Para 2013 se tenía un avance del 100% en las obras mientras que para 2014 fue del 84%, en promedio.

Fórmula V.8.1. Calculo del indicador Avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal

$$A_{SJP} = \left(\left(\frac{725}{490} \right) * 0.10 + \left(\frac{1942}{1650} \right) * 0.20 + \left(\frac{12.55}{15} \right) * 0.65 + \left(\frac{0}{0} \right) * 0.05 \right)$$

Fuente: cálculos propios con información de Nuevo Sistema de Justicia Penal

El detalle de las capacitaciones programadas y realizadas mediante este programa, se muestran a continuación.

Capacitación	Programado	Capacitado
Dirección General de Prevención y Reinserción Social	60	60
Instituto de la Defensoría Pública	30	85
Procuraduría General de Justicia del Estado	120	210
Tribunal Superior de Justicia del Estado	280	370

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

El detalle del mobiliario y equipo adquirido mediante este programa se muestra a continuación.

Equipamiento	Programado	Adquirido
Dirección General de Prevención y Reinserción Social		
Escritorio	15	19
Archivero de cuatro gavetas	15	17
Sillas ejecutivas	15	21
Sillas de visita	30	37
Computadoras	15	22
No-break	15	21
Impresoras	5	7
Instituto de la Defensoría Pública		

Equipamiento	Programado	Adquirido
Computadoras	10	59
Impresoras	5	5
No-Break	10	10
Escritorios	10	10
Sillones ejecutivos	10	10
Sillas de visita	20	20
Bancas de tres plazas	10	10
Archiveros	10	10
Libreros de piso	15	15
Mesas	5	5
Procuraduría General de Justicia del Estado		
Computadoras	116	143
Multifuncional	29	32
No-break	95	98
Escritorio ejecutivo	66	70
Sillón ejecutivo	66	70
Escritorio secretarial	72	75
Sillas operativas	72	75
Sillas de visita	132	150
Mesa	8	8

Equipamiento	Programado	Adquirido
Banca de tres plazas	15	15
Archivero de tres gavetas	80	85
Librero de piso	80	80
Tribunal Superior de Justicia del Estado		
Lockers	40	48
Archiveros	20	20
Silla secretarial	70	70
Silla fija	50	50
Sillón ejecutivo	40	47
Silla alta	15	20
Escritorio	40	47
Sillón para visitas	40	60
Batería de 3 plazas	60	72
Mesa de estrado	5	6
Mesa para secretario	5	6
Mesa	10	15
Mesa declarante	5	6
Módulo	23	23
Barandal	5	6
Mampara	5	6
Pantalla 42"	5	6

Equipamiento	Programado	Adquirido
Soporte Pantalla	5	6
Caja fuerte	0	6
Equipo de audio y video	5	5
Computadoras	15	29
Impresoras	20	34
No-break	50	50
Antivirus	66	66
Servidor	5	5
Licencias de Software	0	34

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública, Zacatecas

Capítulo V.9 Evaluación del indicador, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

El indicador propuesto para la evaluación de este programa tiene como objetivo conocer el avance en las metas comprometidas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las entidades federativas, en los rubros de telecomunicaciones, sistema nacional de información, capacitación, infraestructura y equipamiento. El indicador es de tipo estratégico y debe calcularse de manera anual; se define de la siguiente manera:

$$A_{SPN} = \left[\left(\frac{\%CCP_1 + \%CCP_2 + \dots + \%CCP_n}{n} \right) + \left(\frac{\%ORNIP_1 + \%ORNIP_2 + \dots + \%ORNIP_n}{n} \right) + \left(\frac{P_{AC}}{P_{AP}} \right) \times 100 + \left(\frac{INH_{IO}}{INH_r} \right) \times 100 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \right) \times 100 + \left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \right) \times 100 \right] / 6$$

Donde:

ASPN = Avance en el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades

Federativas %CCP= Porcentaje de Conectividad de los Centros Penitenciarios

%ORNIP=Porcentaje de Operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria

n= Número de centros penitenciarios en la entidad

P_{AC}= Personal Activo Capacitado

P_{AP}= Personal Activo Programado para recibir capacitación

INH_{IO}= Inhibidores Instalados y Operando

INH_r= Inhibidores requeridos

A_{Er}= Acciones de Equipamiento realizadas

A_{Ep}= Acciones de Equipamiento programadas

A_{Ir} = Acciones de Infraestructura realizadas

A_{Ip} = Acciones de Infraestructura programadas

De acuerdo a los datos proporcionados por la unidad responsable, en 2014 se tiene un avance de **68.4** en el fortalecimiento del Sistema Penitenciario de las Entidades Federativas. El resultado se explica por el porcentaje de conectividad de los centros penitenciarios y por la falta de terminación de las obras de infraestructura programadas para ese año. Precisamente los retrasos en obras de infraestructura explican en gran medida la caída en el avance global del indicador al compararse con el año anterior, cuando se obtuvo un puntaje de **73.0**.

Cuadro V.9.1. Cálculo del avance en el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario, 2014

Componentes		2014	Componentes		2014
<i>Porcentaje de conectividad</i> ^{1/}			Personal activo capacitado		103
Cereso varonil Cieneguillas		100	Personal activo programado para recibir capacitación		103
Cereso femenino Cieneguillas		100	%P _{AC}		100
Cereso Fresnillo		100	Inhibidores instalados y operando		55
Distrital Ojocaliente		100	Inhibidores requeridos		55
$\Sigma(\%CCPi)/20$		20.0	% Inhibidores instalados y operando		100
<i>Porcentaje de operación del RNIP</i>			Acciones de Equipamiento realizadas		4
Cereso varonil Cieneguillas		95	Acciones de Equipamiento programadas		4
Cereso femenino Cieneguillas		95	% Acciones de equipamiento realizadas		100
Cereso Fresnillo		95	Acciones de Infraestructura realizadas		0
Distrital Ojocaliente		95	Acciones de Infraestructura programadas		3
Distrital de Calera de Víctor Rosales		95	% Acciones infraestructura realizadas		0
Distrital Concepción del Oro		95	A_{SPN}		68.375
Distrital Jalpa		95			
Distrital Jerez de García Salinas		95			
Distrital Juchipila		95			
Distrital Loreto		95			
Distrital Miguel Auza		95			
Distrital Nochistlán		95			
Distrital Pinos		95			
Distrital Sombrerete		95			
Distrital Río Grande		95			
Distrital Teul de González Ortega		95			
Distrital Tlaltenango de Sánchez R		95			
Distrital Valparaíso		95			
Distrital Villanueva		95			
$\Sigma(\%ORNIPI)/20$		90.25			

1/ Se presentan únicamente los centros penitenciarios para los que se reportó conectividad. Para el resto, los registros se capturan en la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Fuente: cálculos propios con información de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Capítulo V.10 Evaluación de indicador, Red Nacional de Telecomunicaciones

Para la evaluación del programa de Red Nacional de Telecomunicaciones se propuso un indicador de desempeño que mide la disponibilidad de dicha red en el Estado. El indicador debe de calcularse de manera anual y se determina de la siguiente manera:

$$D_{RNR} = \left(\frac{TR_{S1} + TR_{S2} + \dots + TR_{Sn}}{TP_{S1} + TP_{S2} + \dots + TP_{Sn}} \right) \times 100 (\%)$$

Donde:

D_{RNR} = Disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa en el periodo

TR_S = Tiempo real de operación en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones

TP_S = Tiempo proyectado de operación ininterrumpida en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones (conforme a la disponibilidad mínima convenida en el Anexo Técnico)

n = número de sitios que conforman la red de radiocomunicaciones en la entidad federativa

En el Anexo Técnico se incluyó una línea base de 99.32% en el año 2013.

De acuerdo a los datos proporcionados por la unidad responsable, de enero a noviembre de 2014 (el último mes con información disponible), la red de telecomunicaciones en Zacatecas tuvo una disponibilidad total de **89.99%**. Dicha disponibilidad se situó así por debajo de la línea base incluida en el Anexo Técnico (**99.32%**), que corresponde a la alcanzada durante 2013; de acuerdo a la unidad responsable, esto se debe a las caídas del sistema de energía utilizado. Los sitios en los cuales se presentó un menor tiempo de disponibilidad fueron Valparaíso, Nochistlán, Sarteneja y Concha del Oro. En los meses de

octubre y diciembre el sitio de repetición en Sarteneja, no se pudo recuperar a finales del 2014, lo que infuyo en la baja de disponibilidad de la red.

Cuadro V.10.1. Porcentaje de Disponibilidad en Red Zacatecas, 2014

Sitio	Minutos no disponibles por mes en sitio												Total minutos no disponibles	Disponibilidad por sitio
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Virgen I	0	1	0	349	0	0	0	0	0	0	310	-	660	99.86%
Plateros	0	0	0	12	0	1,465	0	1,200	99	62	50	-	2,888	99.40%
Piedras	0	0	1,272	12	0	1,465	120	1,200	102	183	780	-	5,134	98.93%
Papantón	0	0	424	12	0	1,465	120	1,260	648	20	670	-	4,619	99.04%
La Campana	0	1	0	488	0	0	120	0	0	298	690	-	1,597	99.67%
Virgen II	0	0	0	349	0	0	0	0	0	0	40	-	389	99.92%
Ojocaliente	0	0	0	349	0	0	0	0	0	33	30	-	412	99.91%
Palo Alto	362	308	35	874	1,016	0	0	0	22	22	15	-	2,654	99.45%
Morones	2,533	359	1,026	885	35	1,045	1,620	1,262	3,792	1,920	120	-	14,597	96.97%
Pinos	0	0	1,294	922	1,910	0	0	120	0	31	40	-	4,317	99.10%
Morelos	4,942	0	1,019	12	344	1,465	120	1,200	623	32	160	-	9,917	97.94%
Valparaíso	2,073	442	30	12	4,974	16,175	25,140	15,563	19,900	17,940	19,800	-	122,049	74.62%
Nochistlán	2,632	314	1,027	879	8,745	23,027	28,860	28,720	40,320	19,700	22,380	-	176,604	63.28%
Piñón	6,982	314	2,583	884	42	1,045	1,080	1,959	3,020	1,820	165	-	19,894	95.86%
Villa de Cos	0	1	4,223	350	0	0	0	0	0	0	15	-	4,589	99.05%
Sarteneja	0	89	9,393	350	0	9,745	44,640	44,640	43,200	17,280	340	-	169,677	64.72%
Concha del Oro	18,235	6,768	9,425	349	0	15,690	44,640	44,640	43,200	21,600	330	-	204,877	57.40%
% Disponibilidad	95.02%	98.75%	95.81%	99.03%	97.75%	90.12%	80.70%	81.32%	78.90%	89.33%	93.75%	-		89.99%

Fuente: Dirección de C4

Capítulo V.11 Evaluación de indicadores, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

Para el Programa del Sistema Nacional de Información se propusieron tres indicadores de desempeño, que miden la consistencia en el registro de información de las bases de datos nacionales. Los indicadores deben de calcularse de forma anual y se definen de la siguiente manera.

El Índice de Consistencia en el RNPSP evalúa la cantidad de registros que se reportan en ambas bases de datos (Base Nacional del Registro Nacional de Personal de Seguridad y Listados Nominales) que coinciden plenamente en las variables que componen el cotejo de dichas bases. Se calcula a partir de todos los registros del personal correctamente inscritos (nombre completo, CURP, CUIP, RFC, adscripción en la dependencia correcta, media filiación, estatus) en la Base Nacional del RNPSP entre la cantidad total de elementos que son reportados mensualmente en los listados nominales, por cada 100 registros.

$$I_{RNPSP} = \left(\frac{R_C}{P_T} \right) * 100$$

Donde:

I_{RNPSP} = Índice de consistencia en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

R_C = Registros consistentes en la base de datos

P_T = Total de personal inscrito en nómina

El Índice de Consistencia del RNIP evalúa la cantidad de registros que se reportan en ambas bases de datos (Base Nacional de Información Penitenciaria y Pases de Lista) que coinciden plenamente en las variables que componen el cotejo de dichas bases. Se calcula a partir de todos los registros de los internos correctamente inscritos (nombre completo, que se encuentre reportado correctamente en el Centro de Reinserción Social que corresponda, media filiación, delitos, causa penal, estatus) en la base nacional del RNIP

entre la cantidad total de internos que son reportados mensualmente en el pase de lista, por cada 100 registros.

$$I_{RNIP} = \left(\frac{I_{IC}}{P_P} \right) * 100$$

Donde:

I_{RNIP} = Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria.

I_{IC} = Inscripciones correctas de internos en la base de datos.

P_P = Población penitenciaria

Como se vio en el capítulo IV.11, el objetivo anual para los dos indicadores anteriores fue obtener un 95% de consistencia (5% de inconsistencias) entre el RNPS y el RNIP.

Por su parte, la Tasa Promedio de IPHs en el periodo, se calcula a partir de todos los IPH que cuenten con los requerimientos mínimos de calidad, oportunidad y carga, y que son suministrados a la base de datos nacional del IPH, entre el total de los elementos operativos activos de las corporaciones policiales de las entidades federativas y de los municipios, registrados en la base de datos del RNPS, lo anterior multiplicado por 100. La calidad, la oportunidad y carga en el IPH se vuelven elementos importantes a considerar.

$$T_{IPH} = \left(\frac{IPH}{EOA} \right) * 100$$

T_{IPH} = Tasa promedio de Informes Policiales Homologados en el periodo

IPH = Informes Policiales Homologados, suministrados a la base de datos a través de Plataforma México

EOA = Elementos Operativos Activos (total de personal operativo vigente de las corporaciones policiales de las entidades federativas y de los municipios en la base de datos del RNPS)

Adicionalmente, el Anexo Técnico consideró el cálculo de dos Índices de Información Biométrica Completa tanto para el personal de nuevo ingreso (policía estatal preventiva y policía municipal) como para el personal activo. Estos se definieron de la siguiente manera:

$$IB_{NI} = \left(\frac{P_{ni}}{B_{ni}} \right) * 100 \qquad IB_{PR} = \left(\frac{R_{bc}}{P_R} \right) * 100$$

Donde:

IB_{NI} = Índice de Información Biométrica Completa del Personal de Nuevo Ingreso (SSP- Policía Estatal Preventiva, Policía Preventiva Municipal)

P_{ni} = Personal de nuevo ingreso

B_{ni} = Información Biométrica completa de personal de nuevo ingreso

IB_{PR} = Índice de Información Biométrica Completa del Personal del RNPSP

R_{bc} = Registros con información biométrica completa

P_R = Personal registrado en el RNPSP

De acuerdo a los avances en las metas comentadas en el capítulo correspondiente y a la información proporcionada por la unidad responsable, al mes de noviembre de 2013 se tuvo una consistencia global entre el listado nominal y el RNPSP de **97%**, por lo cual pudo alcanzarse la meta comprometida para este año, como se expuso en el Capítulo IV.11. De hecho, la información mensual muestra que a lo largo de todo el año se logró cumplir una consistencia mayor o igual al **95%** establecido. Además, el índice de consistencia en el RNPSP muestra en 2014 un avance positivo al compararse con las cifras de 2013.

Cuadro V.11.1. Cálculo del Índice de Consistencia del RNSP

Concepto/mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Listado Nominal	5,149	5,220	5,214	5,257	5,300	5,260	5,236	5,209	5,209	4,155	4,141	-
RNPSP	4,941	4,989	5,098	5,063	5,056	5,110	5,126	5,090	5,056	4,043	4,031	-
Consistencia entre listado nominal y RNPSP (I_{RNPSP})	96%	96%	98%	96%	95%	97%	98%	98%	97%	97%	97%	-

Los registros consistentes en la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, son los que se referencian en el renglón "RNPSP".

Fuente: Información de Resultados generada por el sistema Interinfo del envío de Listados Nominales.

Por su parte, el Índice de Consistencia en el RNIP al mes de noviembre se situó también dentro de la meta establecida para 2014, con una cifra de **98%**; ésta se logró alcanzar después de avances mensuales paulatinos, por las causas explicadas en el capítulo correspondiente. Asimismo, la consistencia en el RNIP mostró una mejora sustancial respecto a lo que se observó en la evaluación del FASP 2013.

Cuadro V.11.2 Índice de Consistencia en el Registro Nacional de Información Penitenciaria, 2014

Concepto/mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Coincidencias entre RNIP e Informe Mensual (I_{IC})	1,140	1,128	1,170	1,197	1,217	1,297	1,206	1,365	1,333	1,448	1,429	-
Universo de población en Informe Mensual (P_p)	1,288	1,314	1,357	1,382	1,392	1,406	1,274	1,428	1,455	1,473	1,460	-
I_{RNIP}	89%	86%	86%	87%	87%	92%	95%	96%	92%	98%	98%	-

Fuente: cálculos propios con información del Centro Estatal de Información

En relación con el promedio de IPHs, en 2014 la media de dichos informes con relación a los elementos operativos obligados a elaborarlos fue de **58.8**, lo que significa que aproximadamente se elaboró un IPH por cada dos elementos. Sin embargo, al compararse con el resultado obtenido en la Evaluación 2013 (**44.2** en promedio), en este año se observa un avance en la cantidad promedio de informes homologados, lo que concuerda con los esfuerzos realizados para incrementar el número de corporaciones que suministran IPHs, así como para interconectar más sitios a la red de seguridad pública.

Cuadro V.11.3. Tasa promedio de Informes Policiales Homologados, 2014

Concepto/mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Informes Policiales Homologados (IPH)	1,969	1,663	1,962	1,814	2,060	1,832	1,781	1,625	1,571	1,438	1,287	-
Elementos Operativos Activos (EOA)	2,994	3,029	3,103	3,084	3,079	3,122	3,158	3,146	3,120	2,266	2,272	-
T _{IPH}	65.8	54.9	63.2	58.8	66.9	58.7	56.4	51.7	50.4	63.5	56.6	-

Nota: los elementos operativos activos corresponden a los de la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado y Policía Preventiva Municipal (de los 58 municipios), los cuales deben de informar sus actividades mediante el IPH.

Fuente: cálculos propios con información del sistema Interinfo y del Centro Estatal de Información.

Por último, con relación a los indicadores de información biométrica, la unidad responsable informó que únicamente se cuenta con datos del personal de nuevo ingreso, de las corporaciones de Policía Estatal Preventiva y Policía Municipal; las muestras biométricas de dichos elementos se registran directamente en las instalaciones del Centro Estatal de Información. Se reportó que se tomaron 400 muestras biométricas (huellas, fotografía, voz y ADN), que corresponden al total del nuevo personal registrado, por lo cual el Índice de Información Biométrica de Personal de Nuevo Ingreso ascendió en 2014 a **100**.

Fórmula V.11.1. Cálculo del Índice de Información Biométrica Completa de Personal de Nuevo Ingreso, 2014

$$IB_{NI} = \left(\frac{400}{400} \right) * 100 = 100$$

Fuente: cálculos propios con información del Centro Estatal de Información

Capítulo V.12 Evaluación de indicadores, Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

Para este programa se propusieron varios indicadores, incluidos tanto en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas del FASP 2014 (Lineamientos Generales), como en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP de este mismo año (Anexo Técnico). En relación con los indicadores incluidos en los Lineamientos Generales, se propusieron dos grupos. El primero, es estratégico: porcentaje de homologación de los códigos de servicio especial (CSE) 066 y 089, el cual debe de calcularse de forma anual. Se define de la siguiente manera:

$$H_{066} = \frac{C_{066h}}{T_{cem}} \times 100 (\%) \quad H_{089} = \frac{C_{089h}}{T_{cda}} \times 100 (\%)$$

Donde:

H_{066} = porcentaje de homologación del código de servicio especial 066

C_{066h} =Códigos de reporte de emergencia homologados al Código de Servicio Especial 066

T_{cem} = Total de Códigos de reporte de emergencia en la entidad federativa

H_{089} = porcentaje de homologación del código de servicio especial 089

C_{089h} =Códigos de denuncia anónima homologados al Código de Servicio Especial 089

T_{cda} = Total de Códigos de denuncia anónima en la entidad federativa

El segundo grupo de indicadores incluido en los Lineamientos Generales también es estratégico y está conformado por: el índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencias realizadas a través del código de servicio especial 066; y el índice de atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima. Deben de calcularse de forma anual y se definen de la siguiente manera:

$$I_e = \frac{T_{Promr}}{T_{ep}} \times 100 (\%) \quad I_{LI} = \frac{N_{LLAt}}{N_{LRe}} \times 100 (\%)$$

Donde:

I_e = Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia

T_{Promr} = Tiempo promedio de respuesta en el periodo evaluado

T_{ep} = Tiempo estimado programado (meta)

I_{LI} = Índice de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas

N_{LIAt} = Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima

N_{LIRe} = Número de llamadas reales

Las llamadas reales son: $LIRe$ = Total de llamadas recibidas – Σ (llamadas de broma, perdidas, colgadas, abonadas, etc.)

En concordancia con la meta de disminuir en un 2% la comisión del delito de robo en los municipios de Jerez y Fresnillo, el Anexo Técnico incluyó el siguiente par de indicadores:

$$Dir = \frac{Idf2013}{Idf2014} \times 100 (\%)$$

$$Dir = \frac{Idj2013}{Idj2014} \times 100 (\%)$$

Donde:

Dir = Disminución del índice de robo

$Idf2013$ = Índice delictivo de Fresnillo 2013

$Idf2014$ = Índice delictivo de Fresnillo 2014

$Idj2013$ = Índice delictivo de Jerez 2013

Idj2014 = Índice delictivo de Jerez 2014

Línea base para el Municipio de Fresnillo: índice delictivo de Fresnillo 2013, 1,236 delitos.

Línea base para el Municipio de Jerez: índice delictivo de Jerez 2013, 382 delitos.

De acuerdo a los avances en el programa y a la información proporcionada por la unidad responsable, el porcentaje de homologación de los CSE 066 y 089 es del **100%** en ambos casos. Es importante mencionar que el porcentaje se mantiene respecto al año anterior.

Fórmula V.12.1. Cálculo del Porcentaje de homologación de los CSE 066 y 089

$$H_{066} = \frac{312}{312} \times 100 = \mathbf{100} \qquad H_{089} = \frac{75}{75} \times 100 = \mathbf{100}$$

Fuente: cálculos propios con información de la Dirección de C4

El índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencias realizadas a través del código de servicio especial 066 resulta de **109.3**, lo que significa que el tiempo de respuesta observado fue **9.3%** superior al tiempo promedio anual de 2013, por las causas explicadas en el capítulo IV.12. De esta manera, no pudo cumplirse con la observación señalada en los Lineamientos Generales respecto a disminuir el tiempo de atención de llamada de emergencia por lo menos en un **10%** en relación con el ejercicio 2013. Esto además representa una diferencia clara respecto al resultado obtenido en 2013, cuando sí fue posible alcanzar un tiempo promedio de respuesta inferior al tiempo programado.

Por su parte, el índice de atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima resulta de **10.6%**. La cifra resulta inferior a la alcanzada en 2013 (**14.7%**), lo que en buena medida se explica por un aumento sustancial del número de llamadas reales recibidas, además de un menor número de llamadas canalizadas en relación con el año anterior.

Fórmula V.12.2. Cálculo del Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas 066 y del índice de atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima.

$$I_e = \frac{10.02}{9.17} \times 100 = \mathbf{109.3} \qquad I_{ll} = \frac{113,589}{1,075,546} \times 100 = \mathbf{10.6}$$

Fuente: cálculos propios con información de la Dirección de C4

En relación con los indicadores incluidos en el Anexo Técnico para medir la reducción de la incidencia de robos en Fresnillo y Jerez, los datos apuntan una disminución en ambos casos. Por la manera en que fueron establecidos los indicadores, éstos muestran que el número de robos en 2013 fue mayor al de 2014 en los dos municipios; si se calculan las tasas de variación, la disminución de robos en **Fresnillo** fue de **3.4%**, mientras que en **Jerez** fue de **25.1%**, por lo cual la meta de reducción de incidencia de robo en 2% en esos municipios fue superada.

Cuadro V.12.1 Cálculo de disminución del índice de robo en Fresnillo y Jerez, 2013-2014

Total de robos	2013	2014	Dir
Fresnillo	1,236	1,194	103.5
Jerez	382	286	133.6

Fuente: cálculos propios con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Capítulo V.13 Evaluación de indicador, Registro Público Vehicular (REPUVE)

Para este programa se propuso un indicador estratégico que busca medir el avance en la implementación del programa, según los diferentes elementos que lo componen. El indicador debe de calcularse de manera anual y se define de la siguiente manera:

$$I_{Cgp} = \left[\frac{C_V}{C_{VP}} \times 0.4 + \frac{C_I}{C_{IP}} \times 0.3 + \frac{A_L}{A_{LP}} \times 0.3 \right] \times 100$$

Donde:

ICgp= Índice de cumplimiento global del REPUVE

C_V= Centros de verificación vehicular instalados y operando

C_{VP}= Centro de verificación vehicular programados

C_I= Constancias de Inscripción colocadas

C_{IP}= Constancias de inscripción programadas

A_L= Arcos de lectura instalados y operando

A_{LP}= Arcos de lectura programados

De acuerdo a las metas programadas y las acciones realizadas, el índice de cumplimiento global del REPUVE fue de **89.52%**. El resultado se ve afectado principalmente por la falta de instalación de tres centros de verificación vehicular y por una colocación menor de constancias de inscripción respecto a las inicialmente planeadas, debido a las razones expuestas en el Capítulo IV.13. Es importante señalar que en 2014 no se programó la instalación de arcos de lectura y en el componente correspondiente para el cálculo del indicador se consideró una razón igual a 1, de manera que ello no afectara en el índice de cumplimiento.¹

Fórmula V.13.1. Cálculo del Índice de cumplimiento global del REPUVE, 2014

$$I_{Cgp} = \left[\frac{12}{15} \times 0.4 + \frac{55,060}{60,000} \times 0.3 + 1 \times 0.3 \right] \times 100 = 89.52$$

Fuente: cálculos propios con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas

¹ El Centro Estatal de Información reportó que durante 2014 se instalaron los dos arcos de lectura programados para 2013 (con recursos de FASP de ese mismo año), por lo cual no son considerados en el cálculo del indicador de este año.

Capítulo V.14 Evaluación de indicador, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's)

De acuerdo a los lineamientos del FASP 2014, para este programa no se calcula ningún indicador de avance.

Capítulo V.15 Evaluación de indicador, Genética Forense

Para este programa se propusieron dos indicadores que deben de medirse en frecuencia anual. El primero de ellos es estratégico y mide el nivel de avance en la creación y (o) fortalecimiento de los laboratorios de genética forense. El indicador se define de la siguiente manera:

$$A_{LGF} = (i_1 \times 0.02 + i_2 \times 0.25 + i_3 \times 0.15 + i_4 \times 0.15 + i_5 \times 0.20 + i_6 \times 0.20 + i_7 \times 0.03) \times 100$$

Donde:

A_{LGF} = Avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de Genética Forense

i_1 = Marco Normativo (suscripción del convenio de colaboración con la PGR)

i_2 = Infraestructura (construcción y/o adecuación del laboratorio)

i_3 = Personal Especializado

i_4 = Mobiliario

i_5 = Equipamiento

i_6 = Reactivos y consumibles

i_7 = Operación del Laboratorio

i_n podrá ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada etapa ($i_n=0.25$, $i_n=0.80$, etc.).

El segundo indicador es de desempeño y mide la capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos. Este indicador se calcula de la siguiente forma:

$$C_{PG} = \frac{P_{gco}}{m_a} \times 100 (\%)$$

Donde:

C_{PG} = capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos

P_{gco} = número de perfiles genéticos completos obtenidos

m_a = número de muestras analizadas

En el caso del primer indicador, de acuerdo a la información proporcionada, se obtiene un avance de **91.35%**, lo que se explica principalmente por el avance de 90% en la especialización del personal y la adquisición del total de mobiliario, equipamiento, reactivos y consumibles.² El laboratorio, aún cuando al final del ejercicio fiscal 2014 no se habían concluido las obras planeadas para el mismo, se siguió operando de la misma manera que el año anterior. Al comparar el resultado del indicador de 2014 con respecto aquel obtenido en la evaluación 2013, se observa un avance de más de 10 puntos porcentuales, lo que básicamente se asocia a los avances en los rubros materiales y equipo.

Fórmula V.15.2. Cálculo del Avance en la creación y (o) fortalecimiento de laboratorios de Genética Forense

$$A_{LGF} = (0.80 \times 0.02 + 0.85 \times 0.25 + 0.90 \times 0.15 + 1 \times 0.15 + 1 \times 0.20 + 1 \times 0.20 + 1 \times 0.03) \times 100 = \mathbf{94.35}$$

Fuente: cálculos propios con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado

Para 2014, el indicador de desempeño se obtiene un resultado de **63.19%**, lo que se explica por el elevado número de muestras analizadas y el menor número de perfiles genéticos completos obtenidos. Sin embargo, es importante mencionar que dicho porcentaje resulta dos puntos por encima del obtenido para 2013 (**61.14%**), lo que puede explicarse por la adquisición de equipo y de otras herramientas al que se hizo referencia en la sección IV.15.

² Su instalación se llevará a cabo en cuanto termine la construcción del edificio.

Fórmula V.15.2. Cálculo de la Capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos

$$C_{PG} = \frac{3,587}{5,676} \times 100 = \mathbf{63.19}$$

Fuente: cálculos propios con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado

Capítulo V.16 Evaluación de indicador, Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Para la evaluación de este programa se estableció el cálculo de un indicador de desempeño, que mide el avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública respecto a la realización de acciones de infraestructura y equipamiento. El indicador debe de calcularse de manera anual y se define de la siguiente manera:

$$A_{FISP} = \left(\left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \right) \times 0.5 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \right) \times 0.5 \right) \times 100$$

Donde:

AFISP= Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia

AIr= Acciones de infraestructura realizadas

A_{Ip}= Acciones de infraestructura programadas

A_{Er}= Acciones de equipamiento realizadas

A_{Ep}= Acciones de equipamiento programada

La información proporcionada por la unidad responsable muestra que se realizaron las cuatro obras programadas en este programa: construcción de las Casas de Seguridad en los municipios de Monte Escobedo y Mazapil; del edificio de la Unidad de Análisis Táctico; y de la Armería y Almacén, estos últimos dos de la Policía Estatal Acreditada. Asimismo, se adquirió todo el equipo programado, consistente en materiales de seguridad, prendas de protección pública, archiveros, credenzas, escritorios, sillas, sillones, computadoras de escritorio, multifuncionales, vehículos y armas largas. De esta manera, el indicador da un resultado de **100**.

Fórmula V.16.1. Cálculo del avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia, 2014

$$A_{FISP} = \left(\left(\frac{4}{4} \right) \times 0.5 + \left(\frac{11}{11} \right) \times 0.5 \right) \times 100 = \mathbf{100}$$

Fuente: elaboración propia con información de SESESP

VI. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva

El presente capítulo tiene como objetivo dar un panorama general sobre la situación de seguridad pública en Zacatecas, para lo cual se utilizan datos sobre la incidencia absoluta y relativa de los delitos de alto impacto social, con referencia a la situación nacional y, cuando es pertinente, en comparación con otras entidades federativas; el análisis incluye también un apartado que hace referencia a la situación al interior de la entidad. Conviene mencionar que los datos utilizados en la sección corresponden a los publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). La institución define la incidencia delictiva como la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas.³ Zacatecas es una de las entidades federativas que ha resultado seriamente afectada por la ola de violencia y delincuencia de los últimos años; esto explica que la entidad se coloque en la séptima posición más alta por la percepción de inseguridad en el estado entre la población mayor de edad.⁴ Al tomar como referencia delitos de alto impacto social (homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículo con y sin violencia), se observa que en términos relativos su número en la entidad representa una pequeña proporción de los registrados a escala nacional (menos de 2% en los últimos años); sin embargo, un análisis más detallado que tome en cuenta la evolución y la incidencia según su tamaño poblacional muestra una realidad diferente.

³ El registro representa una aproximación a las cifras reales de delitos, dado que no todos son denunciados por las víctimas por distintas causas, que van desde la desconfianza en las autoridades en la resolución de los mismos, hasta los costos que puede representar en tiempo. De acuerdo a INEGI el nivel de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa en el país durante 2013 fue de 93.8% (se excluye narcotráfico, delincuencia organizada y tráfico de indocumentados). Ver INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014. Boletín de Prensa Núm. 418/14, 30 de septiembre de 2014, Aguascalientes, Ags.

⁴ Información correspondiente a 2013, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (ENVIPE), INEGI.

Las cifras oficiales señalan que a nivel nacional, los delitos de secuestro, extorsión y robo de vehículo con y sin violencia han mostrado una tendencia alcista, ya sea por mostrar tasas de crecimiento promedio anual crecientes o simplemente porque han mantenido incrementos medios anuales en los sub-periodos considerados (que diferencian los periodos de las tres últimas administraciones federales). El homicidio, por su parte, presenta un decremento medio anual de (-) 0.4%, que se explica por la reducción reportada entre 2013 y 2014, luego del aumento sustancial en el periodo 2007-2012. Por su parte, los delitos seleccionados en Zacatecas muestran incrementos a lo largo del periodo 1997-2012; los casos más pronunciados corresponden al homicidio, el secuestro, la extorsión y el robo de vehículos (con y sin violencia) que han alcanzado tasas de incremento promedio anual de dos dígitos.⁵

Cuadro 16.1 Evolución de delitos de alto impacto social, 1887-2014

Año/delito/ ámbito	Homicidio doloso		Secuestro		Extorsión		Robo de vehículo con violencia		Robo de vehículo sin violencia	
	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas
1997	16,866	113	1,047	45	876	1	35,632	394	116,086	381
1998	14,216	316	734	30	1,020	24	79,378	298	74,119	598
1999	14,619	90	590	-	3,391	-	62,374	51	93,632	278
2000	13,849	96	591	4	1,168	-	64,800	65	93,422	731
2001	13,855	94	505	1	1,337	-	58,916	52	90,803	523
2002	13,148	104	435	-	1,636	-	53,751	39	86,919	861
2003	12,676	105	413	2	1,910	-	56,550	55	90,268	1,228
2004	11,658	55	323	3	2,416	-	30,312	40	114,145	938
2005	11,246	58	278	1	2,979	-	27,450	48	116,075	707
2006	11,806	50	733	2	3,157	13	25,162	42	121,644	644
2007	10,253	66	438	4	3,123	22	27,073	51	136,058	870
2008	13,155	74	907	23	4,869	35	32,462	157	161,355	1,314
2009	16,118	76	1,162	31	6,332	16	42,673	142	159,654	1,044
2010	20,680	110	1,222	17	6,113	26	61,344	768	171,173	1,872
2011	22,852	119	1,432	38	4,594	45	71,984	1,044	161,178	1,680
2012	21,736	195	1,418	16	7,284	63	62,392	823	146,457	2,607
2013	18,331	167	1,698	19	8,196	65	56,868	517	131,929	2,281
2014*	15,649	114	1,394	16	5,775	68	47,916	381	116,414	2,091
tcp 1997-2014	-0.4%	0.1%	1.7%	-5.9%	11.7%	28.2%	1.8%	-0.2%	0.0%	10.5%
tcp 1997-2000	-6.4%	-5.3%	-17.4%	-55.4%	10.1%	-	22.1%	-45.2%	-7.0%	24.3%
tcp 2001-2006	-3.2%	-11.9%	7.7%	14.9%	18.7%	-	-15.6%	-4.2%	6.0%	4.3%
tcp 2007-2012	16.2%	24.2%	26.5%	32.0%	18.5%	23.4%	18.2%	74.4%	1.5%	24.5%
tcp 2013-2014	-14.6%	-31.7%	-17.9%	-15.8%	-29.5%	4.6%	-15.7%	-26.3%	-11.8%	-8.3%

⁵ Llama la atención que según la información oficial, para el periodo 2013-2014 todos los delitos de alto impacto social tuvieron decrementos sustanciales.

* Cifras preliminares al 20 de enero de 2015, con corte al 31 de diciembre de 2014

tcp: tasa de crecimiento promedio anual.

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Cuando se utilizan las cifras por cada 100 mil habitantes, se observa que Zacatecas ha mostrado tasas de delitos muy similares y (o) incluso por encima de la media nacional en secuestro, y en robo de vehículo con o sin violencia. En relación con este tipo de robo, en los años más complicados Zacatecas llegó a registrar tasas similares a las de Tamaulipas o Coahuila. En términos de su evolución, las tasas de los delitos de alto impacto social por cada 100 mil habitantes muestran un patrón similar a cuando se analizaron en términos absolutos, en el sentido de que los delitos en Zacatecas han tenido en casi todos los casos incrementos promedio anuales superiores al referente nacional; además, la entidad ha presentado aumentos de más de dos cifras en todos los delitos considerados (al tomar como referencia los sub-periodos de las últimas tres administraciones federales).

Cuadro 16.2. Evolución de delitos de alto impacto social por cada 100 mil habitantes, 1997-2014

Año/delito/ ámbito	Homicidio doloso		Secuestro		Extorsión		Robo de vehículo con violencia		Robo de vehículo sin violencia	
	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas
1997	17.35	7.91	1.08	3.15	0.90	0.07	36.66	27.59	119.42	26.68
1998	14.43	22.16	0.75	2.10	1.04	1.68	80.60	20.90	75.26	41.94
1999	14.66	6.34	0.59	-	3.40	-	62.56	3.59	93.91	19.58
2000	13.73	6.77	0.59	0.28	1.16	-	64.22	4.58	92.59	51.56
2001	13.57	6.61	0.49	0.07	1.31	-	57.69	3.66	88.92	36.78
2002	12.71	7.29	0.42	-	1.58	-	51.97	2.73	84.05	60.36
2003	12.10	7.33	0.39	0.14	1.82	-	54.00	3.84	86.20	85.78
2004	11.00	3.84	0.30	0.21	2.28	-	28.61	2.79	107.73	65.47
2005	10.50	4.04	0.26	0.07	2.78	-	25.62	3.34	108.33	49.19
2006	10.89	3.45	0.68	0.14	2.91	0.90	23.21	2.90	112.21	44.47
2007	9.34	4.52	0.40	0.27	2.84	1.51	24.66	3.49	123.93	59.59
2008	11.82	5.01	0.81	1.56	4.37	2.37	29.17	10.64	144.97	89.02
2009	14.28	5.09	1.03	2.07	5.61	1.07	37.81	9.50	141.47	69.87
2010	18.10	7.29	1.07	1.13	5.35	1.72	53.69	50.89	149.82	124.05
2011	19.75	7.81	1.24	2.50	3.97	2.96	62.23	68.56	139.33	110.33
2012	18.57	12.69	1.21	1.04	6.22	4.10	53.30	53.56	125.12	169.65
2013	15.48	10.77	1.43	1.23	6.92	4.19	48.03	33.35	111.43	147.14
2014*	13.07	7.29	1.16	1.02	4.82	4.35	40.03	24.37	97.24	133.75
tcp 1997-2014	-1.7%	-0.5%	0.4%	-6.4%	10.4%	27.5%	0.5%	-0.7%	-1.2%	9.9%
tcp 1997-2000	-7.5%	-5.1%	-18.3%	-55.4%	8.8%	-	20.5%	-45.0%	-8.1%	24.6%
tcp 2001-2006	-4.3%	-12.2%	6.8%	14.9%	17.3%	-	-16.6%	-4.5%	4.8%	3.9%
tcp 2007-2012	14.7%	22.9%	24.8%	31.0%	17.0%	22.1%	16.7%	72.7%	0.2%	23.3%
tcp 2013-2014	-15.6%	-32.3%	-18.9%	-17.1%	-30.3%	3.8%	-16.7%	-26.9%	-12.7%	-9.1%

* Cifras preliminares al 20 de enero de 2015, con corte al 31 de diciembre de 2014

tcp: tasa de crecimiento promedio anual.

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Al interior del Estado, se observa que en 2014 los municipios con la mayor incidencia de delitos de alto impacto social fueron Zacatecas, Fresnillo, Guadalupe, Calera, Ojocaliente, Río Grande y Jerez; el siguiente cuadro muestran los delitos registrados para los 20 municipios con mayor número en 2014. En todos los casos se observa que el delito más frecuente correspondió al robo común, y dentro de este, el cometido sin violencia es el más significativo; si bien la estadística de robo común incluye los cometidos a casa habitación, a negocios, a transportistas y transeúntes, y de vehículos, se decidió resaltar este último tipo por ser el más numeroso en muchos de los casos.

Cuadro 16.3. Delitos de alto impacto social en municipios seleccionados, enero-diciembre de 2014

Delito/municipio	Zacatecas	Fresnillo	Guadalupe	Calera	Ojocaliente	Río Grande	Jerez	Tlaltenango de SR	Sombrerete	Loreto
Robo común con violencia	111	394	80	158	69	57	71	25	49	33
<i>Robo de vehículos con violencia</i>	42	116	20	39	17	19	12	2	11	3
Robo común sin violencia	1,940	756	1,208	348	192	134	190	200	138	97
<i>Robo de vehículos sin violencia</i>	600	391	331	133	90	73	73	84	43	49
Homicidios dolosos	3	34	2	7	5	3	6	1	10	1
Extorsión	21	8	14	2	1	2	2	0	1	0
Secuestro	6	2	1	0	0	1	0	0	0	0
Delito/municipio	Valparaíso	Jalpa	Nochistlán de Mejía	Pinos	Villanueva	Miguel Auza	Juan Aldama	Concepción del Oro	Juchipila	Mazapil
Robo común con violencia	58	38	21	46	11	21	32	16	30	5
<i>Robo de vehículos con violencia</i>	10	11	9	14	6	7	11	7	6	5
Robo común sin violencia	62	90	72	33	94	49	28	54	17	19
<i>Robo de vehículos sin violencia</i>	26	30	21	15	28	20	11	6	9	7
Homicidios dolosos	10	4	5	8	2	0	1	1	3	1
Extorsión	1	0	4	0	1	2	5	3	0	0
Secuestro	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Fuente: elaboración propia con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado

VII. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública

La siguiente tabla resume el FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública que se generó de entrevistas verbales y escritas a los responsables de cada uno de los programas evaluados.

FODA: Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<p>1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana:</p> <p>-Oferta de cursos y talleres con mayor impactó en la percepción y prevención de violencia y delincuencia.</p> <p>Compromiso gubernamental fortalecido en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>Retraso en el ejercicio de recursos, ya que se obtienen a través de la Secretaría de Administración.</p>
<p>2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza:</p> <p>-Procedimientos ágiles para entregar la información que se obtiene a titulares de dependencias.</p> <p>El personal de las corporaciones de seguridad pública obtiene mejores resultados.</p> <p>Las metas programadas en el Anexo Técnico 2014 se cumplieron en su totalidad.</p>	<p>Mal manejo de la información por parte de los titulares de las instituciones. No cuidan la confidencialidad de los resultados.</p> <p>Vulnerabilidad del personal. Exponen al personal que labora en las evaluaciones.</p> <p>La <i>Encuesta Institucional de Seguridad Pública 2014</i> muestra que el 33% de los elementos entrevistados considera que la evaluación de confianza no contribuye a mejorar las instituciones.</p>
<p>3 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública:</p> <p>-Más recursos del FASP al Instituto de formación, para equipamientos y construcción de un aula.</p> <p>-Según los resultados de la <i>Encuesta Institucional de Seguridad Pública 2014</i>, el 64% recibió al menos de uno a tres cursos de capacitación desde su ingreso a la corporación.</p> <p>-A 97.6% del personal de seguridad le han servido los cursos de capacitación para el desempeño de sus funciones.</p>	<p>-Falta Infraestructura y equipamiento (comedor, cocina, casa de intervención, audiovisual, pisata de infante, gimnasio, stand tiro virtual).</p> <p>-Se cuenta con nueve instructores. Sólo uno de los nueve tiene evaluación de control de confianza.</p> <p>-Otras instituciones (PGJ, SSP, Dirección de Protección Civil, INEGI, Dirección Prevención y Reinserción Social) prestan 43 instructores, cuando pueden.</p> <p>-De acuerdo con los resultados de la <i>Encuesta Institucional de Seguridad Pública 2014</i>, 35.4% del personal de seguridad pública no cuenta con</p>

FODA: Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<p>-El 98.6% considera importante que el gobierno de su entidad federativa fortalezca la academia e institutos de capacitación.</p> <p>-Las metas programadas en el Anexo Técnico 2014 fueron cumplidas casi en su totalidad, mostrando un gran avance con respecto a 2013.</p>	<p>servicio profesional de carrera.</p> <p>-El 38.9% del ha recibido cursos de capacitación en delincuencia organizada. Y el 36.3% en investigación del delito. El 31.9% en técnicas de investigación. 25.5% en inteligencia.</p>
<p>4 Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS):</p> <p>-Personal apto, certificado y capacitado. Buen equipamiento.</p> <p>-Alto porcentaje de casos atendidos y secuestradores detenidos.</p>	<p>-Baja percepción salarial. Los integrantes de la UECS no perciben un sueldo acorde a sus funciones y riesgos de trabajo.</p> <p>-Necesidad de más y mejor equipamiento. Si bien es cierto se ha dotado de implementos tecnológicos novedosos, también es cierto que la delincuencia cambia día a día, por lo que se hace necesario avanzar en materia de dotación de equipos, vehículos, chalecos antibalas, entre otros.</p> <p>-No se cuenta con los recursos económicos necesarios para implementar una permanente campaña de prevención del delito en radio, prensa, televisión y medios electrónicos.</p> <p>-La <i>Encuesta Institucional de Seguridad Pública 2014</i>, indica que el 14.3% de las corporaciones de seguridad ha recibido cursos de capacitación antisequestro.</p>
<p>5 Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's):</p> <p>-Unidad consolidada con agentes del ministerio público, agentes de la policía ministerial y peritos, que atienden con oportunidad a todas y cada una de las diversas corporaciones policiacas.</p> <p>-Coordinación estrecha con la Procuraduría General de la República, con un agente del Ministerio Público Federal.</p> <p>-Equipo tecnológico que agiliza la integración de</p>	<p>-Insuficiente dotación a los integrantes del COE de más y mejores herramientas de trabajo: computadoras portátiles, tablets, y dispositivos electrónicos y tecnológicos que faciliten su labor.</p> <p>-Falta proveer al personal de más cursos, talleres, asesorías y en general programas de capacitación que les permita maximizar su profesionalización.</p> <p>- Carencia de estímulos salariales, compensaciones o gratificaciones económicas, para evitar que caigan en acciones ilegales.</p>

FODA: Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
carpetas de investigación.	
<p>6 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento:</p> <p>-Abastecimiento y acceso parcial a la base de datos a nivel Estatal y Nacional.</p> <p>-No se reportan avances de esta meta debido a que el programa todavía no está operando.</p>	<p>-El Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses no se ha terminado, por lo que no se ha instalado el equipo necesario para el cumplimiento de este programa.</p> <p>-Falta de actualización del personal, en la capacitación de la operación del sistema IBIS.</p>
<p>7 Acceso a la Justicia para las Mujeres:</p> <p>-Avances significativos en la operación de este programa.</p>	<p>Falta equipamiento y remodelación de las instalaciones donde se opera este programa, y establecer acuerdos o convenios de colaboración entre instituciones para el cumplimiento de su objetivo.</p>
<p>8 Nuevo Sistema de Justicia Penal:</p> <p>-Aumento de recursos para infraestructura necesaria para ejecución del programa.</p> <p>-Se han cubierto las necesidades conforme a la planeación establecida por la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal.</p> <p>-Las metas de este programa casi cumplidas al 100%.</p>	<p>-Falta de coordinación entre la Comisión para el Nuevo Sistema, el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública y Secretaría de Finanzas para el ejercicio oportuno y eficiente de los recursos.</p> <p>-Los lentos procesos de licitación de obras de la Secretaría de Administración del Gobierno de Zacatecas.</p>
<p>9 Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional:</p> <p>-Cumplimiento de cinco de seis metas esta establecidas en el Anexo Técnico.</p> <p>Se capacitó al menos al 20% del personal de seguridad técnico y administrativo del sistema penitenciario.</p>	<p>Los trámites de licitaciones en la Secretaría de Administración son lentos.</p> <p>No se ha iniciado operaciones el Centro de Adicciones del Centro Penitenciario de Cieneguillas, Zacatecas.</p>
<p>10 Red Nacional de Telecomunicaciones:</p> <p>-Existe una red activa en el 85% del territorio estatal.</p> <p>-Operación más segura de la red, a través de la</p>	<p>-Falta de recursos humanos. Nunca se ha incrementado el personal especializado. Sólo hay una persona sin equipo adecuado para resolver las fallas de la red de telecomunicaciones.</p>

FODA: Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<p>instalación de cámaras y sistemas de alarma en los sitios de radiocomunicación.</p> <p>-Avance de 95% en el cumplimiento de metas del Anexo Técnico 2014.</p>	<p>-Hay tres municipios pendientes de interconexión a Plataforma México, según lo establecido en el Anexo Técnico 2014.</p>
<p>11 Sistema Nacional de Información (Bases de Datos):</p> <p>-La experiencia y el conocimiento del personal que lleva a cabo el registro y captura de información en el Registro Nacional de Seguridad Pública (RNPSP).</p> <p>-Confiabilidad del 97% en la información de todos los elementos en activo de las corporaciones en el RNPSP.</p> <p>-Se incorporaron otros dos sitios de registro para el personal de seguridad pública municipal en los sub-centros C4 de Fresnillo y Río Grande.</p> <p>-Equipamiento necesario para llevar a cabo la toma de muestras de información biométrica (huellas, voz, fotografía y ADN).</p>	<p>-Falta de mayor infraestructura de comunicación y personal necesario en las cárceles distritales del Estado, lo que no permite tener un área de registro de internos en cada establecimiento penitenciario.</p> <p>-Necesidad de un mayor apoyo de las áreas de Administración de las instituciones estatales (SSP y PGJE) para que el personal sea enviado a Registro de inmediato una vez que ha causado alta en la corporación.</p> <p>-Falta de personal en algunas áreas de Registro de Internos, Vehículos y Personal en las corporaciones estatales (SSP y PGJE).</p> <p>-Las distancias que existen entre los Municipios y las áreas de registro, así como las condiciones económicas que no permiten a las Direcciones de Seguridad Pública enviar el personal de inmediato o bien notificar las bajas que se registran.</p> <p>-Todo anterior para alimentar oportunamente el sistema de información.</p>
<p>12 Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089</p> <p>-Operación al servicio de llamadas de emergencia 066 y 089.</p> <p>-Se superó la meta de bajar en un 2% la comisión del delito de robo en los municipios de Jerez y Fresnillo.</p>	<p>-Capacidad económica para desarrollar planes y programas para reaccionar con mayor rapidez, en cuestiones administrativas.</p>
<p>13 Registro Público Vehicular</p> <p>-Movilización constante de módulos en los diferentes municipios de la Entidad para cumplir con</p>	<p>-Falta de equipo para brindar el servicio en más municipios.</p>

FODA: Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<p>las metas establecidas en el Anexo Técnico 2014</p> <p>-Difusión constante de este Programa en medios de comunicación.</p>	<p>-Falta Capital humano especializado.</p> <p>-Fallas constantes en la red que proporciona el internet lo que deriva en no cumplir con el número de constancias de inscripción establecidas en el Anexo Técnico.</p> <p>-No existe un sistema eficiente de información que garantice el suministro, integración, validación e intercambio de información.</p> <p>Necesidad de actualizar los programas que componen el REPUVE.</p> <p>La <i>Encuesta Institucional de Seguridad Pública 2014</i> indica que en el desempeño de su trabajo, el 54.7% de los elementos policiales no ha solicitado información del Sistema Único de Información Criminal, SUIC (vehículos robados, mandamientos judiciales, etc.).</p> <p>-Falta de instalación de centros de verificación vehicular.</p>
<p>14 Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's):</p> <p>-Integración de expedientes con información más confiable.</p> <p>-Equipamiento de la Unidad con mobiliario y tecnología que permite el desarrollo de investigaciones cada vez mejores.</p> <p>-Se realizan acciones de verificación física y ocular de bienes inmuebles y negocios.</p> <p>-Capacitación y retroalimentación con similares constituidas.</p>	<p>-Falta capacitación en temas de inteligencia financiera.</p> <p>-Desconocimiento de procedimientos y metodologías que sigue la Unidad de Inteligencia Financiera en investigación.</p> <p>Falta de un experto en Sistemas Informáticos para la aplicación y buen manejo de la Tecnología instalada en la Unidad.</p>
<p>15 Genética Forense:</p> <p>-Equipamiento e infraestructura especializados y</p>	<p>-Los procesos administrativos para la adquisición de material de laboratorio de genética forense son muy</p>

FODA: Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<p>validados, para tipificar muestras biológicas levantadas en el lugar de los hechos, y para obtener resultados que favorecen la investigación de un hecho criminal.</p> <p>-Capacitación de peritos en ámbito de Genética Forense.</p>	<p>deficientes.</p> <p>La liberación de recursos para la adquisición de reactivos no se realiza a inicio de año.</p> <p>-No se ha terminado la construcción del Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses.</p>
<p>16 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de justicia:</p> <p>-Equipamiento e infraestructura que se da a las corporaciones de seguridad pública. Se cuidan las especificaciones del equipo utilizado por elementos de seguridad, de acuerdo con lo que marcan las especificaciones del Secretariado nacional seguridad pública.</p>	<p>-La Secretaría de Infraestructura asigna los contratos de manera tardía.</p> <p>-La jecución de las obras de manera tardía, depende sólo de Secretaría de Infraestructura.</p>
	<p>La <i>Encuesta Institucional de Seguridad Pública 2014</i> muestra que el 84.7% considera que hace falta más personal.</p> <p>El 88.2% que hacen falta más equipos de trabajo en su Institución para mejorar su trabajo.</p> <p>83.7% que hace falta más trabajo en equipo y compañerismo.</p> <p>94.5% que hace falta más capacitación.</p> <p>56.6% falta actitud de servicio. 56.8% falta confianza entre los elementos. 41.5% hay negligencia en la actuación de los elementos. Conflictos personales entre los elementos 41.5% y 87.1 falta lealtad y ética profesional.</p> <p>Según la encuesta de la UAZ, 85% de los elementos señalaron que en su Institución hace más falta mejor trato y motivación para mejorar su trabajo, y 34.7% que el maltrato y la intimidación son un</p>

FODA: Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
	<p>problema.</p> <p>59% señaló como problema la falta de organización, y el 52.5% la falta de liderazgo.</p> <p>39.1 dijo que existe el problema de la corrupción. 26.0% que hay infiltración del crimen organizado.</p>
	<p>84.7% considera que hace falta más personal.</p> <p>88.2% considera que hacen falta más equipos de trabajo en su Institución para mejorar su trabajo.</p> <p>83.7% que hace falta más trabajo en equipo y compañerismo.</p> <p>94.5% que hace falta más capacitación.</p> <p>56.6% falta actitud de servicio. 56.8% falta confianza entre los elementos. 41.5% hay negligencia en la actuación de los elementos. Conflictos personales entre los elementos 41.5% y 87.1 falta lealtad y ética profesional.</p> <p>Según la encuesta de la UAZ, 85% de los elementos señalaron que en su Institución hace más falta mejor trato y motivación para mejorar su trabajo, y 34.7% que el maltrato y la intimidación son un problema.</p> <p>59% señaló como problema la falta de organización, y el 52.5% la falta de liderazgo.</p> <p>39.1 dijo que existe el problema de la corrupción. 26.0% que hay infiltración del crimen organizado.</p>

FODA: Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<p>1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Integrar a la sociedad en un esquema de mayor coordinación gobierno sociedad. -Vincularse con el sector Institucional académico educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> -La radicación tardía del recurso para cumplimiento de metas.
<p>2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contratar más capacitación para el personal que trabaja para operar el programa. -Más personal, en la cuestión administrativa. Es decir una vez que se realizan las evaluaciones dar seguimiento al procedimiento después de realizar las evaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Si los titulares de las instituciones no están convencidos de la herramienta de evaluación, enfatizar que no es sólo para correr gentes, hay áreas de oportunidad. -La confiabilidad en el programa de evaluación. -No se dimensiona como se puede explotar la información que se genera en el centro.
<p>3 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contratación de instructores que laboren directamente en el Instituto de Profesionalización. -Ampliación de capacidad (infraestructura y equipo) para capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de disposición de las instituciones para prestar instructores y equipos, -Falta de recursos económicos.
<p>4 Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aumentar la eficacia de la operación del programa para lograr mayores éxitos en la investigación para detener a más secuestradores. -Es posible disminuir los índices delictivos con la difusión de acciones para el secuestro. 	<ul style="list-style-type: none"> -En la medida que no se tomen decisiones ejecutivas para otorgar un salario acorde a las funciones de los integrantes de la Unidad, existirá el peligro de que la capacitación en ellos invertida se diluya en acciones ilegales o de corrupción.
<p>5 Implementación de Centros de Operación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -A la fecha no se cuenta con personal de seguridad,

FODA: Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<p>Estratégica (COE's):</p> <p>-Agilizar los procedimientos de investigación y proceso de los casos de narcomenudeo.</p> <p>-Emprender acciones proactivas para reducir los índices de consumo, venta y distribución de drogas.</p>	<p>tanto para brindar seguridad a las instalaciones como al personal</p> <p>-En la medida de que no se destinen recursos para capacitación pudiera verse rebasada la capacidad intelectual de los funcionarios en contraste con las nuevas modalidades delictivas.</p>
<p>6 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento:</p> <p>-El inicio de operación formal de este programa aumentará la capacidad de consulta de elementos balísticos, para realizar la correlación con indicios recolectados y analizados en otros estados de la República.</p>	<p>-Caída del sistema.</p> <p>-Falta de soporte</p> <p>-Falta de capacitación.</p> <p>-Costos de la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>-Retraso en la ejecución de los programas.</p>
<p>7 Acceso a la Justicia para las Mujeres:</p> <p>Mayor acceso a la justicia para las mujeres como su principal componente.</p>	<p>-Contratar personal que no cuente los conocimientos necesarios en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género.</p>
<p>8 Nuevo Sistema de Justicia Penal:</p> <p>-La flexibilidad de las reglas de operación de fondos federales hacia el programa del nuevo de sistema de justicia penal.</p>	<p>-El tiempo de ejecución de obras. No terminar en la fecha pactada en la Constitución, que es en junio de 2016, pone en riesgo la operación del programa como se ha estipulado a nivel federal.</p>
<p>9 Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional:</p> <p>Más recursos humanos, en el caso de seguridad principalmente.</p> <p>-Incentivar al personal con recurso federal, los salarios de los policías penitenciarios y del personal administrativo son bajos, en comparación con los de</p>	<p>-La falta de equipamiento, el equipo no llega en tiempo establecido.</p> <p>-No hay movimientos de ascenso del personal que opera el programa.</p> <p>-El poco cuidado en cómo se hacen las licitaciones. Se filtra información de las especificaciones del equipo con que opera el personal, lo que pone en</p>

FODA: Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
otras entidades federales.	riesgo su seguridad.
<p>10 Red Nacional de Telecomunicaciones:</p> <p>-Operación de sistemas con energías alternas, plantas de sustentación.</p>	No se tiene asegurada la red.
<p>11 Sistema Nacional de Información (Bases de Datos):</p> <p>-Posibilidad de crecimiento en el número de municipios que suministran información de IPH, con el uso de las nuevas tecnologías y el apoyo de presidentes municipales con el personal necesario.</p> <p>-Consolidar la información biométrica del personal de seguridad pública municipal y estatal.</p>	<p>-La constante rotación de personal de seguridad pública municipal debido al cambio de administraciones y cumplir con las evaluaciones de control de confianza.</p> <p>-El pobre desempeño de los sistemas de información utilizados en la captura de datos de los registros nacionales, ya que existe la constante posibilidad de que presenten fallas de funcionamiento y retrasen las tareas de suministro de datos.</p> <p>-El tiempo necesario para llevar a cabo el alta de usuarios para las diversas aplicaciones de Plataforma México, lo que puede retrasar la operación de algunos sitios de Registro.</p>
<p>12 Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089</p> <p>-Incremento del personal, con perfil adecuado. asignación del recurso (por ejemplo: Psicólogos).</p> <p>-Personal que tenga capacidad de operación del programa, y de las llamadas.</p>	-La falta de personal capacitado para atender situación de alto grado de estrés.
<p>13 Registro Público Vehicular</p> <p>-Actualización de Base de datos del REPUVE.</p> <p>-Generación de mayor confianza en la posesión vehicular.</p>	<p>-Apatía de la ciudadanía.</p> <p>-Equipo vehicular obsoleto.</p>
<p>14 Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's):</p> <p>Culminar el proceso para que la Unidad esté dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública del</p>	<p>No contar con un procedimiento dictado desde la Federación para la investigación y seguimiento de los expedientes.</p> <p>-La falta de relación con el resto de los homólogos</p>

FODA: Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<p>Estado de Zacatecas y el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas (en revisión).</p> <p>-Creación de un sistema de enlace entre UIPE'S para el intercambio de información, lo cual se haría con un convenio entre entidades federativas, siempre y cuando la Unidad se encuentre reconocida legalmente.</p>	<p>de otros estados con el fin de intercambio de experiencias.</p> <p>-No contar con facultades para establecer relación institucional con las diferentes Unidades, para dar seguimiento total a las indagatorias, ya que existen diversos expedientes que en su estudio nos llevan a la búsqueda en otros estados de la República.</p>
<p>15 Genética Forense:</p> <p>-Cumplimiento oportuno de las solicitudes en materia de Genética relacionada con hechos constitutivos de delito que se presentan en los diferentes distritos judiciales con los que cuenta la Entidad de Zacatecas.</p> <p>-Beneficiar a la población, al brindar colaboraciones en casos de intervenciones de pruebas de paternidad desahogadas en juzgados familiares del Estado, así como de otros Estados de la Republica.</p>	<p>-Que el material de genética forense no se reciba en tiempo y forma.</p> <p>-Debido a que los equipos adquiridos son importados, existe el riesgo que no se pueda ejercer el recurso en tiempo y forma por tener que realizarse una licitación internacional.</p>
<p>16 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de justicia:</p> <p>-Depuración policiaca, con exámenes de control de confianza. Continuar con estos exámenes y con la capacitación.</p> <p>Continuar con el equipamiento adecuado para las corporaciones de seguridad en los municipios.</p>	<p>-Retrasos en las acciones programadas en los municipios.</p>

Del análisis anterior de fortalezas, oportunidades y debilidades se desprenden las siguientes estrategias a realizar mediante algunas acciones que se presentan enseguida:

Estrategias	Acciones
Diseñar un sistema salarial de calidad, equiparable con los mejores a nivel nacional.	<p>*Elaborar un diagnóstico metódico sobre el sistema salarial vigente en las corporaciones de seguridad pública del estado.</p> <p>*Promover un presupuesto adecuado para el nuevo sistema salarial.</p> <p>*Gestionar recursos del FASP para todos los Programas Prioritarios Nacionales y locales.</p>
Vincularse con el sector Institucional académico educativo.	<p>*Contraer convenios con instituciones de educación superior, públicas y privadas, para aumentar los niveles de capacitación y formación profesional de los elementos de seguridad pública.</p> <p>*Promover licenciaturas, especialidades y posgrados en Seguridad Pública.</p>
Mejorar la profesionalización de los elementos que trabajan en el sistema estatal de seguridad pública.	<p>*Contratar y convenir más capacitación de calidad para el personal que trabaja en la operación de los programas prioritarios locales y nacionales.</p> <p>*Contratar más instructores de calidad, reconocida experiencia, y el perfil adecuado, para que laboren directamente en el Instituto de Profesionalización.</p> <p>*Convocar, seleccionar y contratar más personal especializado en procesos administrativos de instituciones de seguridad pública.</p> <p>*Ampliar de capacidad (infraestructura y equipo) para capacitaciones.</p>
Consolidar el sistema profesional de carrera.	<p>*Reorganizar los procesos administrativos con énfasis en el fomento y creación de liderazgos.</p> <p>*Cumplir al 100% compromisos para implementar los mecanismos previstos en la legislación para reclutar, seleccionar, y contratar elementos. Así como para su formación, actualización, capacitación, especialización, promoción, evaluación, y permanencia en el sistema y retiro, o bien para su baja del servicio.</p> <p>*Reorganizar el trabajo en equipo, y crear equipos de trabajo.</p>

Estrategias	Acciones
<p>Aumentar la eficacia de la investigación e inteligencia en seguridad pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Impartir más cursos de métodos y técnicas de investigación aplicada a la seguridad pública. *Aumentar la eficacia de la operación del programa para lograr mayores éxitos en la investigación para detener a más secuestradores. *Agilizar los procedimientos de investigación y proceso de los casos de narcomenudeo. *Culminar el proceso para que la Unidad esté dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas (en revisión). *Crear un sistema de enlace entre UIPE'S para el intercambio de información, lo cual se haría con un convenio entre entidades federativas, siempre y cuando la Unidad estatal se encuentre reconocida legalmente.
<p>Depuración policial con exámenes de control de confianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Continuar con estos exámenes y con la capacitación.
<p>Integrar a la sociedad en un esquema de mayor coordinación con el gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Impulsar acuerdos con legisladores, partidos políticos, otras dependencias Estatales, organizaciones no gubernamentales, y organismos empresariales, para incrementar la prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. *Optimizar procesos administrativos y financieros relacionados con la asignación oportuna de recursos aprobados, para desarrollar con calidad la operación de los programas de seguridad pública en beneficio de la población. *Desarrollar campañas de comunicación masiva para impulsar la participación ciudadana contra la delincuencia y la violencia, la cultura de denuncia, prevención de delitos. *Mejorar la percepción ciudadana acerca de los elementos de seguridad. *Difundir acciones contra el secuestro para disminuir los índices delictivos. .

Estrategias	Acciones
	*Continuar con el equipamiento adecuado para las corporaciones de seguridad en los municipios.
Aumentar el financiamiento para la seguridad pública.	*Promover en el Congreso incrementos en el presupuesto para las corporaciones de seguridad pública. *Buscar más financiamiento en otros fondos federales para la seguridad pública, además del FASP. *Investigar la existencia de otros fuentes de financiamiento para la seguridad, nacionales y/o internacionales.

VIII. Conclusiones

En 2014, El Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno de Zacatecas convinieron el financiamiento de 16 programas de seguridad pública con prioridad nacional y local. El monto de recursos financieros que aportaron ambos niveles de gobierno ascendió a 168 millones 557 mil pesos. Esta cantidad representa un incremento del ocho por ciento en relación con el año 2013.

El 80% de los recursos totales invertidos por medio del FASP en Zacatecas, durante 2014, correspondió al Gobierno Federal. El 20% al Gobierno Estatal.

La evaluación de los programas se realizó con base en la metodología que exigen el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: estructura del informe, y el uso de indicadores y razones para estimar matemáticamente los avances en metas, resultados y financiamiento de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) a evaluar.

Cuatro de los 16 programas con prioridad nacional y local definidos en el convenio mencionado no recibieron ningún tipo de aportación: Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS). Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's). Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento. Acceso a la Justicia para las Mujeres.

El programa Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana solamente recibió la aportación Estatal; y el de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública no recibió aportación estatal. Se cumplieron las metas de ambos programas.

En relación con los indicadores de los dieciséis programas evaluados cuatro programas registran avances de 100%: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de confianza, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de

Justicia- ; tres varían entre el 90% y 95% - Nuevo Sistema de Justicia Penal, Red Nacional de Telecomunicaciones y Registro Público Vehicular.

Dos programas están abajo del 70% -Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Acceso a la Justicia Para las Mujeres. Dos programas más no establecieron metas ni indicadores ni metas – Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro, Implementación de Centros de Operación Estratégica-, para el programa Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica se establecieron metas que fueron cumplidas al 100%, y tiene indicadores.

El programa de Huella Balística y Rastreo computarizado de Armamento tiene dos indicadores, cuyos resultados son uno del 95% y 0%. Para el Programa Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) tiene tres indicadores, los primeros dos tienen un 97 y 98% el tercero 58%. El servicio de llamadas de emergencias 066 y de Denuncia Anónima 089, tiene tres indicadores el primero tiene un resultado de 100%, el segundo 109 % y el tercero 10.6 %. El programa de genética forense tiene dos indicadores el primero con un valor de 94% y el segundo de 63%.

De la información recabada se infiere que los elementos de las corporaciones de seguridad pública demandan una actualización salarial; consolidar su profesionalización; fortalecer el servicio profesional de carrera con capacitación de calidad, contratación de personal con capacitados y con experiencia profesional; y desarrollar más la capacitación en investigación e inteligencia policial.

Asimismo, consideran que falta de liderazgo en los mandos, equipos de trabajo, y trabajo en equipo.

La Encuesta Institucional de Seguridad Pública 2014 muestra que el 88% de los elementos que trabajan en las instituciones de seguridad dijo que hacen falta más equipos de trabajo en su Institución para mejorar su trabajo; 84% que hace falta más trabajo en equipo y compañerismo; 56% que falta actitud de servicio; 57% que falta confianza entre los

elementos; 41.5% que hay negligencia en la actuación de los elementos; y el 87% que falta lealtad y ética profesional.

Según la encuesta de la UAZ, 85% de los elementos señalaron que en su Institución hace falta mejor trato y motivación para mejorar su trabajo, y 35% que el maltrato y la intimidación son un problema. 39% dijo que existe el problema de la corrupción. 26% que hay infiltración del crimen organizado. Lo que refuerza los resultados obtenidos en el presente informe.

En este informe se incluye el Análisis de Incidencia Delictiva. La información muestra que, entre la población mayor de edad, el estado de Zacatecas se coloca en la séptima posición más alta por la percepción de inseguridad en el estado. Al interior de a entidad, Estado, se observa que en 2014 los municipios con la mayor incidencia de delitos de alto impacto social fueron Zacatecas, Fresnillo, Guadalupe, Calera, Ojocaliente, Río Grande y Jerez.

IX. Recomendaciones

Recomendaciones por programa	Responsable
<p>1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana:</p> <p>Crear un modelo sistema de gestión que agilice la entrega de recursos del FASP para cumplir las metas con oportunidad.</p> <p>Desarrollar la coordinación gobierno-sociedad, con acciones y programas de difusión de calidad.</p>	<p>Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana</p>
<p>2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza:</p> <p>Observar las normas vigentes en materia de protección de datos personales. Investigar el probable uso inadecuado de la información confidencial, y cuidar la confidencialidad de los resultados.</p> <p>Investigar porqué, según la <i>Encuesta Institucional de Seguridad Pública 2014</i>, el 33% de los elementos entrevistados considera que la evaluación de confianza no contribuye a mejorar las instituciones. Tomar las medidas eficaces para disminuir ese porcentaje.</p>	<p>Centro Estatal de Control de Confianza</p>
<p>3 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública:</p> <p>Disminuir la carencia de instructores por medio de programas internos de formación y desarrollo de instructores de alta calidad, que contemplen la capacitación en centros de seguridad nacionales e internacionales.</p> <p>Contratar personal con un perfil profesional de alta calidad y experiencia práctica.</p> <p>Contratar de instructores que laboren directamente en el Instituto de Profesionalización.</p> <p>Ampliación de infraestructura para capacitaciones.</p> <p>Disminuir el porcentaje del personal de seguridad pública que no cuenta con servicio profesional de carrera.</p> <p>Aumentar la capacitación y profesionalización de calidad en materia delincuencia organizada, investigación del delito, y técnicas de investigación e inteligencia.</p> <p>Construir casa de intervención comedor.</p> <p>Elaborar proyectos para obtener fondos de financiamiento del FASP y otros fondos para la seguridad pública.</p>	<p>Instituto de Formación Profesional</p>
<p>4 Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS):</p> <p>Aumentar la eficacia de la operación del programa para lograr mayores éxitos</p>	<p>Procuraduría General de Justicia del Estado</p>

Recomendaciones por programa	Responsable
<p>en la investigación para detener a más secuestradores.</p> <p>Elaborar proyectos para obtener fondos de financiamiento del FASP y otros fondos para la seguridad pública.</p>	
<p>5 Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's):</p> <p>Aumentar el número de cursos, talleres, asesorías y en general programas de capacitación para maximizar su profesionalización.</p> <p>Elaborar proyectos para obtener fondos de financiamiento del FASP y otros fondos para la seguridad pública.</p>	<p>Procuraduría General de Justicia del Estado</p>
<p>6 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento:</p> <p>Realizar las acciones necesarias para terminar de construir El Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses para instalar el equipo necesario para el cumplimiento de este programa.</p> <p>Capacitar al personal operativo del sistema IBIS para lograr el abastecimiento y acceso total a la base de datos, a nivel Estatal y Nacional.</p>	<p>Procuraduría General de Justicia del Estado</p>
<p>7 Acceso a la Justicia para las Mujeres:</p> <p>Construir y equipar las instalaciones donde se opera este programa, y establecer acuerdos o convenios de colaboración entre instituciones para el cumplimiento de su objetivo.</p> <p>Contratar personal que cuente con los conocimientos necesarios en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género.</p>	<p>Procuraduría General de Justicia del Estado</p>
<p>8 Nuevo Sistema de Justicia Penal:</p> <p>Diseñar y poner en práctica un modelo de coordinación entre la Comisión para el Nuevo Sistema, el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública y Secretaría de Finanzas para el ejercicio oportuno y eficiente de los recursos.</p> <p>Diseñar y poner en práctica un modelo que elimine la lentitud en los procesos de licitación de obras de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Zacatecas.</p>	<p>Procuraduría General de Justicia del Estado</p> <p>Tribunal Superior de Justicia</p> <p>Instituto Zacatecano de Defensoría Pública</p>
<p>9 Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional:</p> <p>Diseñar y poner en práctica un modelo de gestión que elimine la lentitud en los procesos de licitación de obras de la Secretaría de Administración del Gobierno de Zacatecas.</p>	<p>Dirección de Prevención y Readaptación Social dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública</p>

Recomendaciones por programa	Responsable
<p>Más recursos humanos, en el caso de seguridad principalmente.</p> <p>Realizar las acciones necesarias para operar el Centro de Adicciones del Centro Penitenciario de Cieneguillas, Zacatecas, y cumplir con todas las metas.</p>	
<p>10 Red Nacional de Telecomunicaciones:</p> <p>Contratar y formar capital humano especializado.</p> <p>Interconectar a Plataforma México a tres municipios pendientes.</p> <p>Asegurar la red.</p>	<p>Centro Estatal de Comando, Control, Cómputo y Comunicación C - 4</p>
<p>11 Sistema Nacional de Información (Bases de Datos):</p> <p>Gestionar más colaboración de las áreas de Administración de las instituciones estatales (SSP y PGJE) para que el personal sea enviado a Registro de inmediato una vez que ha causado alta en la corporación.</p> <p>Consolidar la información biométrica del personal de seguridad pública municipal y estatal.</p> <p>Reducir el tiempo necesario para llevar a cabo altas y bajas de usuarios para las diversas aplicaciones de Plataforma México.</p>	<p>Centro Estatal de Información,</p> <p>Procuraduría General de Justicia</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública</p> <p>Seguridad Pública Municipal</p>
<p>12 Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089</p> <p>Incrementar el personal, con perfil adecuado para atender situaciones notificadas en los servicios de llamadas 066 y 089.</p>	<p>Centro Estatal de Comando, Control, Cómputo y Comunicación C - 4</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública</p> <p>Procuraduría General de Justicia del Estado</p>
<p>13 Registro Público Vehicular</p> <p>Contratar y formar capital humano especializado.</p> <p>Adquirir de equipo para brindar el servicio en más municipios, y eliminar fallas constantes en la red que proporciona el internet, para cumplir con el número de constancias de inscripción establecidas en el Anexo Técnico.</p> <p>Diseñar y operar un sistema eficiente de información que garantice el suministro, integración, validación e intercambio de información.</p>	<p>Procuraduría General de Justicia del Estado</p>
<p>14 Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's):</p> <p>Contratar a una experta o experto con perfil profesional y experiencia práctica</p>	<p>Secretaría de Finanzas</p>

Recomendaciones por programa	Responsable
<p>en Sistemas Informáticos para la aplicación y buen manejo de la Tecnología instalada en la Unidad.</p> <p>Capacitar en temas de inteligencia financiera al personal de este programa, y procedimientos y metodologías que sigue la Unidad de Inteligencia Financiera en investigación.</p> <p>Culminar el proceso para que la Unidad esté dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas (en revisión).</p> <p>Crear de un sistema de enlace entre UIPE'S estatales para el intercambio de información.</p>	
<p>15 Genética Forense:</p> <p>Diseñar y poner en práctica un modelo de gestión que elimine las deficiencias en la adquisición de material de laboratorio de genética forense, y la liberación oportuna de recursos para la adquisición de reactivos.</p> <p>Terminar la construcción del Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses.</p>	<p>Procuraduría General de Justicia del Estado</p>
<p>16 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de justicia:</p> <p>Diseñar y poner en práctica un modelo de gestión para que la Secretaría de Infraestructura asigne los contratos de manera eficiente y oportuna, y para eliminar retardos en la ejecución de obras.</p> <p>Continuar con la depuración de las corporaciones municipales de seguridad pública con exámenes de control de confianza. con estos exámenes.</p> <p>Continuar con la capacitación.</p> <p>Continuar con el equipamiento adecuado para las corporaciones de seguridad en los municipios.</p>	<p>Secretaría de Infraestructura</p> <p>Secretaría de Administración</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública Municipal</p> <p>Coordinación Administrativa del SE-SESP</p>

X. Avance Presupuestal de Ejercicios Vigente y Anteriores

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2012 Cifras al 31 de diciembre de 2014																	
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																	
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,770,413.80	4,974,298.37	11,744,712.17	6,751,697.39	4,811,541.49	11,563,238.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,751,697.39	4,811,541.49	11,563,238.88	0.00	0.00	0.00
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	0.00	0.00	0.00	45,546.69	182,013.63	227,560.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,546.69	182,013.60	227,560.29	0.00	0.03	0.03
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,347,151.87	0.00	12,347,151.87	652,848.13	0.00	652,848.13
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	37,232,190.48	0.00	37,232,190.48	36,818,895.78	0.00	36,818,895.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,818,821.43	0.00	36,818,821.43	74.35	0.00	74.35
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	8,728,809.98	0.00	8,728,809.98	11,395,371.68	0.00	11,395,371.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,395,371.68	0.00	11,395,371.68	0.00	0.00	0.00
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	11,336,466.40	1,300,000.00	12,636,466.40	11,136,387.94	1,300,000.00	12,436,387.94	0.00	11,568.30	11,568.30	0.00	0.00	0.00	11,136,386.72	1,288,431.70	12,424,818.42	1.22	0.00	1.22
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	16,841,000.00	0.00	16,841,000.00	13,081,704.18	0.00	13,081,704.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,081,704.18	0.00	13,081,704.18	0.00	0.00	0.00
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	6,000,000.00	3,000,000.00	9,000,000.00	5,999,999.00	2,980,743.25	8,980,742.25	0.00	3,864.36	3,864.36	0.00	0.00	0.00	5,999,999.00	2,976,878.89	8,976,877.89	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	900,000.00	0.00	900,000.00	699,040.00	0.00	699,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	699,040.00	0.00	699,040.00	0.00	0.00	0.00
GENÉTICA FORENSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	15,386,720.59	20,988,220.63	36,374,941.22	17,266,958.59	20,988,220.63	38,255,179.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,240,333.59	20,988,151.07	38,228,484.66	26,625.00	69.56	26,694.56

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2013 Cifras al 31 de diciembre de 2014																	
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																	
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	4,610,970.00	29,818,585.80	34,429,555.80	4,610,970.00	29,596,185.80	34,207,155.80	175,698.00	0.00	175,698.00	0.00	0.00	0.00	4,413,823.96	26,757,033.60	31,170,857.56	21,448.04	2,839,152.20	2,860,600.24
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	31,000.00	0.00	31,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,901.56	0.00	30,901.56	98.44	0.00	98.44
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	36,200,000.00	0.00	36,200,000.00	36,441,882.98	527,119.67	36,969,002.65	189,887.08	0.00	189,887.08	0.00	0.00	0.00	36,010,112.89	0.00	36,010,112.89	241,883.01	527,119.67	769,002.68
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	18,791,151.50	0.00	18,791,151.50	18,747,055.17	0.00	18,747,055.17	155,886.38	0.00	155,886.38	0.00	0.00	0.00	18,549,759.26	0.00	18,549,759.26	41,409.53	0.00	41,409.53
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	17,347,070.10	0.00	17,347,070.10	15,437,200.73	0.00	15,437,200.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,773,275.75	0.00	14,773,275.75	663,924.98	0.00	663,924.98
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	600,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	600,000.00	8,779.69	0.00	8,779.69	0.00	0.00	0.00	490,896.58	0.00	490,896.58	100,323.73	0.00	100,323.73
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	13,865,994.40	500,000.00	14,365,994.40	13,666,322.85	500,000.00	14,166,322.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,666,322.85	482,139.00	14,148,461.85	0.00	17,861.00	17,861.00
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	3,428,800.00	1,000,000.00	4,428,800.00	3,418,483.95	695,280.33	4,113,764.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,418,483.95	695,280.33	4,113,764.28	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	969,000.00	0.00	969,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	969,000.00	0.00	969,000.00	0.00	0.00	0.00
GENÉTICA FORENSE	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,971,969.18	0.00	3,971,969.18	28,030.82	0.00	28,030.82
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	25,430,357.00	0.00	25,430,357.00	27,352,427.32	0.00	27,352,427.32	81,607.47	0.00	81,607.47	0.00	0.00	0.00	27,270,019.46	0.00	27,270,019.46	800.39	0.00	800.39

Informe Anual de Evaluación Respecto del Ejercicio de los
Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2014)



PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2014 Cifras al 31 de diciembre de 2014																	
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																	
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	84,000.00	84,000.00	0.00	82,448.85	82,448.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,448.85	82,448.85	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	5,362,888.27	1,402,000.00	6,764,888.27	4,944,276.14	1,402,000.00	6,346,276.14	128,280.16	0.00	128,280.16	0.00	0.00	0.00	4,344,346.46	1,187,586.21	5,531,932.67	471,649.52	214,413.79	686,063.31
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	760,000.00	0.00	760,000.00	760,000.00	0.00	760,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	491,999.94	0.00	491,999.94	268,000.06	0.00	268,000.06
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	51,252,500.00	1,025,050.00	52,277,550.00	53,830,304.75	3,766,315.00	57,596,619.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,375,749.98	156,925.15	15,532,675.13	38,454,554.77	3,609,389.85	42,063,944.62
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	20,226,841.35	0.00	20,226,841.35	20,226,841.35	0.00	20,226,841.35	12,766,945.89	0.00	12,766,945.89	0.00	0.00	0.00	6,854,813.86	0.00	6,854,813.86	605,081.60	0.00	605,081.60
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	10,071,096.01	3,469,565.59	13,540,661.60	10,071,096.01	3,469,565.59	13,540,661.60	476,738.52	1,094,555.50	1,571,294.02	0.00	0.00	0.00	9,594,357.49	2,375,010.09	11,969,367.58	0.00	0.00	0.00
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	455,000.00	1,100,000.00	1,555,000.00	447,819.56	1,099,999.99	1,547,819.55	115,626.62	173,439.95	289,066.57	0.00	0.00	0.00	332,192.94	915,322.04	1,247,514.98	0.00	11,238.00	11,238.00
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	3,900,000.00	12,546,900.10	16,446,900.10	3,880,080.00	12,546,900.10	16,426,980.10	1,398,496.00	0.00	1,398,496.00	0.00	0.00	0.00	2,480,080.00	12,188,414.64	14,668,494.64	1,504.00	358,485.46	359,989.46
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	2,214,077.74	6,685,922.26	8,900,000.00	2,212,252.19	6,644,325.62	8,856,577.81	0.00	488,588.21	488,588.21	0.00	0.00	0.00	1,113,497.20	5,508,440.45	6,621,937.65	1,098,754.99	647,296.96	1,746,051.95
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE'S)	0.00	525,805.85	525,805.85	0.00	520,505.85	520,505.85	0.00	150,554.76	150,554.76	0.00	0.00	0.00	0.00	294,121.35	294,121.35	0.00	75,829.74	75,829.74
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,000,000.00	432,000.00	1,432,000.00	1,000,000.00	432,000.00	1,432,000.00	289,750.00	17,280.00	307,030.00	0.00	0.00	0.00	679,750.00	414,720.00	1,094,470.00	30,500.00	0.00	30,500.00
GENÉTICA FORENSE	12,634,083.83	2,692,817.20	15,326,901.03	10,503,817.20	0.00	10,503,817.20	5,931,256.65	0.00	5,931,256.65	0.00	0.00	0.00	3,314,664.76	0.00	3,314,664.76	1,257,895.79	0.00	1,257,895.79
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	26,969,121.80	3,747,342.00	30,716,463.80	26,969,121.80	3,747,342.00	30,716,463.80	1,947,808.06	439,203.34	2,387,011.40	0.00	0.00	0.00	24,192,880.14	3,306,128.41	27,499,008.55	828,433.60	2,010.25	830,443.85

Los cuadros de este apartado (Anexo C) muestran la relación de presupuesto convenido, modificado , devengado, pagado y pendiente por ejercer para tanto para el presupuesto federal como estatal. Esto para los años 2012 a 2014.

Analizando la información contenida en los cuadros se obtiene que para el estado de Zacatecas para todos tres años, el gobierno federal aporta un 80% , el gobierno estatal el resto. El incremento del año 2013 a 2014 fue de 7.6%. Mientras que este incremento del año 2012 a 2014 en un 11.4%. Considerando el presupuesto de año 2013 y 2013, hubo un aumento del 3.4%.

XI. Referencias

1. Benjamin D. Wriqth, Geofferey N. Masters. Rating Scale Analysis, MESA Press, 1982.
2. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014.
3. Encuesta Institucional 2014 de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.
4. Lineamientos generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación para el ejercicio fiscal 2014 del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal.
5. Manual ACER ConQuest version 2.0 : generalized item response modelling software.
6. Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. Consulta del 1 de febrero del 2014, de la base de datos Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:
7. http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_co fecha y hora de visita: 25 de febrero de 2015, a las 20 hrs.